



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado

Tesis

**Desarrollo Económico Territorial:
Modelo de cogestión para el turismo sostenible y el
desarrollo local en el Valle del Colca y Valle los
Volcanes de Andagua; región Arequipa. 2015 a 2017.**

Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social con mención en Gerencia del
Desarrollo Económico Local que presenta:

Jackeline Reyes Infantes

Asesor PUCP (PUCP):
Co-Asesor de la Universidad EAFIT:

Mg. Lilibiana Raquel Galarreta Laurel
PhD. Mario Enrique Vargas Sáenz

Lima, 2022

RESUMEN EJECUTIVO

A pesar de que la región Arequipa tiene uno de los índices más bajos de pobreza del país, aún existen grandes desigualdades entre la capital regional y las provincias más alejadas, especialmente los ámbitos rurales. Paradójicamente, existen provincias con importantes dinámicas mineras y flujos turísticos, que dinamizan la economía regional, pero no benefician directamente a los pobladores locales. Por ello, y teniendo en cuenta sus potencialidades territoriales, un grupo de actores locales de la región Arequipa han conformado un Comité de Gestión para la creación del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua, con el objetivo de incrementar el desarrollo económico local a través del turismo sostenible.

La investigación recoge las estrategias utilizadas para la movilización de actores y el proceso de implementación del Comité de Gestión, que se constituye como un espacio de cogestión territorial para impulsar el desarrollo sostenible. Los miembros del Comité son actores institucionales del ámbito provincial regional, y nacional, quienes a través de la incidencia política han hecho visible la necesidad de un geoparque en las provincias de Caylloma y Castilla, logrando incluso la publicación de leyes a favor de la iniciativa e incorporándola dentro de la agenda política regional.

Este documento analiza las estrategias de comunicación utilizadas por el Comité de Gestión, los procedimientos para promover la participación, la concertación y la articulación; así como también los conocimientos y las percepciones de los diversos actores sociales. Todo esto, con el fin de elaborar una propuesta que fortalezca esta iniciativa de desarrollo económico territorial y lograr la sostenibilidad y participación ciudadana que es un aspecto por trabajar.

La presente investigación es un *estudio de caso* cuya naturaleza es cualitativa, por tanto, los hallazgos son aplicables sobre todo al ámbito estudiado y en algunos casos parcialmente a territorios con características similares.

Palabras clave: Desarrollo económico territorial, incidencia política, turismo sostenible

DEDICATORIA

A los habitantes de los valles del Colca y Andagua
que nos han mostrado su calidad humana en
todo momento.

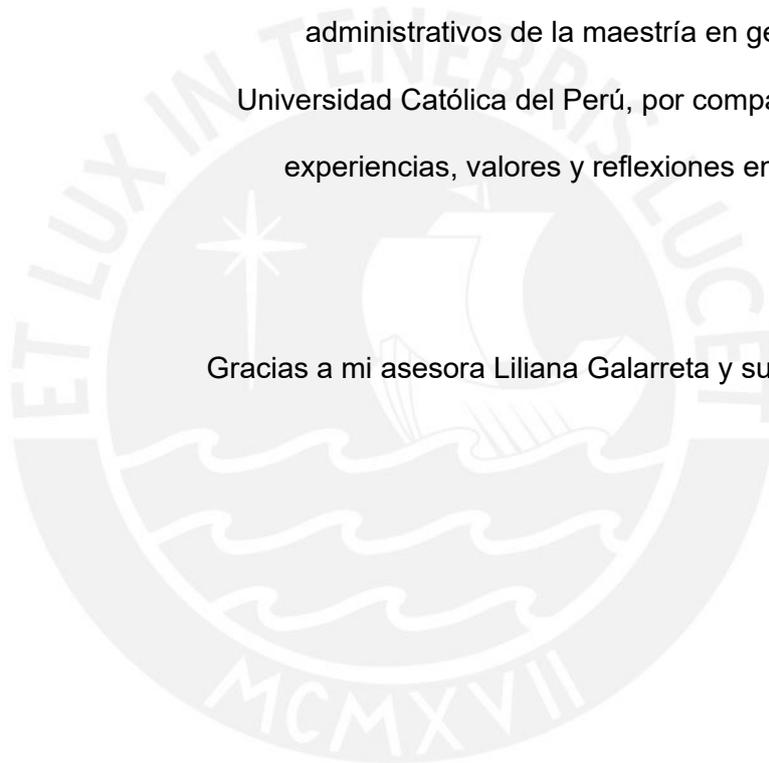
A mis abuelas, grandes mujeres, cuyos retos en la
vida las impulsaron a educar mujeres
plenamente libres a través de la educación.

A María y Holguín, que con paciencia y alegría me
guían siempre por los senderos de la luz y el
amor.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la directora, profesores y personal administrativos de la maestría en gerencia Social de la Universidad Católica del Perú, por compartir conocimientos, experiencias, valores y reflexiones en torno al desarrollo social y personal.

Gracias a mi asesora Liliana Galarreta y su gran aporte y guía a esta tesis.



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	vii
ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
1.1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	6
1.3. JUSTIFICACIÓN	7
CAPÍTULO II	9
MARCO CONTEXTUAL	9
2.1. MARCO CONTEXTUAL SOCIAL Y NORMATIVO	9
2.1.1. Marco contextual	9
2.1.2. Marco normativo	13
2.2. SÍNTESIS DE INVESTIGACIONES REALIZADAS	18
2.3. MARCO TEÓRICO	19
2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	25
CAPÍTULO III	29
DISEÑO METODOLÓGICO	29
3.1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	29
3.2. DISEÑO MUESTRAL	30
3.3. VARIABLES E INDICADORES	31
3.4. UNIDAD DE ANÁLISIS	33
3.5. FUENTES DE INFORMACIÓN	33
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	34
3.7. PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN	35
3.7.1. Procedimiento de levantamiento información	35
3.7.2. Procedimiento para el procesamiento de los datos	37
CAPÍTULO IV	38
PROYECTO QUE IMPULSA EL GEOPARQUE COLCA Y VOLCANES DE ANDAGUA	38
CAPÍTULO V	44
RESULTADOS Y ANÁLISIS DE HALLAZGOS	44

5.1. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS POR EL COMITÉ DE GESTIÓN PARA IMPULSAR EL TURISMO SOSTENIBLE	44
5.1.1. Efectividad de la comunicación interna	45
5.1.2. Efectividad de la comunicación externa	46
5.2. CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN, ARTICULACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES	54
5.2.1. Alianzas y redes	55
5.2.2. Participación ciudadana	58
5.2.3. Incidencia política	59
5.3. PERCEPCIONES Y VALORACIONES DE LOS ACTORES SOCIALES SOBRE EL COMITÉ DE GESTIÓN DEL VALLE DEL COLCA Y VOLCANES DE ANDAGUA	61
5.3.1. Conocimientos	61
5.3.2. Percepciones y aceptación	62
CAPÍTULO VI	63
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
6.1. CONCLUSIONES	63
6.2. RECOMENDACIONES	65
CAPÍTULO VII	67
PROPUESTA DE MEJORA	67
7.1. PLAN DE MERCADEO SOCIAL DEL GEOPARQUE COLCA Y VOLCANES DE ANDAGUA	67
7.1.1. Objetivos generales y específicos	68
7.1.2. Enfoques transversales de la propuesta	69
ANEXOS	80
Anexo 1. Matriz de alineamiento de variables e indicadores	81
Anexo 2. Matriz de registro documental	84
Anexo 3. Registro gráfico de los documentos incluidos en la matriz	90
Anexo 4. Instrumentos de recolección de información	109
Anexo 5. Cuadros de procesamiento de datos utilizados en el análisis de los hallazgos	124
BIBLIOGRAFÍA	131

LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AUTOCOLCA	Autoridad Autónoma del Colca y Anexos
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CRA	Consejo Regional de Arequipa
DESCOSUR	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur
GRA	Gobierno Regional de Arequipa
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INGEMMET	Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PBI	Producto Bruto Interno
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PromArequipa	Promoción del Turismo y Marca Arequipa
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Capítulo 2. Marco contextual

Gráfico N° 2.1. Mapa de Pobreza en la región Arequipa	18
Gráfico n° 2. 2. Mapa del área de influencia del Geoparque	20

Capítulo 3. Diseño metodológico

Cuadro N°3.1. Distritos involucrados en la iniciativa del Geoparque	44
---	----

Capítulo 4. El Geoparque como iniciativa de la Comisión de Turismo y Promoción de Empleo del Consejo Regional de Arequipa

Gráfico N° 4.1. Organigrama de la Comisión de Turismo y Promoción De Empleo del Consejo Regional de Arequipa	47
--	----

Capítulo 5. Resultados y análisis de hallazgos

Cuadro N°5.1: Comparación de mensajes según materiales de Comunicación	56
Cuadro N° 5.2. Lengua materna por distritos del área de influencia del Geoparque	58

Capítulo 7. Propuesta de mejora

Gráfico N° 7.1. Estrategia de mercadeo social y componentes	78
Cuadro N° 7.1. Estrategia de incidencia por actores	80
Cuadro N° 7.2 Conocimientos, actitudes y prácticas de los públicos	82
Cuadro N° 7.3 Segmentación de públicos	83
Cuadro N° 7.4 Priorización de comportamientos	84
Cuadro N° 7.5. Producto social	85
Cuadro N° 7.6. Actividades de mercadeo social	88

INTRODUCCIÓN

El crecimiento económico en la región Arequipa no ha conducido necesariamente al desarrollo de su toda su población, especialmente las provincias ubicadas en las zonas alto andinas no han mejorado sus condiciones de vida, a pesar que en estos lugares hay actividades económicas como el turismo y la minería. Como sabemos estas actividades son impulsadas por grupos económicos foráneos y no existe una articulación con los actores locales para decidir el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible en beneficio de los ciudadanos.

Teniendo en cuenta la riqueza natural y los grandes atractivos turísticos de esta localidad, en el año 2015, se conformó el Comité de Gestión del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua, por iniciativa de los actores locales, como el consejero regional y los alcaldes de las provincias altoandinas de Caylloma y Castilla. La idea fue convertir estas zonas en un geoparque, considerando que es un área geográfica de importancia geológica para promover el cuidado medioambiental y el turismo sostenible. Este geoparque, incorpora a 19 distritos de las provincias señaladas y constituye una alternativa de desarrollo económico para todas ellas, además que es compatible con el cuidado del medio ambiente, y la promoción de la cultura de la zona, valores importantes para los actores locales.

En sus dos años de gestión el Comité ha promovido la promulgación de acuerdos regionales, que, como políticas públicas, respaldan el interés regional por la creación del geoparque. Asimismo, ha organizado foros nacionales e internacionales con el fin de generar espacios de diálogo y visibilizar el interés de los actores locales de Arequipa en la creación de un geoparque en su región. Finalmente, el Comité ha ido creando alianzas con diversos actores de la región y las provincias para fortalecer el respaldo a su iniciativa logrando también la promulgación de una ley a favor del geoparque.

Esta dinámica social visibiliza la importancia de los procesos de desarrollo económico territorial y la participación de los actores como agentes de cambio social que están dispuestos a trabajar sus propios caminos de desarrollo.

En este contexto, y para comprender la lógica de esta experiencia, y la reconstrucción del proceso que se ha llevado a cabo desde el campo de actuación de la Gerencia Social en el ámbito del Desarrollo Económico Territorial, surge la pregunta: ¿Cuáles son los factores que han determinado la implementación del Comité de Gestión del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua como espacio que impulsa el desarrollo económico a través del turismo sostenible?

Para responder la interrogante, la investigación abordará aspectos como: ¿cuáles son las estrategias de comunicación implementadas por el Comité de Gestión para impulsar el turismo sostenible?, ¿qué características y procedimientos han sido implementados por el Comité de Gestión para promover la participación, concertación y articulación entre los actores locales?, y ¿cuáles son las percepciones y valoraciones de los actores locales sobre el Comité de Gestión?

En el capítulo 1 de la investigación se plantea el origen del problema y la justificación del estudio como un aporte a la Gerencia Social bajo el enfoque del Desarrollo Económico Territorial por cuanto el Geoparque surgió como iniciativa de los actores sociales. Asimismo, el contexto social y económico del territorio es explicado en el capítulo 2, donde también se analizan los conceptos y teorías que guiarán la investigación, como son: desarrollo endógeno, desarrollo sostenible, capital social, entre otros. En el capítulo 3 se explicará la metodología empleada para la investigación, y cómo el enfoque cualitativo y el cuantitativo han aportado para la recopilación de información y el análisis del proceso de implementación del Comité de Gestión, cuya cronología será presentada con mayor detalle en el cuarto capítulo. En el quinto capítulo, se presentarán los principales hallazgos en función a los objetivos planteados inicialmente, que son conocer las estrategias de comunicación del Comité, los mecanismos de participación y alianzas, y las percepciones y conocimientos de los demás actores en torno a esta organización. Las conclusiones y recomendaciones se plantearán en el capítulo 6.

Como contribución de la investigación, en el capítulo 7 se formulará una propuesta aplicativa que permitirá fortalecer y contribuir con la sostenibilidad de la iniciativa del Comité de Gestión, a través de la participación multisectorial de los actores locales y de la ciudadanía, con el fin de ejercer ampliamente sus derechos con esta alternativa de desarrollo económico local.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

La actividad turística en el Perú representa el 3.3% del Producto Bruto Interno y generó en el 2017 un ingreso de US\$ 4,6 millones de dólares (Peñaranda 2018:16), siendo Arequipa la tercera región más visitada a nivel nacional, de acuerdo con el informe de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (2018:10). Esta región sureña es la tercera economía más grande del país, según el reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI 2016), y posee un porcentaje de pobreza total de 8,2%, cifra muy por debajo del promedio nacional, de 21,8% (BCRP 2016: 11). Sin embargo, las provincias arequipeñas de la zona rural, como Caylloma y Castilla, tienen porcentajes de pobreza que superan el 40% (Zegarra 2015: 8), lo que indica un grave problema de desigualdad con respecto a las zonas urbanas.

En Arequipa, el turismo representa una oportunidad de desarrollo económico para las provincias pues es en sus territorios donde se encuentran los principales atractivos turísticos naturales, biológicos y culturales. Alrededor del 2.3% del PBI interno de Arequipa (INEI 2016) se genera por esta actividad, y el destino regional más importante es el Valle del Colca ubicado en la provincia de Caylloma. En el 2017 este atractivo registró la visita de 254 mil turistas, lo cual significó US\$ 5,4 millones de dólares en ingresos aproximados solo por concepto de boletaje turístico; sin contar los generados por alojamiento, alimentación y otros servicios.

El boleto turístico para acceder al Valle del Colca cuesta 70 soles para extranjeros y 20 soles para turistas nacionales, y es recaudado por la Autoridad Autónoma del Colca y Anexos (Autocolca), entidad administrada por la Municipalidad Provincial de Caylloma.

Sin embargo, la recaudación por el turismo en el Colca no se reinvierte en la población local, pues la mayoría de las empresas turísticas son de capital foráneo que operan desde la capital de Arequipa, Lima y a través de medios virtuales.

Aproximadamente “el 85% de la compra de los paquetes turísticos con destino al Colca se realizan en la ciudad, a través de las agencias de viajes de Lima y Arequipa” (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur 2014: 238).

Otra zona que empieza a ser promocionada como un importante destino turístico es el Valle de los Volcanes de Andagua, ubicado en la zona altoandina de la provincia de Castilla. Sin embargo, el flujo turístico aquí aún es pequeño y no existen cifras globales de los ingresos generados.

Estos dos territorios, el Valle de Colca y de Andagua, poseen características similares, tanto en términos geográficos, sociales, económicos, ambientales y culturales. Por esta razón, es una gran oportunidad crear un corredor turístico entre las provincias de Caylloma y Castilla, que permita el desarrollo de una actividad económica alternativa que beneficie directamente a la población rural, fortalezca su identidad y promueva el cuidado del ambiente. Lo mencionado, fue lo que motivó a los actores locales para impulsar la creación del primer Geoparque del Perú: Colca y Volcanes de Andagua.

El concepto de *geoparque* fue desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco por sus siglas en inglés) para definir zonas geográficas únicas en las que se gestionan sitios y paisajes de importancia geológica internacional con un concepto integral de protección, educación y desarrollo sostenible. De este modo, se promueve la conservación del patrimonio geológico, junto con las comunidades locales, y se adopta un enfoque de desarrollo sostenible basado en la actividad turística.

Tanto, el Valle del Colca como los Volcanes de Andagua poseen los requisitos geológicos y culturales para ser declarados geoparque. Para lograr este objetivo, se constituyó un espacio de cogestión territorial resultado del esfuerzo y la movilización de actores locales, regionales y nacionales con una visión compartida de desarrollo, denominado: Comité de Gestión para la creación del primer *Geoparque del Perú Colca y Volcanes de Andagua*.

El Comité de Gestión fue creado el 18 de setiembre del 2015 y estuvo integrado por: un representante del Consejo Regional de Arequipa, un representante del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET con sede en Lima, un representante de la Gerencia Regional de Turismo de Arequipa, el alcalde provincial de Caylloma y el alcalde provincial de Castilla.

Uno de los logros más importantes del Comité de Gestión es la publicación de documentos oficiales que incluyen al geoparque dentro de la agenda política regional y nacional, con el objetivo de brindar institucionalidad y sostenibilidad a la iniciativa. Entre los documentos más importantes, se tiene: el Acuerdo Regional 046-2015-GRA/CR-Arequipa; donde se declara de interés regional la creación del Geoparque, con la finalidad de que sea incorporado a la red mundial de la Unesco. Asimismo, el Acuerdo Regional 037-2016-GRA/CR-Arequipa, que aprueba una iniciativa legislativa para la creación del Geoparque; la que fue remitida al Congreso de la República para su debate y aprobación. Finalmente, y luego de un trabajo de incidencia con legisladores arequipeños, el 24 de julio del 2018, se obtuvo la publicación de la Ley N° 30829, que declara de interés nacional la creación del “Geoparque Colca y Volcanes de Andagua”

Esta experiencia muestra la importancia de la movilización política para consolidar los procesos de desarrollo económico territorial, pues a pesar de que el Comité no contaba con un espacio oficial dentro del organigrama del gobierno regional; además que sus miembros tenían otros cargos y funciones que recargaban su agenda laboral, y se encontraban en provincias y regiones distintas; eso no fue impedimento para trabajar en pro de la meta social que se habían trazado: visibilizar la necesidad de creación de un geoparque en su territorio. Asimismo, todo este apoyo político fue clave para visibilizar la iniciativa ante Unesco y obtener la designación oficial de geoparque por parte de este organismo internacional en abril del 2019.

Por todo lo expuesto, se considera importante analizar el proceso de implementación exitosa del Comité de Gestión, como una experiencia de visión compartida de desarrollo económico a partir de la promoción del turismo sostenible en la región, donde los actores ejercen su capacidad de agencia para

provocar cambios legislativos y operativos en favor del geoparque, potenciando finalmente su libertad.

En este contexto, surge como pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores que han determinado la implementación del Comité de Gestión del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua como espacio que impulsa el desarrollo económico a través del turismo sostenible?

Para resolver la interrogante se estudiará acerca de ¿cuáles son las estrategias de comunicación empleadas que ha permitido impulsar el turismo sostenible?, ¿cuáles son las características y procedimientos de implementación que utilizaron para impulsar la participación, articulación y concertación de los actores locales?, y ¿cuáles son las percepciones y valoraciones de los actores sociales?

Se espera que la investigación contribuya a visibilizar experiencias de Desarrollo Económico Territorial que propongan una visión desarrollo con la participación de los actores locales, que ejerciendo sus libertades puedan decidir las mejores alternativas para su territorio.

1.2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo general:

Analizar los factores que han determinado la implementación exitosa del Comité de Gestión del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua, como una espacio que impulsa el desarrollo económico a través del turismo sostenible, entre los años 2015 a 2017; la cual se ha conseguido mediante la identificación de las estrategias de comunicación, los mecanismos para la participación, concertación y articulación; así como el conocimiento de las percepciones de los actores locales; con la finalidad de elaborar una propuesta que contribuya al desarrollo económico territorial.

Objetivos específicos:

1. Identificar las estrategias de comunicación implementadas por el Comité de Gestión para impulsar el turismo sostenible.
2. Conocer las características y procedimientos implementados por el Comité de Gestión para promover la participación, concertación y articulación entre los actores locales.
3. Conocer las percepciones y valoraciones de los actores locales sobre el Comité de Gestión.
4. Diseñar una propuesta que contribuya a la implementación de procesos de desarrollo económico territorial a través del turismo sostenible.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La investigación se realiza en un territorio muy pobre y donde paradójicamente se ubican empresas mineras de oro, plata y otros metales muy valiosos, por ello, los aportes para fortalecer una asociación social que fortalezca una alternativa turística ecológica y además amigable con el ambiente, es una justificación que ha guiado los objetivos de este estudio. La investigación que pertenece a la gerencia social se justifica además porque podrá implementarse en la práctica y mejorar las condiciones de vida de la población rural en la que se encuentra.

La investigación estará centrada en los factores de implementación exitosa del Comité de Gestión y en las estrategias usadas por este Comité, para promover y visibilizar la necesidad de la existencia de un geoparque como una alternativa de desarrollo económico en su territorio. Por ello, la investigación permitirá conocer cómo los procesos de participación y articulación entre los actores locales son clave para generar propuestas endógenas de desarrollo que incorporen las particularidades sociales, ambientales y culturales del territorio; y cómo estas pueden alcanzar legitimidad hasta convertirse en políticas públicas.

Como ya mencionamos, la propuesta se enmarca en los retos de la investigación en Gerencia Social la cual asume los desafíos de sostenibilidad ambiental y desarrollo endógeno. Este desarrollo desde los propios actores que viven en este territorio es una alternativa frente a la hegemonía de un desarrollo exógeno inequitativo que no beneficia directamente a toda la población. Desde el punto de

vista del desarrollo endógeno, se rescata una experiencia que ha surgido desde los actores locales del territorio y está orientada a generar el desarrollo económico de las poblaciones altoandinas de la región de Arequipa, logrando legitimidad y respaldo social.

De lograrse la sostenibilidad ambiental, y resultando rentable dicha actividad, sería la propia población organizada y sus diferentes autoridades las que asumirían su cuidado, sin la dependencia financiera, e institucional de otras dependencias privadas foráneas. El concepto de geoparque, pues busca acercar y empoderar a las personas sobre el uso y valoración de su territorio, enfatizando sus particularidades geológicas como los cañones, géiseres, volcanes, etc. De este modo, toda actividad que se desarrolle dentro del geoparque ya sea económica o social, debe incluir el enfoque de la sostenibilidad, pues contará con la vigilancia de los demás actores, posibilitando así la transformación económica y social de un territorio.

Finalmente, otro aporte de la investigación considera que el Geoparque Colca y volcanes de Andagua es la primera experiencia tipo mancomunidad de asociatividad, única en su tipo a nivel nacional, y, por tanto, la conformación de su Comité de Gestión es interesante y nueva en el país, y surge como una iniciativa local para oficializar y legitimar ante la ley y la sociedad una propuesta endógena de cogestión del territorio.

Como contribución de la investigación se diseñará una propuesta de mejora, para que los factores de éxito de esta experiencia sirvan de base para el diseño de modelos de gestión participativa para otros geoparques, así como áreas naturales protegidas, zonas con patrimonio turístico, áreas de conservación regional, etc., tanto a nivel de Perú como de Latinoamérica, respetando las idiosincrasias locales.

CAPÍTULO II

MARCO CONTEXTUAL

2.1. MARCO CONTEXTUAL SOCIAL Y NORMATIVO

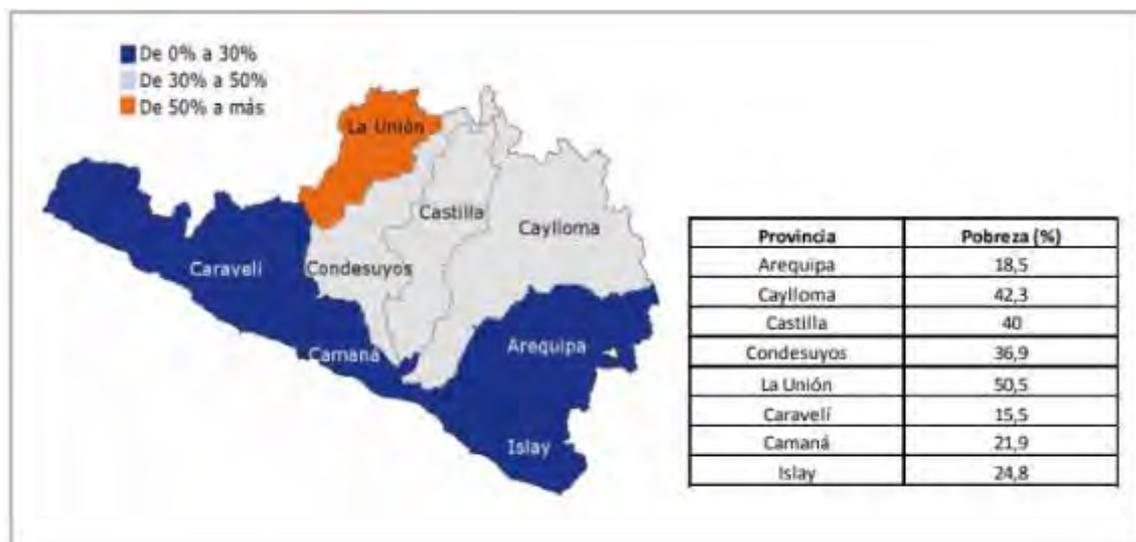
2.1.1. Marco contextual

A pesar de ser la quinta región en el ranking de competitividad en el país (Centrum 2017: 40) y de haber tenido un crecimiento del 3.1% en el 2017 según las estimaciones de Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017), la región Arequipa aún alberga poblaciones vulnerables y con servicios básicos insatisfechos que son parte de los porcentajes de pobreza y pobreza extrema del Perú.

Las provincias de Caylloma y Castilla, que son parte de la presente investigación, están ubicadas en la parte altoandina de la región Arequipa. Caylloma está compuesta por 20 distritos, y posee una población de 73 mil 718 habitantes; mientras que Castilla está constituida por 14 distritos y 38 mil 425 habitantes (INEI: 2017). Ambas provincias concentran alrededor del 11% de la población total de la región.

Asimismo, y como puede verse en el siguiente mapa de pobreza, Caylloma y Castilla forman parte del segundo grupo de provincias más pobres de Arequipa. Esto a pesar de que estas zonas son las más visitadas por los turistas después de la capital regional, sin embargo, su mejora de vida no se concretiza. Es decir, que existe un flujo económico importante, pero que no beneficia directamente a la población de esas provincias.

Gráfico 2.1. Mapa de Pobreza en la región Arequipa



Fuente: Zegarra 2015: 8, gráfico 1

A pesar de que Arequipa como región se ubica en el puesto 3 del ranking del Índice de Desarrollo Humano (IDH), la provincia de Caylloma se ubica en el puesto 71 con un índice de 0.4810. Mientras que la provincia de Castilla está en el puesto 137, con un índice de 0.4795. Por lo que ambas tienen un IDH por debajo de la media nacional, que es 0.5 (PNUD: 2017).

La principal actividad económica en ambas provincias es la agropecuaria. El valle de la provincia de Caylloma se caracteriza por ser una zona de producción agropecuaria con policultivos, vacunos y ovinos, mientras que la zona alta es ganadera, productora de camélidos y ovinos principalmente, según el reporte del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur (2014: 238).

En el caso de la provincia de Castilla, hay un mayor énfasis en la agricultura, pero el desarrollo de las actividades económicas se encuentra limitado por el mal estado de las vías vecinales o la inexistencia de algunas para permitir la integración espacial y el mejor aprovechamiento de los recursos (Municipalidad Provincial de Castilla 2008: 15).

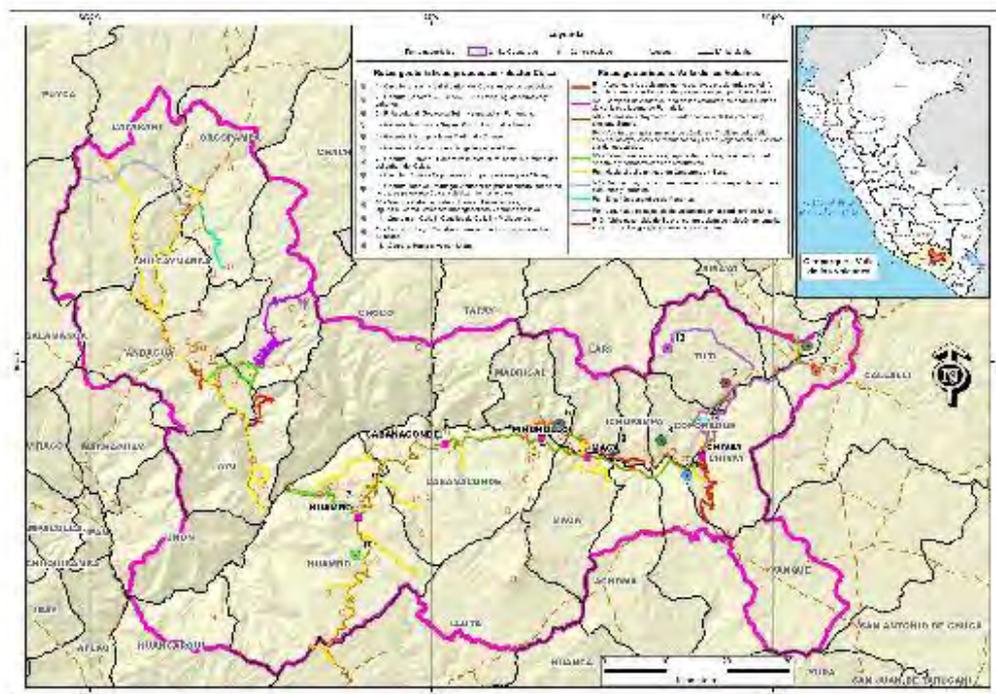
En lo referente a Educación, solo el 59.76% de la población de la provincia de Castilla cuenta con secundaria completa, y en ambas provincias el ingreso

mensual es menor al salario mínimo vital: S/. 665 en Castilla y S/. 587 en Caylloma, de acuerdo al informe presentado por PNUD (2012).

De otro lado, ambas provincias albergan diversas expresiones de la riqueza biológica, paisajística y cultural, que distingue a la región Arequipa. Por ejemplo, en el valle del Colca, en Caylloma, se sitúa el cañón del mismo nombre (uno de los más profundos del mundo), el mirador de la Cruz del Cóndor y el mirador de los volcanes, entre otros atractivos. Debido a esto, el Colca es el primer destino turístico de la región y uno de los más visitados del país después de Macchu Picchu. Además, es cuna de la danza del witiiti, declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco en el 2015 (Unesco 2015). Por su parte, el valle de Andagua alberga a los volcanes gemelos y a la Laguna de Mamacocha, hogar de la nutria andina, especie emblemática de la provincia.

Debido a todas estas características geológicas, ambientales y culturales el área de creación del geoparque fue propuesto para la zona altoandina de Caylloma y Castilla. En la primera, se incluyeron los distritos de Yanque, Achoma, Sibayo, Tuti, Maca, Cabanaconde, Callalli, Chivay, Coporaque, Ichupampa, Lari, Madrigal y Huambo. Mientras que en Castilla figuran: Andagua, Ayo, Chilcaimarca, Choco, Orcopampa y Chachas. A lo largo del geoparque, INGEMMET ha propuesto 13 rutas geoturísticas, que tienen el objetivo de incrementar el turismo en la zona destacando los atractivos geológicos.

Gráfico 2. 2. Mapa del área de influencia del Geoparque



Fuente: Elaboración propia

Como ya se informó, el promedio del ingreso mínimo monetario de ambas provincias es 630 soles mensuales, el cual es insuficiente en las localidades rurales donde se ubica el geoparque. La situación social, exclusión y de servicios de los distritos de la provincia de Castilla como Yanque, Achoma, Tuti, Sibayo, Maca, Cabanaconde, Callalli, Chivay, Coporaque, Ichupampa, Lari, Madrigal y Huambo, y también los distritos de la provincia de Castilla Andagua, Ayo, Chilcaimarka, Choco, Orcopampa, no son óptimos, la instalación de agua no es intradomiciliaria en todos los casos, y los porcentajes de desnutrición crónica infantil (32%) sobrepasa el nivel nacional, así como también la anemia la cual afecta a más del 50% de los niños y niñas menores de 3 años de edad y son pocos distrito que tienen colegios de educación secundaria, sobre todo los más alejados (INEI: 2012).

Otra información alarmante de estos lugares, es la cantidad de muerte infantil antes de los 5 años debido a la neumonía o diarrea, que se puede evitar con vacunación, abrigo y comportamientos saludables. La inequidad de servicios, lo constituye la lejanía de los establecimientos de salud, los cuales no enfrentan las necesidades de la salud básica de la población, por no tener capacidad resolutoria;

eso significa que no hay personal capacitado ni equipo básico, por ejemplo, para atender casos de cesáreas cuando la parturienta no puede dar a luz por algún problema en la posición del bebe o por hemorragias, en los últimos 5 años se han presentado casos de mortalidad materna.

A pesar que la mortalidad materna y neonatal ha disminuido en muchos lugares del país, aún permanecen en estos ámbitos rurales cuyas tasas permanecen altas de manera similar al medio rural amazónico y altoandino por encima de los 3800 msnm.

Es debido a estas características socioeconómicas insuficientes, de ausencia de oportunidades y de exclusión cultural, que el proyecto de geoparque puede brindar mejoras significativas para todas las familias de los 19 distritos donde se ubican los territorios de Geoparque.

2.1.2. Marco normativo

La investigación aborda tópicos regulados y promovidos por diversos documentos de alcance internacional, nacional y regional, que a continuación de describen:

Alcance internacional

Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El documento establece 17 objetivos adoptados por los líderes mundiales para “erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible” (ONU: 2015). Entre ellos se han seleccionado 3 objetivos que guardan relación con la presente investigación.

El objetivo 1, “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”, se relaciona con el estudio, en la medida en que el geoparque y el Comité de Gestión buscan promover el desarrollo económico local de la población a través del geoturismo.

Asimismo, el objetivo 11, “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (ONU: 2015), se relaciona en la medida que el geoparque promueve la puesta en valor y el conocimiento del patrimonio geológico, biótico y cultural para su conservación y la convivencia armónica con las actividades económicas de las poblaciones.

El objetivo 15, “gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad” (ONU: 2015), se relaciona en la medida que el geoparque y el Comité promueven la conservación del componente biótico y abiótico del ecosistema.

Alcance nacional

Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

El documento, que traza los lineamientos que debemos seguir como país con miras a cumplir 200 años de independencia, desarrolla el eje estratégico 6, recursos naturales y medio ambiente. En este eje se reconoce la importancia de los recursos naturales como fundamento de nuestra economía, no sólo en términos de la materia prima que podemos extraer, sino también de los servicios ambientales y el patrimonio natural que estos nos ofrecen.

Por ello, se ha establecido como uno de los objetivos nacionales la “conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico que permita una buena calidad de vida para las en el largo plazo” (CEPLAN 2011: 247). Esto se relaciona con la investigación en la medida que el Comité de Gestión y el geoparque apuestan por la articulación de la población y las instituciones para hacer posible la conservación, de modo que esta acción pueda generar dinámicas económicas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida.

Política Nacional del Ambiente

La Política Nacional del Ambiente reconoce el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales como parte importante para el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas. Por ello tiene por

objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del cuidado sostenible de los ecosistemas, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente (Ministerio del Ambiente 2009: 10).

Esta política orienta las acciones propuestas por el Comité de Gestión del futuro geoparque, debido a que se propone el cuidado medioambiental y el aprovechamiento sostenible de los recursos; para alcanzar la mejora de la calidad de vida de la población, pues el ser humano no es ajeno a los ecosistemas y, por ende, sus actividades económicas, sociales y culturales deben incluir medidas de cuidado ambiental tanto para las presentes y futuras generaciones.

Asimismo, la Política Nacional del Ambiente tiene objetivos relacionados con la investigación, como son: El objetivo 1, que implica el lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio, la gestión integral de los recursos naturales, y El objetivo 4, que busca alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en el país, con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.

Ambos objetivos representan distintos enfoques de la iniciativa del geoparque en la medida que éste busca proteger la biodiversidad, pero con la participación y reconocimiento de la población.

La investigación está sustentada en los objetivos planteados por la política nacional del ambiente; por cuanto el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, mediante la educación y ciudadanía ambiental se logrará con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible

Ley de Creación del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua- Ley N°30829

Esta medida legislativa establece la creación, acciones de protección, promoción turística y conservación y puesta en valor del territorio mencionado. Asimismo, encarga a diversas organizaciones, como el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio del Ambiente, el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico del Perú (INGEMMET), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), y el Ministerio de Cultura, la gestión para el reconocimiento del

geoparque en la Red Mundial de Geoparques (GGN) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Ley N°30829). Esto último enfatiza la necesidad de una gestión transversal y multisectorial del geoparque, que coincide con el enfoque de desarrollo económico territorial en la medida que busca la articulación y creación de redes de cooperación.

Esta ley incluye también a otras zonas con similares características de valor geológico en otras regiones del país, como Junín, Pasco, e Ica. Según información proporcionada por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, estas zonas adicionales se incluyeron a solicitud de sus respectivas autoridades regionales, y locales, quienes vieron el avance de la iniciativa arequipeña impulsada por el Comité de Gestión.

Alcance regional y local

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867

Esta norma establece las bases de la estructura, organización, competencia y funciones de los gobiernos regionales como organizaciones que emanan de la voluntad popular y tienen como finalidad fomentar el desarrollo integral y sostenible en sus respectivas circunscripciones territoriales, teniendo en cuenta los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo. El artículo 8 de esta Ley explica los principios rectores de la gestión de los gobiernos regionales, donde figura la sostenibilidad, que “se caracteriza por la búsqueda del equilibrio en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la protección de la biodiversidad” (Ley N° 27867).

Esta norma se relaciona con la investigación porque otorga el marco institucional para el desarrollo de un geoparque, por cuanto es función de un Gobierno Regional promover el desarrollo ambiental sostenible. Asimismo, la Ley explica la estructura del Gobierno Regional, donde se encuentra el Consejo Regional, que es descrito como el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, que está integrado por el Presidente Regional, el Vicepresidente Regional y los Consejeros de las provincias de cada región, los que son elegidos por sufragio directo por un período de 4 años.

Entre las atribuciones del Consejo Regional que se relacionan con la investigación, figuran: definir la política permanente del fomento de la participación ciudadana y proponer ante el Congreso de la República las iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia (Congreso de la República 2002).

Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Arequipa 2013-2021.

El plan muestra la visión de la región Arequipa como una región competitiva con empleo pleno, digno y ciudades seguras, es un territorio articulado, culturalmente rico y diverso, ambientalmente sustentable, con economía sostenible, prioriza la agroindustria, manufactura, turismo y minería, sus hombres y mujeres son cultos, educados y saludables.

Este documento incluye los siguientes objetivos relacionados con la presente investigación, como

- (i) Objetivo 1: Mejorar la condición de vida de la población,
- (ii) Objetivo 3: Promover a Arequipa como centro de producción, manifestación y encuentro artístico, cultural e intelectual de nivel internacional,
- (iii) Objetivo 20: Gestionar sosteniblemente los recursos naturales y la diversidad biológica y
- (iv) Objetivo 23: Desarrollar de manera ecoeficiente y competitiva el sector público y privado, promoviendo potencialidades y oportunidades económicas y ambientales.

Todos estos objetivos brindan la orientación para el desarrollo de iniciativas relacionadas al turismo, la protección ambiental y la promoción cultural, como es la propuesta del geoparque. Cabe resaltar que las zonas altoandinas de Arequipa son aquellas que concentran el mayor porcentaje de pobreza por lo que esta iniciativa legislativa cobra mayor importancia para los agentes políticos.

2.2. SÍNTESIS DE INVESTIGACIONES REALIZADAS

A continuación, se realizará una revisión de investigaciones afines con el fin de conocer y reflexionar sobre los hallazgos realizados y cómo estos pueden aportar a los objetivos de investigación.

En la *“Propuesta para generación y gestión de geoparques bajo estructuras de participación comunitaria en América Latina,”* José Luis Sánchez explica que la conservación de estos espacios geológicos, ha atravesado por una continua evolución a lo largo del tiempo, y que por ende constituye un hecho social y político, que apunta en la actualidad a mejorar la participación y el empoderamiento comunitario del territorio. Precisamente, los gestores del geoparque deben estar comprometidos en *“mejorar el bienestar económico de las comunidades a través de actividades innovadoras y empresas comunitarias que desarrollan productos y servicios locales, guardando una estrecha relación con las artes, oficios y el conocimiento nativo”* (Sánchez 2013: 116).

Estos aportes podrían ser utilizados en la investigación en el análisis de los enfoques, contenidos y discursos utilizados por el Comité, lo cuales han influido en su conformación y aceptación ante actores políticos y sociales.

Por su parte, en *“El capital social para la conservación de biodiversidad. Dos casos de estudio en la selva Lacandona”*, Virginia Hernández realizó un análisis del capital social de dos comunidades en cuyos terrenos se encontraba un área de conservación natural, con el fin de identificar factores que motiven u obstaculicen la creación de instituciones locales con objetivos de conservación, elementos fundamentales para el accionar de estas comunidades fue la información recibida.

Los hallazgos indicaron que la comunidad que tuvo mayor interés y acceso a fuentes de información diversas, empíricas como académicas, y confiables sobre la diversidad biológica que la rodeaba, fue la que desarrolló instituciones locales orientadas al cuidado y protección de la biodiversidad de la región.

Estos aportes podrían ser utilizados en la investigación en el análisis de los factores y elementos del capital social con los que cuenta o que ha ido fortaleciendo el Comité de Gestión y cómo el acceso a información y la creación

de espacios de comunicación puede contribuir a fortalecer organizaciones como el Comité de Gestión y a crear un mejor involucramiento por parte de los actores sociales.

Asimismo, en el *“Análisis de la gestión ambiental desde la perspectiva de la gobernabilidad ambiental en los parques ecológicos distritales de humedal de la ciudad de Bogotá”*, Hernández analiza el proceso de gestión integral de los humedales de Bogotá identificando los conflictos de gobernabilidad y la percepción de las autoridades e instituciones involucradas. Uno de los hallazgos más interesantes es que una de las causas que dificultan la construcción de la gobernabilidad en la gestión del área de conservación es la falta de involucramiento y sostenibilidad institucional y de transversalidad a la hora de diseñar e implementar políticas y procedimientos para la toma de decisiones estratégicas, y para la continua resolución de conflictos ambientales (Hernández 2010).

Finalmente, en *“Desarrollo Económico Territorial: Modelo de un proceso socialmente rentable de Desarrollo Económico Territorial endógeno en Lima Norte que favorece la gobernanza local entre los años 2012 - 2013,”* Galarreta sistematiza la experiencia del Consejo de Desarrollo Económico Territorial de Lima Norte como “un espacio de concertación y articulación de actores públicos y privados para la formulación participativa de un plan estratégico de desarrollo económico” (Galarreta 2016: 7), que permitió construir una visión colectiva de desarrollo.

Esta investigación brindará referencias para el análisis de la gestión del Comité, la participación, los liderazgos, y con ello, fortalecer la propuesta de modelos de gestión participativa para áreas naturales protegidas o turísticas que será producto de la presente investigación.

2.3. MARCO TEÓRICO.

Durante muchos años la meta de crecer económicamente a través principalmente de la industrialización, la modernidad, y los nuevos inventos generaron el modelo al cual debía tentar los demás países “atrasados”. En esta época la tradición y las

costumbres ancestrales se constituían trabas para el desarrollo, por el cual había que desaparecerlas en el menor tiempo posible.

La realidad demostró que no era suficiente tomar estas medidas para que los ciudadanos mejoren su vida, al contrario, en algunos lugares, principalmente colonias de las grandes potencias, se evidenció que perdiendo sus organizaciones, sus costumbres y sus paradigmas culturales, que incluían procesos de sanación y resolución de conflictos, quedaron en una verdadera pobreza que incluía la pérdida de la identidad, de su autoestima y de sus capacidades.

Es en este contexto, algunos teóricos que se dedicaron al tema de la pobreza y al desarrollo, como algunos líderes de la cooperación internacional, algunos teóricos del Fondo de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, y el que se haría especialista en el tema: Amartya Sen señalaron que la pobreza significaba algo más que ausencia de dinero y de bienes; y que el desarrollo era algo más que el crecimiento económico; entonces se comenzó a definir conceptos como el desarrollo integral, el desarrollo humano, y a señalar desarrollos que incorporaban el capital social de las organizaciones existentes y sus valores, así como el cuidado del medio ambiente.

Fue un gran logro la definición de los Objetivos del Milenio, impulsada por la Naciones Unidas (2000-2015), uno de los cuales: el objetivo N. 7 tenía que ver con garantizar la sostenibilidad del medio ambiente el cual además incorporaba el trabajo organizativo, con la participación y la autogestión de los recursos naturales.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible: ODS (2015-2030) son 17 e incorporan 3 objetivos que tienen que ver con el cuidado del ambiente y los recursos naturales, así como el derecho a un empleo decente, estos objetivos son el N.8, el N.10, el N. 13 y el N.15.

Desarrollo sostenible.

El concepto tradicional del desarrollo, que surge luego de la segunda guerra mundial, estuvo ligado a la industrialización, que trae como consecuencia la acumulación de capitales que permitirían dar el salto hacia la modernización. De este modo, el desarrollo en un primer momento fue sinónimo de crecimiento económico y las sociedades tradicionales debían de pasar de ser economías basadas en la agricultura a sociedades industrializadas para alcanzar el desarrollo de sus poblaciones.

Tras la aparición del Informe Brundtland en 1987, el concepto de desarrollo parece alcanzar su cúspide con el acompañamiento del término sostenible. En dicho documento se establece que este desarrollo consiste en “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades” (Bermejo 2001).

Este enfoque introduce conceptos como el cuidado medioambiental y el uso eficiente de los recursos naturales, que influirán en el crecimiento económico. El desarrollo sostenible no niega o se opone al crecimiento económico en sí mismo, sino al tipo de crecimiento que pone en peligro o disminuye drásticamente los recursos naturales disponibles. Tal como se manifestó en la *Conferencia de las Partes del 2015 (COP 21)*, el desarrollo sostenible opta por un crecimiento económico sin aumento de las emisiones de *Gases de Efecto Invernadero (GEI)*, y a la vez, por su reducción sin sacrificar el crecimiento del PBI. Asimismo, el desarrollo sostenible enfatiza la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes, pero también, de las futuras; introduciendo así el concepto de solidaridad y ética entre seres humanos.

Con esta mirada integral, el concepto incluía las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo de una nación, en respuesta a la disconformidad mundial por el uso indiscriminado de los recursos y la afectación al medio ambiente que contribuía a la aceleración del calentamiento global.

Sin embargo, otros autores como Bermejo indican que el concepto ha sido distorsionado en favor de intereses políticos y económicos que incluso contradicen la definición, porque, “si el desarrollo es ilimitado, entonces no puede ser sostenible” (Bermejo 2001). Asimismo, a esta noción de desarrollo le hace falta la incorporación de un cuarto factor: el cultural, de lo contrario el desarrollo sostenible sería un nuevo discurso de las organizaciones de poder para gestionar políticas globales a su favor.

Esta reflexión sobre el término de desarrollo sostenible nos permitirá comprender mejor la motivación que tuvo el Comité de Gestión para formular la iniciativa del geoparque basándose en que una alternativa económica como el turismo genera menores impactos y es más compatible con el cuidado medioambiental. Asimismo, permitirá analizar cómo la participación de los actores es clave para garantizar la sostenibilidad de las políticas de desarrollo.

Desarrollo económico territorial

Los conflictos causados por la globalización, la predominancia de la cultura dominante y la desigualdad provocaron que pensadores y políticos empiecen a buscar otra alternativa para alcanzar el ansiado desarrollo.

Asimismo, aunque muchos actores abordaron los temas del desarrollo, el desarrollo endógeno y el territorio desde los años 80; el concepto de desarrollo económico territorial adquiere notoriedad hasta el nuevo milenio. El Primer Foro Mundial de Agencias de Desarrollo Económico Local se realizó en el 2011 y en él se vinculó el desarrollo económico con los territorios y actores existentes como una alternativa de enfrentar la crisis económica global (ONU 2011). El concepto está ligado con el tema del desarrollo endógeno, que proviene de la localidad y surge desde abajo y en relación con la gente y al territorio.

En esa línea, Francisco Albuquerque indica que:

El desarrollo integral es una estrategia impulsada por un gobierno provincial, en colaboración con actores clave de la provincia que se concreta en una serie de líneas de actuación para aprovechar los recursos endógenos existentes o infrautilizados, así como las oportunidades derivadas de su situación en el entorno económico general (Albuquerque 2004: 1).

Este autor enfatiza la participación activa de los ciudadanos locales en el desarrollo territorial, puesto que no se trata de implementar políticas nacionales en un determinado territorio; sino que el proceso debe contemplar (o surgir de) la movilización de los actores territoriales, así como la creación de mecanismos de participación ciudadana que promuevan el empoderamiento.

Además, Albuquerque señala que el desarrollo económico territorial es un proceso integral, en el que pueden distinguirse varias dimensiones, como la económica, la formación de recursos humanos, el socio cultural, la administrativa y la ambiental. Todas estas deberán integrarse y gestionarse transversalmente para lograr cambios estructurales a través de la implementación de sistemas productivos locales.

La experiencia del Comité de Gestión está incluida dentro del enfoque de desarrollo económico territorial, porque ha surgido de la motivación de los actores locales por crear una alternativa de desarrollo que incorpora y visibiliza las características de su territorio, como es el concepto de geoparque. Adicionalmente, los actores han buscado que su iniciativa sea reconocida por los demás niveles de gobierno para alcanzar legitimidad y sostenibilidad. El análisis, desde este enfoque, permitirá llamar la atención sobre la importancia de las iniciativas locales de desarrollo y evaluar a la vez los criterios que ha seguido el Comité de Gestión para proponer opciones de mejora.

Desarrollo endógeno

Este concepto se empieza a desarrollar en Europa, entre los años 70 y 80, como una respuesta al modelo tradicional que enfatizaba el bienestar económico. En lugar de alcanzar la modernidad copiando el modelo de la sociedad industrial o dependiendo de la inversión extranjera, el desarrollo endógeno reconoce las potencialidades y recursos internos de las comunidades y los propone como ejes centrales para construir su propia ruta de desarrollo.

En ese sentido, Vásquez Baquero indica que el desarrollo endógeno se produce específicamente cuando se utiliza el potencial económico local, el cual está

determinado por la forma de organización productiva, las estructuras familiares y sociales que a su vez están determinados por la cultura y el territorio (Vásquez Barquero 2000: 6).

Y teniendo en cuenta que lo económico es el resultado de las construcciones socioculturales, se infiere que para generar cambios estructurales que promuevan el desarrollo es importante la participación de la población y sus instituciones locales. Vásquez Barquero, explica en una línea que el desarrollo endógeno se da cuando una comunidad local es capaz de liderar un proceso de cambio estructural. Por ello, entender y promover el desarrollo endógeno requiere un enfoque transversal, donde Romero ha identificado tres dimensiones: la económica, que se relaciona con los sistemas productivos y la búsqueda de la competitividad; la sociocultural, caracterizada por la estructura socioeconómica, cultural y medioambiental de los territorios; y la político - administrativa; que se refiere a la participación de los actores y organizaciones locales de la zona (Romero 2002: 144)

Capital social

Una de las primeras definiciones del concepto la desarrolla Pierre Bourdieu en 1985, que explica el capital social como “el conjunto de los recursos actuales o potenciales vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo” (citado en Arriagada 2003: 562).

Según esta definición se podría entender que el capital social está relacionado a la pertenencia a un grupo, donde existen vínculos permanentes e intercambio de información y conocimientos con un objetivo común.

Por su parte, James Coleman amplía el concepto indicando en 1988 el capital social que se refiere a ciertos “aspectos de las relaciones sociales que constituyen recursos intangibles inherentes a ellas y que pueden ser apropiados o usados por los actores en su beneficio” (citado en Cuellar 2009: 197). Para este autor, el capital social yacía en la estructura de las relaciones de los actores y estaba

relacionado a la confianza y la cooperación que le permitía al grupo alcanzar los objetivos.

En una línea similar, Robert Putnam (citado en Cuellar 2009: 200), analiza el concepto desde un punto de vista de desarrollo político y cultura cívica, e indica que el capital social se expresa a través de la confianza presente en los diversos actores sociales, el grado de asociatividad prevaleciente entre los mismos y el respeto a las normas de comportamiento. Estas características son importantes para alcanzar la gobernabilidad y sostenibilidad de organizaciones como el Comité de Gestión.

Finalmente, entidades como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD reconocen la importancia del capital social como un factor clave de desarrollo en la medida que las comunidades participan activamente en la resolución de sus problemas, reconociéndose como agentes de cambio e incrementando la eficacia de los programas públicos y la existencia de una sociedad civil sólida (Centro de Información de las Naciones Unidas 2007).

En conclusión, la existencia de capital social es muy importante para todo tipo de proyectos de envergadura, más aún si se trata de salvaguardar un bien que es colectivo, público, más que individual o familiar. En ese sentido, la generación de capital social es vital para la gestión del geoparque pues es el factor que le brindará sostenibilidad en el tiempo y le permitirá ser resiliente a los conflictos que afronte, como los futuros cambios de autoridades políticas.

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Comunicación

El concepto básico de comunicación incluye tres elementos: emisor, mensaje y receptor. A esta definición, se le añaden variables como el código, los canales y la retroalimentación, que han sido analizados desde el punto de vista funcionalista, lingüístico, comunicacional, matemático, etc. (Aguado 2004: 28).

Para efectos de la investigación, podemos sintetizar que la comunicación consiste en la transmisión de un mensaje de una persona o grupo a otro, mediante el

intercambio de información, pensamientos, sentimientos y reacciones que se manifiestan a través de la retroalimentación que se establece entre los participantes. Se denota la importancia del dinamismo de este fenómeno, del proceso que tiene que ser de ida y vuelta.

Para que la comunicación sea efectiva, el mensaje construido por el emisor debe llegar al receptor de la manera más similar posible a la idea que se quiso transmitir. Como indican Verderber y Verderber, el único mensaje que cuenta es el que se entiende (2005: 50), y para ello el emisor debe conocer el proceso de comunicación, conocer a su interlocutor, expresarse de manera clara, aprovechar las características culturales, y planificar y evaluar la comunicación en función a una estrategia (Moreno 2009: 16). Garantizar una comunicación efectiva permitirá construir una visión compartida entre los miembros de la organización, transmitir los objetivos de la iniciativa y motivar la participación y la identificación con el geoparque.

Asimismo, en términos de organizaciones, se distingue entre comunicación interna y externa, siendo la primera la que se produce para con los públicos internos a la misma como son directivos y trabajadores; y la segunda, la que se dirige hacia públicos como los proveedores, los clientes, la sociedad, etc. Mientras que la primera es importante para garantizar la identificación con la organización, así como el desempeño adecuado de las funciones de todas las áreas y promover la motivación y el trabajo en equipo; la segunda es importante para la existencia y adaptación y de la organización en el entorno en el que se desenvuelve.

Un punto clave en la comunicación es el diseño de la estrategia discursiva. Como sostiene Aguado, para lograr una comunicación efectiva son claves tanto la figura del emisor hasta los actos enunciativos de los personajes del relato, “toda construcción del sujeto en el texto forma siempre parte de una estrategia informativa (qué queremos decir) y de una estrategia comunicativa-persuasiva (cómo lo decimos y qué efectos de sentido empleamos)” (Aguado 2014: 131). En ese sentido, la efectividad de la comunicación radica en los mensajes, que deben ser diseñados en torno a los objetivos organizacionales, que consideren las características culturales de los receptores, es decir que sean elaborados a medida de los públicos internos y externos.

Turismo sostenible

El turismo que sigue los principios de sostenibilidad, es decir que satisface las necesidades del presente sin comprometer las de las generaciones futuras. Este enfoque propone tener un bajo impacto sobre el medio ambiente y la puesta en valor de la cultura local, al tiempo que contribuye a generar ingresos y empleo para la población local. La Organización Mundial del Turismo lo define como “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas” (OMT: 2018).

Cogestión

El concepto proviene etimológicamente del vocablo alemán *Mitbestimmung*, que se traduce como *co-decisión*. Por ende, el término involucra la noción de responsabilidad en la toma de decisiones y participación en la gestión de actividades y procesos. Aunque la cogestión ha sido utilizada en el campo empresarial y laboral, su relevancia en el terreno de la Gerencia Social radica en que permite el ejercicio de las libertades por parte de los actores sociales, promueve el empoderamiento y posibilita procesos de cambio con enfoque de desarrollo endógeno. Para que la cogestión funcione es necesaria la construcción de redes de confianza, la definición de roles y la claridad de normas o reglas de juego (Bobadilla 2014: 21).

Participación ciudadana

Este término se entiende como el tomar parte o el intervenir en asuntos de interés público o, común, donde los ciudadanos ejercen su poder de decisión o gestión sobre algo que les pertenece. En ese sentido, la participación ciudadana es un elemento clave para el ejercicio de las libertades y la consolidación de la democracia, pero necesita de la voluntad de las personas para involucrarse en los asuntos públicos.

Diversos autores han estudiado el fenómeno de la participación ciudadana, desde Cunill (1991), quien la define como la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público, hasta Paréz, quien indica que incluye cualquier forma de acción

colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública (citado en Díaz Aldret, 2017: 343). Observamos que ambas posturas difieren en el rol activo o pasivo que le brindan a la ciudadanía, en el sentido que, para el segundo autor, la participación ciudadana se da como una respuesta a lo planteado por el gobierno.

En ese sentido, la ciudadana utiliza los canales o mecanismos establecidos por el Estado para ejercer la intervención de la población. Estos pueden ser: el voto, el referéndum, el presupuesto participativo, la revocación de mandato, las mesas de diálogo, etc. Sin embargo, existen otros mecanismos de participación que emanan de la ciudadanía, como son las organizaciones sociales, las marchas en las calles, las juntas vecinales, los observatorios ciudadanos, etc. Para el caso específico de la investigación, se considerará a las comunidades campesinas como una plataforma para impulsar la participación ciudadana local, por cuanto usan mecanismos, como las asambleas comunales para garantizar la intervención de los ciudadanos.

Incidencia política

Este término incluye a todas las acciones orientadas a influir en las personas que tienen poder de decisión con el fin de transformar las políticas públicas. Constituye una herramienta de participación ciudadana cuando quien ejerce la estrategia de incidencia es parte de la sociedad civil organizada o pertenece a algún colectivo social. Generalmente la incidencia política parte del análisis del problema o la situación que se desea transformar, a partir del mismo se construye un mapa de actores y un mapa de poder para identificar a las personas o grupos que se intentará persuadir, posteriormente se diseñará una estrategia para evaluar qué se comunicará, qué argumentos se usarán, y cómo, cuándo y dónde se transmitirán. Finalmente, la estrategia incluye un plan, la designación de responsabilidades y la evaluación. (Collado 2015).

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La forma de investigación planteada es un *estudio de caso* sobre el Comité de Gestión a fin de conocer los factores que han determinado la creación de la iniciativa y los procesos de articulación generados, en tanto permite abstraer lecciones aprendidas y formular recomendaciones viables específicamente para el caso investigado; sin embargo algunas recomendaciones pueden ser aplicables a otros casos con características similares y aportar al desarrollo de futuros comités de gestión en diversas zonas del país.

El estudio de caso considera como periodo de investigación los años entre el 2015 al 2017 debido a que en esa temporalidad se concretan los hitos más importantes para la conformación del Comité y el espacio territorial abarcó principalmente los distritos dentro del área de influencia del geoparque, en las provincias de Caylloma y Castilla en la región Arequipa, y la misma ciudad Arequipa por ser la sede de las principales instituciones involucradas con el Comité.

La estrategia metodológica empleada fue cualitativa y cuantitativa. La primera permitió explicar y conocer el proceso de conformación del Comité de Gestión, desde la comprensión y explicación de los mismos sujetos de la zona involucrados; y su gestación, realizada y reflexionada por los propios protagonistas del Comité mencionado pasando por los hitos principales de su historia hasta conocer y analizar los factores que determinan su éxito y las dificultades que deben ser superados para beneficio de la iniciativa.

Asimismo, la implementación de la metodología cualitativa permitió conocer las diferentes perspectivas opiniones y puntos de vista de los participantes, sobre los hechos concretos, con el fin de reconstruir la realidad, su modificación y conocer la causa de dichos cambios.

La metodología cualitativa, según Hernández (2014:13), es útil para que el investigador se introduzca en las experiencias de los participantes y construya conocimiento a partir de la descripción, comprensión e interpretación de los fenómenos, en este caso, la experiencia de desarrollo económico local.

La recolección de información cualitativa se utilizó para conocer y analizar aspectos relacionados a las estrategias de comunicación, participación y articulación que ha empleado el Comité de Gestión, y también se conoció el punto de vista de actores externos al Comité, para conocer el nivel de legitimidad social con el que cuenta esta organización. En este punto se propone incorporar algunas herramientas de la metodología cuantitativa para cuantificar y valorar la percepción y el posicionamiento del comité en organismos claves como el Gobierno Regional, las municipalidades provinciales, etc.

La metodología cuantitativa se utilizó para la recopilación y análisis de datos estructurados y estadísticos relacionados al área de influencia del geoparque, los cuales fueron obtenidos de informes y estudios socioeconómicos. Esta metodología ha permitido conocer el contexto socio económico del territorio analizado y sus características demográficas.

3.2. DISEÑO MUESTRAL

De acuerdo a la metodología cualitativa, se utilizó una muestra significativa y con un método de muestreo no probabilístico, y por juicio o conveniencia. Se buscó que la muestra seleccionada integrara a todos los actores de los ámbitos locales, regionales y nacionales relacionados o involucrados con el Comité de Gestión. La población estudiada estuvo compuesta por los funcionarios de los gobiernos locales de Arequipa, Caylloma y Castilla, así como líderes comunales y empresarios pertenecientes al área de influencia del geoparque. Los criterios que se usaron para la selección de la muestra fueron: i) nivel de representatividad del actor, que se refiere a si el mismo es funcionario público o ha sido elegido por voto popular (como regidores, alcaldes, presidentes de comunidades campesinas, presidentes de alguna organización, etc.); ii) disponibilidad del actor, pues al ser autoridades, la mayoría viaja o tiene agendas laborales recargadas (algunos, inclusive demoraron más de dos meses en otorgar una entrevista); y iii)

accesibilidad, dado que los actores viven separados geográficamente, y el ámbito del geoparque integra 19 distritos muchos de los cuales no cuentan con disponibilidad de accesos (no hay rutas diarias, están separados por más de 12 horas de viaje de la capital regional, no cuentan con servicio público, etc.), se priorizó a los actores ubicados en capitales provinciales o distritales.

El universo de la investigación estuvo conformado por los cinco miembros del Comité de Gestión, como son:

- El presidente: el consejero regional por La Unión y presidente de la Comisión de Turismo y Promoción de Empleo del GR Arequipa;
- El vicepresidente: el alcalde de la municipalidad provincial de Castilla;
- El tesorero: el alcalde de la municipalidad provincial de Caylloma;
- El secretario: el gerente de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno regional de Arequipa; y el
- El asesor técnico: el representante del Instituto geológico del Ministerio de Minería - INGEMMET.

Asimismo, el tamaño de la muestra estuvo definido por 25 actores, que si bien no forman parte del Comité, han podido ver o apoyar su proceso de implementación. Estos son: 5 funcionarios de nivel provincial o regional, 10 líderes de nivel distrital o comunal y 10 empresarios locales, todos ellos pertenecientes al área de influencia del geoparque.

3.3. VARIABLES E INDICADORES

La efectividad de la comunicación interna hace referencia a la calidad del proceso de transmisión y recepción de mensajes, entre los miembros del Comité de Gestión, agilizando el intercambio de ideas, la coordinación y la toma de decisiones; lo que se operacionaliza en los indicadores de: canales internos formales e informales, actas de reunión, medio de comunicación más empleado, etc.

La efectividad de la comunicación externa hace referencia a la calidad de los mensajes transmitidos a los públicos externos (autoridades, medios, población,

etc.) de modo que la idea de los emisores haya sido lo más fielmente transmitida a los receptores, teniendo en cuenta el contexto cultural y geográfico de estos últimos. Esta variable analizará los principales mensajes y canales utilizados con ellos, operacionalizados en los indicadores de: número de canales implementados, número de piezas de comunicación creadas, mensajes en las piezas de comunicación, percepción de los actores sobre los canales y mensajes difundidos por el Comité, y el porcentaje de aceptación de los mecanismos de comunicación externa dirigidos a la población.

Alianzas y redes, se refiere a la generación de nuevas formas de asociación e intercambio que promueven y facilitan las sinergias entre actores sociales en el territorio, operacionalizado por los siguientes indicadores: número de convenios, acuerdos; número de actividades de cooperación realizadas, los actores que se han sumado a la iniciativa, y los logros alcanzados.

Participación ciudadana, que se refiere al conjunto de mecanismos implementados para que la población exprese sus opiniones e intervenga en la gestión de la propuesta del Geoparque; así como la promoción de liderazgos, la rendición de cuentas y generación de capital social. Operacionalizado en el indicador siguientes indicadores: el número de mecanismos de participación implementados y porcentaje de actores externos que se siente involucrado por el Comité de Gestión.

Incidencia política, que se refiere al proceso llevado a cabo por el Comité con el objetivo influir sobre las políticas públicas en favor de la iniciativa del geoparque, se analizará a la estrategia y los mensajes utilizados por el Comité para asegurar el compromiso político de apoyo a la iniciativa. Operacionalizado en los siguientes indicadores: el número de actores políticos aliados del Comité, y el número de documentos de política pública obtenidos gracias a la estrategia de incidencia.

Finalmente, para conocer la perspectiva de la población con respecto al Comité, se utilizarán las variables Conocimiento y percepciones. La primera se refiere al nivel de conocimiento por parte de la población de la existencia, funcionamiento y objetivos del Comité de Gestión, y se operacionalizó con los indicadores de:

porcentaje de actores que conocen el Comité, porcentaje de actores que conocen quiénes lo integran y cuál es su objetivo.

La variable Percepciones, se refiere a la idea, positiva o negativa, que se han construido los actores sociales sobre el Comité y cada uno de sus miembros en la población, a partir de la información que han recibido por parte del propio Comité o de otro medio. Los indicadores incluyen: el porcentaje de la población que considera que se ha realizado una buena gestión; las razones por las cuáles los líderes distritales y los empresarios apoyan, o no, la iniciativa, etc.; y las acciones sugeridas que debe realizar el Comité para mejorar su gestión.

3.4. UNIDAD DE ANÁLISIS

El objeto de estudio o la unidad de análisis es i) el Comité de Gestión integrado por sus cinco miembros; ii) documentación desarrollada por el Comité u otras organizaciones a fines que dan cuenta de su proceso de implementación; iii) documentación pública sobre políticas o acuerdos impulsados por el Comité, así como material de comunicación publicado; e iv) informes socioeconómicos relacionados al área de influencia del geoparque y planes de desarrollo de los gobiernos locales.

Cabe resaltar que debido a que la propuesta del geoparque aún estaba siendo evaluada por la Unesco en el momento en el que se elaboró la investigación no se pudo acceder a documentación específica desarrollada por el Comité, como son: actas de reuniones, oficios, presupuesto, etc.

3.5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Se utilizaron fuentes de información primaria, que en este caso fueron los propios actores que conformaron el Comité de Gestión, como son: un consejero regional, el alcalde de la provincia de Caylloma, el alcalde de la provincia de Castilla, el representante del INGEMMET y el gerente regional de Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, otra fuente importante de información primaria fueron las autoridades provinciales y regionales, los líderes comunales y los empresarios, quienes dieron cuenta de la gestión del Comité. Finalmente, los documentos publicados por el Comité y los materiales de comunicación elaborados por esta

organización también constituyeron fuente primaria fidedigna para recopilar información sobre las variables planteadas.

Para complementar la información obtenida y ubicar la investigación en el contexto también se usaron fuentes de información secundaria, como planes de desarrollo, estadísticas e informes regionales y nacionales.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Se implementaron tres técnicas de investigación: la entrevista tipo semiestructurada, cuyo instrumento fueron las guías de entrevista; la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario; y la revisión documental, cuyo instrumento fue la matriz de registro documental.

La entrevista tipo mixta o semiestructurada permitió una mayor flexibilidad al entrevistador, pues permite alternar preguntas estructuradas con preguntas espontáneas, a modo de profundizar ciertos tópicos que resulten interesantes pero que no hayan sido contemplados en la guía original de entrevista.

Mientras que las encuestas permitieron recoger información de los actores tanto de la provincia de Caylloma como de Castilla de una forma más sistemática y sin dar mayor lugar para explayarse, lo que sí se propició en las entrevistas.

Los instrumentos que corresponden a una técnica de investigación específica, han sido elaborados en función a los actores que participarán de la muestra. Estos son: para la entrevista semiestructurada se utilizó la guía de entrevista dirigida a miembro de Comité de Gestión, autoridad o funcionario regional o provincial perteneciente al área de influencia del geoparque; guía de entrevista semiestructurada para representante de gobierno central; encuesta a autoridad o funcionario distrital perteneciente al área de influencia del geoparque; encuesta a empresario perteneciente al área de influencia del geoparque y la matriz de registro documental para la recopilación de las normas y publicaciones gestionadas por el Comité.

3.7. PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN

3.7.1. Procedimiento de levantamiento información

Las entrevistas y las encuestas se realizaron tanto en la ciudad de Arequipa, como en las provincias de Caylloma y Castilla, y sus respectivos distritos. La ubicación de los entrevistados y encuestados dificultó un poco el trabajo de campo debido al tiempo de traslado del investigador. Para tener una referencia, se presenta el Cuadro N°3.1, donde se muestra las distancias entre las principales localidades del Geoparque.

Cuadro N°3.1: Distritos involucrados en la iniciativa del Geoparque

Área de influencia del Geoparque Colca y volcanes de Andagua		
Provincia de Caylloma		Provincia de Castilla
13 distritos: Yanque, Achoma, Tuti, Sibayo, Maca, Cabanaconde, Callalli, Chivay, Coporaque, Ichupampa, Lari, Madrigal y Huambo		6 distritos: Andagua, Ayo, Chilcaimarca, Choco, Orcopampa y Chachas
Tramo	Kilómetros	Tiempo de recorrido
• Arequipa - Chivay (capital de Caylloma)	230 km – carretera asfaltada	4 horas
• Chivay - Sibayo	35 km – carretera asfaltada	1 hora
• Chivay -Yanque	10 km – carretera asfaltada	20 minutos
• Arequipa - Aplao (capital de Castilla)	178 km – carretera asfaltada	4 horas
• Arequipa - Andagua	322 km – carretera asfaltada y tramos de trocha	10 horas

Fuente: Elaboración propia

Las entrevistas y encuestas fueron aplicadas entre el 27 de abril y el 8 de mayo del 2018 en Arequipa, y el 10 de mayo de 2018 a los actores que se encontraban Lima. Posteriormente, y debido a la distancia geográfica y a la falta de disponibilidad de los actores, se realizó una segunda incursión en campo, entre el 11 y el 13 de noviembre de 2018 para completar las entrevistas pendientes,

lográndose cubrir el 100% de los instrumentos de recolección de información planificados. De este modo se logró realizar: cinco 5 entrevistas a los miembros del Comité de Gestión del Geoparque Colca y volcanes de Andagua.

Los entrevistados fueron: el presidente: James Jesús Posso Sánchez, consejero regional por la provincia de La Unión, el vicepresidente, José Luis Chávez Márquez, alcalde provincial de Castilla; el tesorero, Rómulo Tinta Cáceres, alcalde provincial de Caylloma, el asesor técnico, Bilberto Zavala, Director de Geología Ambiental y Riesgo Geológico de INGEMMET, y el secretario, Miguel Apaza, Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo de Arequipa.

Para cubrir el ámbito nacional, se realizó una entrevista semiestructurada a una representante de una entidad del gobierno central. Esta fue: Danitza Churata Quispe, ingeniera de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico de INGEMMET, área encargada de impulsar la iniciativa del geoparque.

Para cubrir el ámbito provincial, se realizaron 5 entrevistas semiestructuradas a autoridades o funcionarios regionales o provinciales pertenecientes al área de influencia del Geoparque Colca y volcanes de Andagua. Estos fueron: Tatiana Casillas Talavera, consejera regional por la provincia de Caylloma; Saúl Caipani, coordinador de PromArequipa, Gobierno Regional de Arequipa; Adam Chapi, coordinador de educación primaria de la UGEL de Caylloma; Marco Antonio Galarza, presidente del Patronato Provincial de Turismo; y Miguel Cateriano, gerente de Servicios a la Comunidad de la municipalidad provincial de Castilla.

Para cubrir el ámbito local, se realizaron 10 encuestas a autoridades o funcionarios distritales perteneciente al área de influencia del Geoparque Colca y volcanes de Andagua. Estos fueron: Jesús Purguayo, alcalde distrital de Andagua; Francisco Huamaní, regidor de la municipalidad distrital de Andagua; Edgar Casani, administrador de la municipalidad distrital de Sibayo; Óscar Inca, teniente alcalde de la municipalidad distrital de Yanque; Kimberly Alarcón, administradora del Museo Yanque (Universidad Católica Santa María).

Entre los encuestados también estuvieron Héctor Inca, líder de la comunidad campesina de Yanque y trabajador en el Museo de Yanque; Genobo Chapi,

alcalde distrital de Maca; Wilber Condori, directo de la I.E. San Antonio de Padua de Yanque; Sofía Málaga, subgerente de Turismo de la municipalidad distrital de Chivay; y Jaime Llosa, alcalde del centro poblado menor de Pinchollo.

Finalmente, se realizaron 10 encuestas a empresarios pertenecientes al área de influencia del Geoparque Colca y volcanes de Andagua. Estos fueron: Bernardo Oxa, dueño del restaurante - hotel La casa de Anita en Chivay; Cesaria Maque Flores, propietaria de tienda de artesanías en Chivay; Freddy Apaza, propietario de Aromas café en Chivay; Santiago Ilasaca, de la empresa Sumaqui tours en Chivay; David Salazar e Isabel Pino, propietarios del restaurante Los balcones de Zacarías; Abel Rimache, de la galería Artes del Colca en Caylloma; Laura Ccama, de Nativa Express, agencia de viajes en el Colca; Livia Ranilla, presidenta de la asociación de turismo vivencial de Andagua; Pepith Reátegui, del hotel *Kuntur Wasi* en Cabanaconde; y María Cabana, propietaria de un puesto de venta de artesanías en el Mercado N°1 de Chivay.

3.7.2. Procedimiento para el procesamiento de los datos

La información obtenida de las entrevistas y encuestas, la transcripción de estas y la codificación de las preguntas y respuestas, se realizó agrupando ideas similares expresadas por los actores. Posteriormente se realizó la tabulación de los datos usando Excel.

No se tuvo acceso al acta de creación del Comité de Gestión ni al registro de sus reuniones porque el asesor legal del presidente del Comité indicó que se trataba de documentación confidencial. Asimismo, el representante del INGEMMET señaló que no se podían brindar copia de las actas ni del dossier de la candidatura del Geoparque porque se encontraban en proceso de evaluación por parte de la Unesco. Indicó que luego del pronunciamiento de esta entidad, se podría publicar la documentación.

CAPÍTULO IV

PROYECTO QUE IMPULSA EL GEOPARQUE COLCA Y VOLCANES DE ANDAGUA

El concepto de geoparque es novedoso porque independientemente de las fronteras políticas y demarcación territorial de los poblados, distritos, provincias y regiones; señala un territorio único compuesto por características comunes de tipo geológico. El término fue desarrollado por la Unesco, que desde el 2004 promueve una Red Mundial de Geoparques, como el fin de promover la valoración de los recursos geológicos, bióticos y culturales de las localidades para construir el desarrollo a través de actividades económicas sostenibles.

Los Geoparques Mundiales de la Unesco se establecen a través de un proceso ascendente en el cual participan las autoridades locales y regionales, comunidades, empresarios, organizaciones locales, proveedores de turismo, pueblos indígenas, la academia, etc. (Unesco 2016). Para ser declarado geoparque, la Unesco realiza un proceso de evaluación que contempla no solo el aspecto geológico y natural del área propuesta, sino con mayor énfasis, el apoyo político y el compromiso local de los habitantes. Asimismo, al ser declarado geoparque, se pasa a integrar la red mundial, que tiene por objetivo intercambiar experiencias de desarrollo y cooperar entre países para mejorar la gestión de los geoparques mundiales.

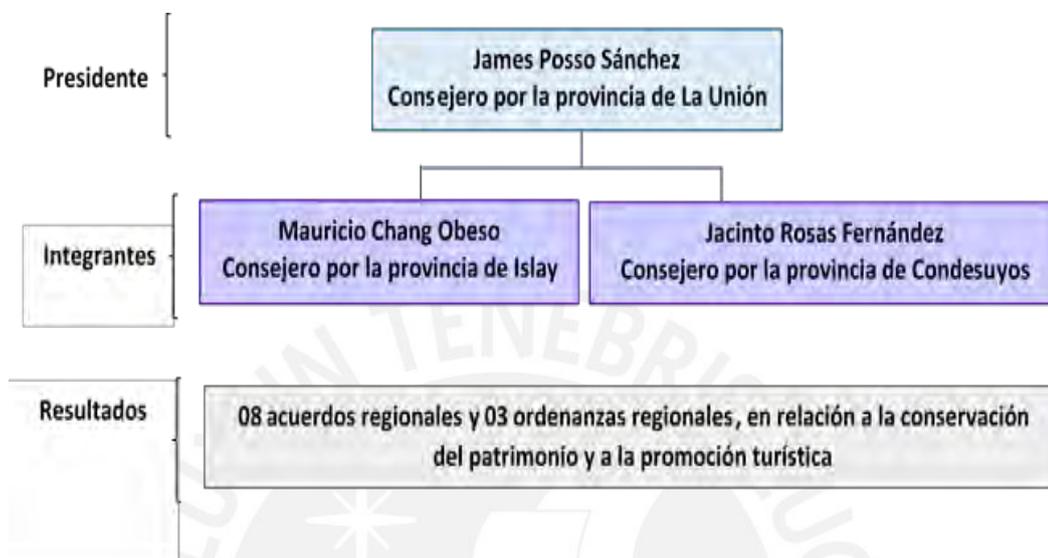
El concepto de geoparque fue introducido en nuestro país por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico- INGEMMET, entidad adscrita al Ministerio de Energía y Minas. El Programa de Patrimonio Geológico del INGEMMET ha identificado, además del Valle del Colca y Volcanes de Andagua, al menos otras 4 zonas del Perú que podrían cumplir con la categoría de geoparque: la reserva San Fernando (Ica), el cañón de Cotahuasi (Arequipa), el Bosque de Piedras de Huayllay (Pasco) y el Bosque de Rocas de Corani (Puno).

La promoción y el desarrollo de la iniciativa del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua estuvo a cargo del Consejo Regional de Arequipa (CRA), en la figura del consejero regional de la provincia de la Unión, ingeniero geógrafo, James Posso Sánchez, quien presidía en el año 2015 la Comisión de Turismo y Promoción del Empleo del CRA y desarrolló una estrategia de incidencia política para obtener el apoyo y respaldo de los alcaldes distritales primero, y luego de las autoridades regionales y nacionales en torno al geoparque.

La figura de los consejos regionales aparece en el año 2002, con la publicación de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, y está integrado por los consejeros, que son representantes de las provincias de la región que son elegidos por sufragio directo por un periodo de cuatro años. Actualmente el Consejo Regional Arequipa está integrado por 10 consejeros que representan a las 8 provincias arequipeñas.

El Consejo Regional de Arequipa es un órgano legislativo de la región y desarrolla funciones “normativas, fiscalizadoras y de representación, en asuntos de competencia regional” (Roncalla 2017). Entre sus principales funciones están: el debate y la aprobación de Ordenanzas Regionales y Acuerdos de Consejo Regional; la realización de investigaciones sobre los actos funcionales de las autoridades, funcionarios y servidores públicos del gobierno regional; y canalizar la ejecución de proyectos con organismos gubernamentales (Congreso de la República 2002)

Gráfico 4.1: Organigrama de la Comisión de Turismo y Promoción de Empleo del Consejo Regional de Arequipa – período 2015



Fuente: Elaboración propia

Para impulsar la creación de la iniciativa del geoparque el consejero Posso se reunió en febrero del 2015 con los alcaldes de Caylloma y Castilla en las instalaciones del INGEMMET, en Lima, para explicarles la propuesta de geoparque y convencerlos de convertirse en aliados. Ellos estuvieron de acuerdo con la propuesta. Posteriormente el consejero Posso le presentó la idea de la postulación ante la Unesco a la gobernadora de Arequipa, Yamila Osorio, quien también estuvo a favor de la creación del geoparque Valle del Colca y Volcanes de Andagua. Para fortalecer la iniciativa, el consejero con el respaldo de los alcaldes provinciales presentó ante el CRA una propuesta legislativa regional para declarar de importancia para la región el desarrollo de esta iniciativa. Es así que, en mayo del 2015, se aprobó el Acuerdo Regional 046-2015-GRA/CR-Arequipa; donde se declara de interés regional la creación del geoparque, con la finalidad de que sea incorporado a la red mundial de la Unesco.

En julio del mismo año, y con el objetivo de visibilizar la iniciativa, el consejero Posso, los alcaldes provinciales y el representante del INGEMMET organizaron el primer Simposio de Geoparques en el Perú del 14 al 17 de julio, con sede en Arequipa. Los objetivos del evento fueron: generar un espacio de diálogo sobre la

importancia del patrimonio geológico, dar a conocer el rol de los Geoparques, como una estrategia de desarrollo económico y social sostenible y promover la creación de estos espacios, con énfasis en la creación del futuro geoparque Valle del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua.

Cabe resaltar que hasta este momento el Comité de Gestión no estaba oficialmente creado, y no tenía reuniones periódicas debido a la ubicación geográfica de los actores involucrados. Asimismo, el presupuesto para desarrollar los eventos era repartido entre las instituciones. Por ejemplo, James Posso manifestó que, para ese primer simposio, INGEMMET corrió con los gastos de traslado y alojamiento de los expositores internacionales, el CRA facilitó la logística en la ciudad de Arequipa, y los representantes de la Unesco cubrieron sus propios gastos.

Posteriormente, y viendo la necesidad de la institucionalización, el Comité de Gestión fue creado el 18 de setiembre del 2015 y estuvo integrado por: un representante del Consejo Regional de Arequipa, un representante del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, un representante de la Gerencia Regional de Turismo de Arequipa, el alcalde provincial de Caylloma y el alcalde provincial de Castilla.

Durante el resto del 2015, el Comité siguió teniendo reuniones de incidencia con otras importantes instituciones locales, como la Autoridad Autónoma del Colca y Anexos, representantes del Ministerio de Turismo y Comercio Exterior, etc.

Asimismo, en noviembre del 2015 el Comité organizó el Concurso: Diseña el isologo del Geoparque Valle del Colca y Volcanes de Andagua, con el fin de impulsar, promover y profundizar en el entendimiento y estudio de este gran recurso (el geoparque) así como resaltar su belleza geológica, su valor como patrimonio natural y su potencial turístico (Comité de Gestión 2015). Más de 60 propuestas participaron en el certamen y el diseñador gráfico Kenny Jorge Monje Marín resultó ganador.

En enero del 2016, el Comité prosiguió con las reuniones de trabajo, pero principalmente enfocadas a generar alianzas, junto a la Gerencia de Educación,

la Asociación Solaris Perú y la Autoridad Regional del Medio Ambiente (ARMA), para incorporar en el currículo escolar en la región Arequipa el tema de los geoparques. Como resultado, la Asociación Solaris Perú desarrolló la malla curricular para 1° a 6° grado de educación primaria con el contenido “Conozcamos qué es un geoparque para promover el desarrollo de nuestra comunidad”. Como experiencia piloto, esta malla fue implementada en la Institución Educativa San Antonio de Padua, en el distrito de Yanque, en la provincia de Caylloma.

Posteriormente, en mayo del 2016, el Comité logra la publicación del Acuerdo Regional 037-2016-GRA/CR-Arequipa, que aprueba una iniciativa legislativa para la creación del Geoparque; la que fue remitida al Congreso de la República para su debate y aprobación. Este proyecto de Ley, desarrollado por el Comité fue el que marcó los antecedentes de la Ley N° 30829, que declara de interés nacional la creación del “Geoparque Colca y Volcanes de Andagua” y fue publicada luego de un trabajo de incidencia con legisladores arequipeños, el 24 de julio del 2018.

Prosiguiendo con el año 2016, el Comité de Gestión organizó más reuniones de incidencia con actores políticos como: la Presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, Gaby Pérez del Solar, y su equipo de asesores; congresistas de la región Arequipa como Justiniano Apaza y María Choquehuanca; funcionarios del Plan Copesco Nacional, la Directora de la Dirección de Patrimonio Inmaterial de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Soledad Mujica Bayly; entre otros.

Asimismo, a través del Consejo Regional de Arequipa, se articuló organismos como la Autoridad Regional Ambiental, la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Cultura en Arequipa y la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo de Arequipa para obtener el respaldo de la iniciativa que propone la creación del geoparque.

Las alianzas contribuyeron a que en noviembre del 2016 se organizara el Concurso de argumentación y debate “Arequipa y sus recursos turísticos – Geoparque Colca y Volcanes de Andagua”, a cargo de la Gerencia Regional de Educación; y se realizaron reportajes en distintos medios de comunicación en relación a la iniciativa del Comité de Gestión.

Finalmente, en el 2017, el Comité de Gestión estuvo abocado a 3 actividades principales: la recopilación y la subsanación de observaciones del dossier de postulación del geoparque para la Unesco, la organización del IV Simposio Latinoamericano y del Caribe sobre Geoparques (realizado en mayo del 2017), y el seguimiento al proyecto de Ley presentado.



CAPÍTULO V

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE HALLAZGOS

5.1. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS POR EL COMITÉ DE GESTIÓN PARA IMPULSAR EL TURISMO SOSTENIBLE

La estrategia de comunicación puede definirse como la serie de acciones planificadas implementar los momentos y los espacios del proceso comunicativo del modo más conveniente de acuerdo a los objetivos de la organización. La estrategia implica y permite planificar y definir los públicos con los cuáles la organización quiere comunicarse y, asimismo, establecer los objetivos que se quieren lograr a través de la comunicación. En palabras más concisas, Yarmila Martínez indica que una estrategia de comunicación sería la vía en la que se pretende posicionar un mensaje principal en los públicos. Esta se desarrolla mediante acciones específicas orientadas a un fin principal (citada en Monge 2015: 4).

Aunque muchos autores estudian la estrategia de comunicación desde el punto de vista empresarial, es claro que la misma puede ser diseñada desde cualquier organización. La comunicación acompaña el estilo de gestión de las organizaciones y como indica Chiavenato (1994) es indispensable en el desarrollo de la dirección empresarial, pues representa el intercambio de pensamiento e informaciones para proporcionar comprensión mutua y confianza, además de buenas relaciones humanas.

Asimismo, Monge diferencia dos tipos de estrategias de comunicación: la vertical, que se caracteriza por ser unidireccional, de dentro hacia fuera, o de arriba hacia abajo (organizacionalmente hablando); y la horizontal, que es participativa y supone que todas las partes son sujetos (emisores) de la estrategia (2015: 7). La autora indica también que el sentido de la primera forma de estrategia es más informativa que comunicativa. Y que mediante la segunda se consigue el cambio social en la medida que los actores se apropian y contribuyen con la estrategia en aras de buscar un propósito común.

Para el análisis de la estrategia de comunicación, se utilizó la variable de efectividad de la comunicación, teniendo como unidad de análisis el Comité de Gestión. Es decir, se consideró la comunicación interna como el intercambio de información, percepciones, etc. entre los miembros del Comité; y comunicación externa a los mensajes dirigidos a los públicos externos, como las autoridades, funcionarios públicos, empresas y población en general;

5.1.1. Efectividad de la comunicación interna

Como se ha indicado anteriormente, la efectividad de la comunicación interna está relacionada a la calidad en la transmisión de los mensajes entre los actores internos, en la medida en que la idea que construyó el emisor en el mensaje fue comprendida lo más similarmente posible por el receptor. Para conocer la efectividad, se analizaron los canales de comunicación interna entre los miembros del Comité de Gestión y su uso.

- **Conocimiento y uso de los canales de comunicación interna.** Los canales más frecuentes que utilizan los miembros del Comité son la mensajería de texto y las llamadas telefónicas; no se mencionó el correo electrónico como un medio principal.

En relación a la frecuencia del uso de los canales, los cinco miembros del Comité indicaron que su comunicación es eventual, amical y se hace más frecuente de acuerdo con las actividades relacionadas al geoparque, como reuniones de con autoridades, eventos y concursos. El emisor principal (el que convoca a reuniones o coordinaciones), es el presidente del Comité, James Posso Sánchez.

Asimismo, se observó la ausencia de planificación de canales de los comunicación interna. Es decir, no se halló una frecuencia establecida para la realización de reuniones de coordinación, o un seguimiento a los acuerdos del trabajo realizado; debido a la carga laboral de cada uno de los miembros del Comité, por cuanto dos son alcaldes provinciales, uno es consejero regional

que tiene que viajar a todas las provincias de Arequipa, otro es gerente regional, y otro reside en Lima).

La comunicación entre sus miembros es esporádica, puntual y normalmente asociada a algún simposio, foro o reunión que se debe organizar de manera conjunta. Incluso, el alcalde provincial de Castilla, y vicepresidente del Comité, José Luis Chávez Marquez, indicó que, a lo largo de toda la gestión del Comité desde el 2015 hasta la fecha de elaboración de esta investigación; habían tenido apenas tres reuniones presenciales de coordinación con la participación de todos los miembros, las cuales habían sido para organizar los eventos realizados en el 2015. Esto debido a lo explicado en el párrafo anterior. Sin embargo, resaltó que el presidente, el consejero James Posso Sánchez, siempre los mantenía informados de los avances de las gestiones para promulgar la ley, o para hacer seguimiento a la candidatura del geoparque ante la Unesco.

- **Percepción de la comunicación interna.** Los cinco miembros del Comité coincidieron en señalar que entre ellos existe una relación cordial y que, si se tuviese que realizar alguna actividad relacionada al Geoparque o la postulación, tenían la mejor disponibilidad de apoyar, lo cual evidencia una percepción favorable y voluntad de participación. Sin embargo, ninguno observó o reconoció las falencias de comunicación interna, como la ausencia del registro de sus reuniones o la falta de planificación o alineación de mensajes relacionados al geoparque, y por ende no sugirió ninguna propuesta de mejora.

5.1.2. Efectividad de la comunicación externa

La comunicación externa es entendida como el conjunto de acciones que diseña e implementa una organización para informar, educar, persuadir a los públicos externos a la misma. La efectividad de la comunicación externa está relacionada a la fidelidad entre la emisión y la recepción de los mensajes y al logro de los objetivos de una organización, en este caso, que los ciudadanos conozcan qué es un geoparque y por qué se está proponiendo esta iniciativa.

- **Públicos externos identificados.** Se identificaron tres grandes públicos a los que se dirigió la estrategia: (i) autoridades políticas de diferentes sectores relacionados a la promulgación de la Ley del geoparque y al posicionamiento de la iniciativa. (ii) funcionarios públicos de nivel regional y nacional, y (iii) ciudadanía en general de Arequipa. La estrategia para las autoridades y funcionarios fue dirigida directamente por el consejero James Posso y consistió en reuniones de incidencia uno a uno y presentaciones con diapositivas. Como asesor técnico, asistía también el Ing. Bilberto Zavala, miembro del Comité y representante de INGEMMET. El objetivo principal de estas reuniones fue que el actor conozca de la iniciativa del geoparque y se convirtiera en un aliado. Como consecuencia de ello, se obtuvieron cartas de apoyo al Comité de Gestión y al geoparque, reuniones de trabajo para definir la inclusión de este tema en el currículo escolar, etc. (Anexo 2. Matriz de registro documentario) De otro lado, con la ciudadanía se usaron los canales y las piezas descritas en el siguiente apartado y el objetivo fue informar acerca del concepto de geoparque para buscar la aprobación social y la participación en concursos y eventos organizados por el Comité.

- **Piezas de comunicación creadas.** La estrategia de comunicación externa para la ciudadanía fue implementada por PromArequipa, que es una organización adscrita a la subgerencia de Turismo y Artesanía de la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo de Arequipa, y estuvo encargada de diseñar materiales de comunicación para la iniciativa del geoparque. El financiamiento para PromArequipa provino de recursos ordinarios de la región, que asignó a este departamento encargado de promover el turismo en la región. Se encontraron ocho piezas como: 1 historieta, 3 videos, 1 página web, 3 folletos, 2 afiches y dos canales a través de redes sociales: Facebook y Youtube.

Asimismo, dentro de los indicadores establecidos, se encuentra el análisis de los mensajes clave encontrados en los materiales de comunicación, los cuales se pueden sintetizar en:

- “Un Geoparque es un área natural que se destaca por sus manifestaciones geológicas” (Fuente: Página web del Geoparque).

- “El título de Geoparque lo otorga la Unesco” (Fuente: historieta Aprendiendo sobre el Geoparque Colca y Volcanes de Andagua).
- “El Geoparque implica un desarrollo integral: medio ambiente, la cultura y biodiversidad” (Fuente: video Geoparque Colca y Valle de los Volcanes).
- “Con el título de Geoparque el turismo crecerá” (Fuente: historieta Aprendiendo sobre el Geoparque Colca y Volcanes de Andagua).
- “Con el título de Geoparque se busca alcanzar el desarrollo turístico sostenible de Caylloma y Castilla” (Fuente: video Geoparque Colca y Valle de los Volcanes)

Sin embargo, se observó que, para expresar un mismo mensaje, se utilizó fraseología diferente, lo cual puede dificultar el posicionamiento de los mensajes clave en los públicos objetivos. Por ejemplo, para explicar el concepto de Geoparque se utilizaron los siguientes mensajes:

Cuadro N°5.1: Comparación de mensajes según materiales de comunicación

¿Qué es un Geoparque?		
Mensaje en la página web	Mensaje en la historieta	Mensaje en la guía educativa
“Un Geoparque es un reconocimiento internacional que se otorga a un territorio que posee un patrimonio geológico importante y que lo gestiona adecuadamente, promoviendo su conservación, difusión y el aprovechamiento como recurso para su desarrollo económico”	“Un Geoparque es un área natural de gran importancia a nivel mundial por sus manifestaciones geológicas”.	“Un Geoparque es un territorio que comprende uno o más sitios de gran importancia científica, no solo por razones de tipo terrestre sino en virtud de su valor arqueológico, ecológico y cultural”

Fuente: Matriz de registro documental (Anexo 2)

Como puede verse, los tres mensajes difieren entre sí y son extensos, lo que le resta efectividad a la comunicación pues no son claros ni concisos. Esta situación se repite a través de todos los materiales, llenos de mensajes no unificados y con la ausencia de una estrategia y/o frase creativa que contribuya al posicionamiento.

De otro lado, el trabajo de campo, reveló vacíos de información y la circulación de información errónea, que evidencian también la falta de efectividad en la comunicación, y en el posicionamiento de mensajes especialmente en el ámbito local. Por ejemplo, aunque el 95% de los actores locales entrevistados manifestaron que la iniciativa de creación del Geoparque es buena, un 5% manifestó tener dudas u objeciones, pues habían escuchado que ello implicaría la concesión del territorio a alguna empresa extranjera. Esta información la obtuvieron a través de rumores. La empresaria Pepith Reátegui, propietaria del hotel Kuntur Wassi en Cabanaconde, manifestó no saber si están usando el Geoparque como una estrategia política o si de verdad es para crear un beneficio a la población.

Desde el punto de vista comunicacional, la iniciativa del Geoparque es compleja porque el término es nuevo en el país, porque hay información diversa que difundir y porque el ámbito geográfico del geoparque es grande y diverso. Se ha observado que existen muchos mensajes que se debe comunicar para lograr la aceptación e involucramiento de la población y las autoridades como: el concepto de Geoparque, los responsables de la iniciativa, los beneficios, el avance de la postulación, el rol que deben cumplir las instituciones locales y la ciudadanía, etc.

Por ello, el no emplear las mismas palabras o ideas fuerza, dificulta la recordación. En línea con lo que sostiene Aguado (2004), investigador de la Universidad de Murcia, se recomienda alinear los mensajes en todos los materiales y también preparar un guion y una hoja de preguntas y respuestas para todos los voceros del Geoparque, que puedan emplear en reuniones, eventos, y con los medios de comunicación.

Asimismo, los mensajes deben responder al contexto lingüístico de la zona, donde el 46% de los habitantes de los 19 distritos del geoparque es quechua hablante (INEI 2017), como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.2. Lengua materna por distritos del área de influencia del Geoparque

Distrito	Quechua	Aimara	Ashaninka	Castellano
Arequipa, Castilla, distrito: Andagua	217	7	3	776
Arequipa, Castilla, distrito: Ayo	19	1	0	218
Arequipa, Castilla, distrito: Chachas	915	3	0	648
Arequipa, Castilla, distrito: Chilcaymarca	335	2	0	552
Arequipa, Castilla, distrito: Choco	541	1	0	130
Arequipa, Castilla, distrito: Orcopampa	2 580	64	0	5 018
Arequipa, Caylloma, distrito: Chivay	2 098	44	0	3 279
Arequipa, Caylloma, distrito: Achoma	511	1	0	293
Arequipa, Caylloma, distrito: Cabanaconde	931	9	0	1 065
Arequipa, Caylloma, distrito: Callalli	969	3	0	421
Arequipa, Caylloma, distrito: Coporaque	593	1	0	447
Arequipa, Caylloma, distrito: Huambo	138	7	0	488
Arequipa, Caylloma, distrito: Ichupampa	333	1	0	200
Arequipa, Caylloma, distrito: Lari	483	1	0	376
Arequipa, Caylloma, distrito: Maca	389	0	0	288
Arequipa, Caylloma, distrito: Madrigal	429	4	0	194
Arequipa, Caylloma, distrito: Sibayo	393	3	0	242
Arequipa, Caylloma, distrito: Tuti	427	1	0	173
Arequipa, Caylloma, distrito: Yanque	1 187	5	0	808
Total	13 488	158	3	15 616
Porcentaje	46.09	0.54	0.01	53.36

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI

- **Espacios y canales de comunicación externa.** La estrategia de comunicación externa estuvo basada en difundir los mensajes utilizando medios de comunicación tradicionales, como televisión, prensa y radios, pero de alcance regional y provincial. Entre los principales tenemos diario El Pueblo de Arequipa, diario Correo, diario La República, radio Melodía, radio Exitosa, entre otros. El financiamiento de la campaña en medios fue asumido por PromArequipa, es decir, con fondos del Gobierno Regional.

También se usaron las redes sociales como Facebook la que cuenta con más de 2 mil seguidores, la página web y folletería. Sin embargo, se descuidaron medios y estrategias adecuadas para la zona rural. Por ello, el 83% de las autoridades y líderes distritales encuestados consideraron que la difusión de la iniciativa del Geoparque había sido regular, por lo que el 47% sugirió que se deberían hacer talleres en los distritos y/o participar en las asambleas comunales para comunicar mejor la iniciativa del Geoparque, mientras que un 33% sugirió utilizar radios locales para mejorar la difusión.

Esto revela que se necesita una estrategia de comunicación que favorezca la retroalimentación y los espacios cercanos a las poblaciones rurales. El comunicador social Óscar Fajardo, experto en comunicación comunitaria, sostiene que espacios como la radio rural son importantes porque a través de ellas se generan corrientes de opinión y llegan a tener una importante incidencia en las decisiones de la comunidad y sus autoridades (Fajardo 2012: 6).

En este medio, es muy importante no solo el uso de cuñas, sino también las entrevistas; puesto que, durante estos diálogos y encuestas a los actores locales, se percibe su preferencia por el estilo conversacional de la comunicación. Fajardo, enfatiza que la radio contribuye con la concertación de políticas públicas porque permite encontrar soluciones a problemas comunes de su audiencia, aprovechando los espacios de participación ciudadana en entrevistas y a través de llamadas telefónicas.

Finalmente, un factor que puede generar buena acogida es el uso del quechua en la publicidad por radio, y en todas las piezas orales de comunicación. Durante la revisión del material utilizado por el Comité no se observó ningún discurso en quechua, a pesar de que es una de las lenguas más habladas en los distritos del valle del Colca (INEI 2017).

De otro lado, las asambleas comunales deben considerarse también como un espacio importante de comunicación y participación. Tanto en la provincia de Caylloma como en Castilla la organización de la comunidad campesina tiene vigencia y legitimidad. Todos los distritos de la zona altoandina cuentan con

comunidades campesinas inscritas en registros públicos y son propietarias de tierras comunales. Según el Ministerio de Cultura, existe una comunidad por distrito en la zona del geoparque, por lo que serían 19 comunidades campesinas involucradas, que tienen el mismo nombre que sus distritos de pertenencia (Ministerio de Cultura 2019). La experiencia indica que tanto en el valle del Colca como en la zona de los volcanes de Andagua, las asambleas públicas son aún el espacio más importante para la información y toma de decisiones de las comunidades campesinas. Informar sobre políticas y programas dentro de estos espacios genera legitimidad, institucionalidad y relaciones cercanas con los actores locales.

Entre los espacios de comunicación más destacados, figuran los eventos relacionados al geoparque:

Las actividades que se desarrollaron para difundir la relevancia del geoparque para el desarrollo de la región, fueron los siguientes:

- Primer Simposio de Geoparques del Perú, realizado en entre el 14 y 17 de julio del año 2015; con el objetivo de generar un espacio de dialogo sobre la importancia del patrimonio geológico y dar a conocer el rol de los geoparques como una estrategia de desarrollo económico y social sostenible a través de la creación de espacios geoturísticos. En este evento participaron representantes de los servicios geológicos de Chile, Colombia, Ecuador y Bolivia, quienes expusieron su experiencia y acordaron fortalecer la red de geoparque de América Latina (Declaración de Arequipa, Anexo 2, Matriz de registro documentario).
- Concurso para la creación del logo del Geoparque; realizado en el mes de noviembre del 2015, que contó con más de 60 participantes de la ciudad de Arequipa y fue difundido a través de publicidad local (afiches, sport de radio) y prensa regional.
- IV Simposio Latinoamericano de Geoparques, realizado en la ciudad de Arequipa del 23 al 26 de mayo 2017. Contó con la

participación de representantes de los servicios geológicos de Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay y Bolivia; así como representantes de la Unesco y de la Red Mundial de Geoparques. El evento fue inaugurado por la gobernadora regional de Arequipa, Yamila Osorio, y fue difundido a través de afiches y de la prensa regional arequipeña. Alrededor de 200 personas, entre autoridades, estudiantes y prensa local asistieron a este simposio.

Estos eventos fueron promocionados a nivel local en la prensa de la región Arequipa, sin embargo, no tuvieron la misma repercusión en los distritos y comunidades. Muestra de ello es que el 60% de actores provinciales, 67% de actores distritales y 44% de empresarios entrevistados manifestaron no conocer el logo del Geoparque. Esto nos lleva al análisis de nuestro tercer indicador, la percepción de los públicos sobre la difusión de la iniciativa del Geoparque. El 80% de los actores provinciales y regionales perciben que el Geoparque es conocido a nivel de autoridades, pero que la población, especialmente rural, no ha recibido suficiente información sobre la iniciativa.

Resultados, que coinciden con la opinión de, la consejera regional de Caylloma, Tatiana Casillas, quién mencionó que la población tal vez conozca de nombre de la iniciativa, pero si es consultada sobre en qué consiste, qué distritos van a albergar, o quién lo está impulsando, no cree que la ciudadanía cuente con esa información.

Esta percepción se comprueba porque el 95% los actores distritales y los empresarios locales manifestaron haber escuchado de la iniciativa del Geoparque, pero la mayoría la existencia del Comité de Gestión. Además, en promedio, más del 70% de esos actores le atribuye el trabajo y la responsabilidad del Geoparque a la Municipalidad Provincial de Caylloma, a través de Autocolca.

Esto último podría generar cierto rechazo a la iniciativa por parte de los que desapruaban la gestión municipal y que manifestaron esa posición durante las entrevistas. Lo mismo sucede con Autocolca, que es percibida como una

organización que administra dinero, pero no cuenta con profesionales idóneos para gestionar la actividad turística.

Para el empresario David Salazar, propietario del restaurante Los balcones de Zacarías, “Autocolca mínimo debería tener licenciados en turismo, o al menos en administración. Por eso no manejan bien el dinero y termina siendo la caja chica de la municipalidad”.

La mayor autonomía de este Comité, puede constituir una oportunidad para que este se posicione como un organismo especializado, que cuenta con el respaldo técnico del Estado como es el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, INGEMMET para promover el Geoparque. Por ello, se sugiere la selección de 2 voceros para el Comité, uno de ámbito regional, que conozca y esté al día con la realidad de la zona; y otro de ámbito nacional, que aporte imparcialidad y especialización.

Finalmente, dos actores que no han sido considerados como público objetivo primario en la estrategia de comunicación son las asociaciones de turismo y las empresas locales. Los dueños de restaurantes, hoteles, etc. manifiestan haber escuchado del Geoparque, pero no saben exactamente qué es, y lo más importante, cuál es su rol en la iniciativa. Si el objetivo del Geoparque es promover el turismo sostenible, es necesario incluir mensajes orientados a la calidad de atención al turista, el cuidado del medio ambiente en las actividades turísticas, el reconocimiento de la cultura local, etc.

5.2. CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN, ARTICULACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES

Para esta investigación de Gerencia Social resulta muy importante analizar los procedimientos que se utilizaron para lograr mayor involucramiento y participación de los actores sociales que pertenecen al comité de Gestión. El análisis de las características, está orientada a conocer y explicar las estrategias y procedimientos utilizados por el Comité para promover la participación de la ciudadanía y la articulación con otras organizaciones en favor de la iniciativa de

creación del Geoparque. Los procedimientos tienen que ver con informar continuamente, el acercamiento para acompañar y asesorarles en sus funciones recogiendo sus preocupaciones, dificultades y también aciertos para socializarlos. La sensibilización individual, grupal y el compromiso grupal también fueron también muy importante.

Conocer y procesar las dificultades para concretar la concertación de los actores locales, es también un aspecto crucial, constituyó un aprendizaje para corregir las intervenciones y mejorarlas garantizar así, la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo económico local. Pues como indica Albuquerque, para que el proceso de desarrollo local genere una dinámica de cambio es preciso que sea participativo y concertado.

5.2.1. Alianzas y redes

- **Alianzas formales establecidas.** Luego de la revisión documentaria, no se encontraron evidencias que formalicen las alianzas entre el Comité con otras organizaciones. A la fecha no existen convenios o acuerdos de cooperación, sin embargo, sí se registraron siete cartas institucionales que expresan su apoyo a la iniciativa. Estas cartas fueron incluidas en el dossier preparado para presentar la candidatura ante Unesco, y fueron una evidencia de apoyo institucional al Geoparque. Entre las organizaciones figuran: la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Arequipa - AVIT, la Universidad Nacional San Agustín, la Universidad Católica Santa María, la Asociación de Turismo del Valle de los Volcanes, la Asociación Solaris Perú, la Autoridad Regional Ambiental de Arequipa y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa.

- **Alianzas informales o acciones de cooperación momentánea.** La gerencia regional de Educación (GRE) de Arequipa desarrolló un trabajo cercano con el Comité de Gestión. En el año 2015, ambas organizaciones trabajaron en un proyecto piloto para insertar el tema del Geoparque en el currículo escolar de las provincias del área de influencia. Con un módulo educativo desarrollado por la organización no gubernamental Asociación Solaris Perú, la GRE designó a la Institución Educativa San Antonio de Padua

en el distrito de Yanque (Caylloma) como escuela piloto para implementar el proyecto en los seis grados de educación primaria.

Según indicó el profesor Wilber Condori, director de la escuela, la inserción del tema del Geoparque se realizó con mucho entusiasmo y de manera transversal a todos los cursos. Es decir, que no solo fue abordado como un tema de Ciencia y Ambiente, sino que, a través de diversas actividades, como excursiones, dibujos, ensayos, poemas, etc. el Geoparque se abordó en los cursos de Arte, Comunicación, entre otros. Durante el 2015 y el 2016 el módulo educativo fue validado y adaptado a las características sociales, culturales y ambientales de la zona.

El presidente del Comité, James Posso Sánchez, indicó que el propósito de este proyecto piloto fue sensibilizar a los niños de la zona de influencia sobre el Geoparque y sus beneficios, y a través de ellos, a sus padres. En la visión de Posso, el objetivo es que en el futuro todos los colegios de la región tengan el tema Geoparque como un punto muy importante e imprescindible en el currículo escolar, pues considera que esa es la mejor manera de difundir y sensibilizar sobre sus recursos naturales.

Sofía Málaga, subgerente de Turismo de la municipalidad de Chivay también está de acuerdo porque “los colegios son la base de la sensibilización directa. Los jóvenes son los que van a tener la responsabilidad de cuidar y gestionar el Geoparque”.

Sin embargo, durante el 2017 esta iniciativa educativa perdió un poco de fuerza. En palabras del profesor Wilber Condori esto se debe al año electoral en las regiones, pues las autoridades están preocupadas en terminar sus obras o lanzar sus candidaturas en otras zonas. Condori indicó que falta aún replicar la experiencia en los demás distritos y que para ello deberían intervenir las municipalidades y especialmente la Autoridad Autónoma del Colca y Anexos (Autocolca). “Si la propia gente del lugar no conoce de la iniciativa ni la apoya, y, sobre todo, si los niños no conocen del Geoparque, esto va a fracasar”, enfatizó.

Asimismo, no se halló evidencia o documentación (ordenanza, convenio, oficio, etc.) que institucionalice esta alianza con el sector educativo y permita la inclusión definitiva del tema Geoparque en el currículo regional.

- **Líderes que se han sumado a la iniciativa del Comité.** Esto se logró gracias a la labor del consejero Posso, presidente del Comité de Gestión, quien lideró las reuniones donde se obtuvo el respaldo de por lo menos 10 líderes de nivel regional y nacional. Estos son: la abogada Yamila Osorio, quien representa al gobierno regional de Arequipa, cuya función es promover alternativas de desarrollo para la región, y se vinculó a la iniciativa del Geoparque con el fin de contribuir con el incremento del turismo a través del Geoparque. Asimismo, el biólogo Zacarías Madariaga, quien representaba a la Autoridad Regional Ambiental de Arequipa, organización que tiene como fin velar por el cuidado ambiental y la sostenibilidad en la región y consideró al Geoparque compatible con sus objetivos. La congresista Gaby Pérez del Solar, quien fue presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República en el 2015, y el congresista por Arequipa Justiniano Apaza, quien presentó la propuesta del proyecto de Ley del Geoparque ante la mencionada Comisión. El gerente de Autocolca, David Valdivia, quien tiene como función promover el turismo hacia el Circuito del Valle del Colca, Salinas y Aguada Blanca y el Valle de los Volcanes, objetivo alineado con la propuesta del Geoparque. La presidenta del INGEMMET, la ingeniera Susana Vilca, que representa a una institución que tiene entre sus funciones estudiar el patrimonio geológico nacional y educar sobre las rutas geoturísticas, como en el caso del Geoparque. Asimismo, funcionarios de Plan COPESCO Nacional, con quienes se trabajó la inclusión de la temática del Geoparque en el centro de interpretación inaugurado en Chivay en el 2018. Por parte de la academia, el rector de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Rohel Sánchez, y el rector de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, Manuel Briceño, quienes manifestaron su apoyo institucional a la iniciativa en la medida que el Geoparque impactaría positivamente en la agricultura, ambiente y educación de la región. Finalmente, otras instituciones como la Asociación Solaris Perú y la ONG ABC Pacha se sumaron a la iniciativa, puesto que el Geoparque está articulada a sus objetivos de contribuir a superar la pobreza a través del desarrollo local. Finalmente, los alcaldes distritales del área de

influencia del Geoparque, se sumaron a la propuesta gracias al trabajo de información e incidencia que realizaron los respectivos alcaldes provinciales y miembros del Comité, Rómulo Tinta (Caylloma) y José Luis Chávez (Castilla).

Asimismo, podemos indicar que, aunque existen aliados importantes del Comité, aún no se ha conformado un trabajo en red con los aliados conseguidos. Hasta el momento se ha avanzado una primera fase, que se conseguir el apoyo político de las autoridades mencionadas. Pero no existe una planificación o asignación de responsabilidades a cada uno de ellos, en función a su ámbito de acción Durante el tiempo que se desarrolló la investigación el Comité de Gestión estuvo centrado en conseguir el título de la Unesco, pero aún no ha evaluado cómo brindar sostenibilidad a su iniciativa. Asimismo, en el 2018 se realizaron las elecciones regionales y distritales por lo que nuevas autoridades ingresarán para el período 2019 – 2022 y serán ellas las encargadas de continuar con el desarrollo del Geoparque.

5.2.2. Participación ciudadana

- **Mecanismos de participación implementados.** Se refieren a las herramientas que posibilitan y motivan la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos. A través de la investigación se ha recogido solo un mecanismo de participación ciudadana amplio, realizado en noviembre del 2015, a través del Concurso para creación de isologo “Geoparque Colca y Volcanes de Andagua”, que permitió la participación de jóvenes diseñadores de Arequipa en la creación de la imagen del Geoparque. La convocatoria se realizó a través de las redes sociales del Geoparque, de Autocolca, de PromArequipa y de la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo, y a través de afiches y medios locales de Arequipa. En el concurso participaron más de 60 trabajos y el ganador fue el joven Kenny Monge Marín. El isologo ganador tiene diversos tonos de color verde y se ve el perfil de un cóndor que extiende sus alas formando un volcán.

De otro lado, el 88% de los empresarios manifestó no sentirse involucrado en la iniciativa, mientras que el 80% de los actores regionales y provinciales

indicaron lo mismo. Miguel Cateriano, gerente de Servicios a la Comunidad de la provincia de Castilla expresó que “solo se relacionan con los alcaldes de los distritos, pero a los demás no nos cuentan nada. Por eso la población todavía desconoce del tema”. La ausencia de mecanismos de participación contribuye con un bajo nivel de involucramiento. No se han implementado eventos públicos y comunicacionales de trascendencia, actos públicos que motiven a la población y que sean recurrentes, de esa manera podrían informar e involucra a la ciudadanía en general.

5.2.3. Incidencia política

La incidencia política recoge el proceso que realiza el Comité con el objetivo influir sobre las políticas públicas en favor de la iniciativa del Geoparque, con el fin de brindarle un soporte de institucionalidad.

- **Actores políticos aliados del Comité de Gestión.** El presidente del Comité indica que la estrategia de incidencia se inició en el año 2015, con reuniones ante actores políticos regionales, como el Consejo Regional (CR) de Arequipa y los órganos relacionados al turismo. Luego de obtener el apoyo de los 10 miembros del CR, se realizó una reunión con la gobernadora regional Yamila Osorio para explicarle la iniciativa. Una vez obtenido el apoyo político, se elaboró y promovió la publicación del Acuerdo Regional 046-2015-GRA/CR-Arequipa; que declara de interés regional la creación del Geoparque, con la finalidad de que sea incorporado a la red mundial de la Unesco.

Luego de ello, se realizó otra ronda de reuniones con las Gerencias Regionales de Educación, Cultura y la Autoridad Regional Ambiental de Arequipa para fortalecer el apoyo institucional y obtener la firma del Acuerdo Regional 037-2016-GRA/CR-Arequipa, que aprueba una iniciativa legislativa para la creación del Geoparque; que fue remitida al Congreso de la República para su debate y aprobación.

Para garantizar el respaldo a esta iniciativa se empezó a abrir la estrategia de incidencia hacia actores de nivel nacional, como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y se buscaron reuniones con los 6 congresistas elegidos

por la región de Arequipa. El presidente del Comité, indica que tuvieron problemas con la congresista Ana María Choquehuanca, del partido Peruanos por el Cambio (PpK) quien pidió en un primer momento una rendición de cuentas al Consejo Regional. Al no obtener el respaldo de la mencionada congresista, el Comité optó por reunirse con otro congresista, Justiniano Apaza, del partido Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, quien fue quien finalmente presentó el Proyecto de Ley 399/2016-CR ante la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso el 13 de octubre de 2016.

Finalmente, el 24 de julio del 2018, se obtuvo la publicación de la Ley N° 30829, que declara de interés nacional la creación del “Geoparque Colca y Volcanes de Andagua”.

- Documentos de política pública en apoyo del Comité de Gestión o del Geoparque: son tres documentos públicos que verifican el trabajo de incidencia política en el período 2015 - 2017, el Acuerdo Regional 046–2015-GRA/CR-Arequipa publicado el 18 de mayo del 2015, el Acuerdo Regional 037-2016-GRA/CR-Arequipa publicado el 17 de mayo del 2016 y el Acuerdo 033-2017-GRA/CR-Arequipa publicado el 4 de abril de 2017. Sin embargo, cabe resaltar que en el 2018, durante el período de redacción de la investigación, también se publicaron: la Ley N° 30829, que declara de interés nacional la creación del “Geoparque Colca y Volcanes de Andagua”, publicada el 24 de julio del 2018, y el Decreto Regional 006-2018-Arequipa, publicado el 28 de noviembre de 2018, que crea el Área Funcional No Estructurada de Protección de Recursos Naturales al interior de la Subgerencia de Recursos Naturales y Forestal de la Autoridad Regional Ambiental – ARMA, para la protección y conservación de los recursos naturales del ámbito territorial de la región Arequipa, y tiene entre sus funciones apoyar en la gestión de reconocimiento por la Unesco del Geoparque Colca y Valle de los Volcanes de Andagua y su incorporación en la Red Mundial de Geoparques.

5.3. PERCEPCIONES Y VALORACIONES DE LOS ACTORES SOCIALES SOBRE EL COMITÉ DE GESTIÓN DEL VALLE DEL COLCA Y VOLCANES DE ANDAGUA

La percepción es el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social (Vargas 1994: 48). Para efectos del presente estudio se buscará conocer la percepción o los juicios elaborados por los actores locales sobre el Comité y su gestión. Como se indicó anteriormente, se conocerá tanto el nivel de conocimientos de los actores sobre la iniciativa del geoparque, como su nivel de aceptación.

5.3.1. Conocimientos

- **Actores que conoce de la iniciativa del geoparque, el comité de Gestión y sus objetivos.** El 100% de los actores distritales y el 90% de los empresarios locales indicaron haber escuchado de la iniciativa. Sin embargo, no supieron identificar claramente el objetivo de la creación del geoparque. Mientras que para el 83% de los líderes distritales el objetivo es promover turísticamente los recursos naturales y la cultura viva, para el 55% de los empresarios, el objetivo es conservar el medio ambiente, relacionando la iniciativa a un área natural protegida. En ningún caso los actores relacionaron el concepto de geoparque a los recursos geológicos (volcanes, aguas termales, etc.) de sus zonas.

Ambos grupos de actores sí manifestaron que el principal beneficio del Geoparque sería el incremento del número de turistas, 50% en el caso de los líderes distritales y 67% en el caso de los empresarios, por lo que indicaron que estaban de acuerdo con la iniciativa. En este punto, expresaron que una de las mayores expectativas en relación con el Geoparque era el aumento del empleo o el crecimiento económico de sus localidades como consecuencia de la llegada de más turistas.

De acuerdo a los estudios del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur el mayor porcentaje de agencias turísticas en el valle del Colca, proviene de Arequipa o Lima, por lo que se hace necesario que las autoridades

implementen estrategias de desarrollo económico local y fortalezcan la calidad de los servicios turísticos y la formalidad en los distritos del Colca y Andagua, para que el aumento del flujo turístico beneficie directamente a las poblaciones locales.

5.3.2. Percepciones y aceptación

- **Población que aprueba la iniciativa y la gestión del Comité.**

La iniciativa es aceptada por el 95% de los actores, pero no sucede lo mismo con el Comité de Gestión. En el caso de los líderes distritales, el 50% indica que los encargados de la iniciativa han tenido una gestión buena, mientras que el otro 50% la califica como regular. Esto se debe a que consideran que han fallado en la difusión e involucramiento con la población local. Lo mismo ocurre con los empresarios, donde el 90% califica que han tenido una gestión regular puesto que no les han explicado ampliamente el tema.

- Algunos actores provinciales, como el presidente del patronato de turismo, Marco Galarza de nivel distrital, como el director del colegio, Wilber Condori, señalaron que, aunque apoyaban la iniciativa, percibían que esta tendría fines políticos. “Algunos dicen que el geoparque es solo para que James Posso (presidente del Comité) se haga conocido”, manifestó el Condori.

Ante esta situación, se considera necesario el fortalecimiento de la estrategia de comunicación para dar a conocer claramente los objetivos de creación del geoparque, así como los beneficios y responsabilidades de los actores locales. Asimismo, se considera que comunicar eventualmente los logros obtenidos por el Comité contribuiría a construir una imagen eficiente y cercana que incrementaría los porcentajes de aprobación de gestión.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

En relación a las estrategias de comunicación implementadas por el Comité de Gestión para impulsar el turismo sostenible:

1. La comunicación interna es efectiva en la medida que los miembros del Comité tienen una buena relación y una buena comunicación interpersonal entre ellos. Sin embargo, desde el punto de vista de una organización, no existe una comunicación interna estratégica, no hay uso de algún correo electrónico oficial o el registro de los acuerdos de reunión. Esto dificulta que los 5 miembros tengan mensajes iguales con respecto a los objetivos del geoparque o que se consolide una visión a largo plazo.
2. Se evidencia una falta de efectividad de la comunicación externa debido a que la estrategia de comunicación implementada se ha centrado en el uso de canales de comunicación tradicionales dirigidos a un público de ciudad, pero no ha considerado las particularidades de las poblaciones rurales, como el uso del quechua o la radio comunal, como canal de comunicación. Asimismo, la diversidad de mensajes y la diversidad de públicos ha dificultado el adecuado posicionamiento de la iniciativa. Los talleres en distritos y el uso de la radio local se perfilan como los canales más adecuados para comunicar efectivamente la iniciativa.
3. La falta de efectividad de la comunicación externa ha ocasionado que la figura del Comité de Gestión no se haya posicionado en los actores provinciales ni distritales. La mayoría le atribuye la iniciativa del geoparque a la Autoridad Autónoma del Valle del Colca y Anexos (Autocolca), institución que tiene una mala imagen en la localidad. Se recomienda independizar la figura del Comité a través de voceros institucionales.

4. En los mensajes identificados no se usa expresamente el término “turismo sostenible”, ni se difunden pautas o acciones concretas para alcanzarlo.

En relación a las características y procedimientos implementados por el Comité de Gestión para impulsar la participación, articulación y concertación de los actores locales:

5. La estrategia de incidencia política ha sido exitosa en un nivel regional y provincial, que se evidencia en el número y los aliados que se han sumado a la iniciativa del geoparque. Sin embargo, aún falta reforzar las alianzas a nivel local y comunal, con actores de otros sectores, especialmente del ámbito privado
6. Si bien el Comité y la iniciativa de Geoparque cuenta con aliados institucionales, existe una falta de articulación entre ellos. Por ejemplo, a pesar de desarrollar exitosamente la implementación del tema geoparque en el currículo de un centro educativo, esta experiencia no ha sido replicada por falta de articulación. No se ha priorizado el trabajo en red.
7. Solo se implementó un mecanismo de participación ciudadana: un concurso para elegir al logo del geoparque. Por ello, diversos actores, especialmente los empresarios, manifiestan no sentirse involucrados. Consideramos que es una oportunidad aprovechar el tejido social que existe en la zona, como las comunidades campesinas, las comisiones de regantes, las asociaciones de productores locales, las asociaciones alpaqueras, el patronato de turismo, y los gobiernos etc. para constituir una red local de desarrollo concertado del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua.

En relación a las percepciones y valoraciones de los actores locales sobre el Comité de Gestión:

8. El 97% de los actores sociales, regionales, provinciales y distritales, manifiesta haber escuchado de la iniciativa del geoparque, pero desconoce cuál es el objetivo de este o qué organización está a cargo de la iniciativa.

9. El 95% de los actores distritales, líderes y empresarios, apoya la creación del geoparque, pero solo el 30% considera que se ha desarrollado una buena gestión. Esto se debe a que consideran que ha faltado mayor y mejor difusión y que, por ende, la población en general desconoce de la iniciativa.
10. El 100% de los actores sociales indica que el mayor beneficio del geoparque sería el incremento del turismo, y que, por ende, mejoraría la economía de los negocios locales y favorecería la promoción de los distritos a través de nuevos puntos turísticos.

Adicionalmente, es importante considerar que:

11. El Comité de Gestión se ha enfocado en esta primera etapa en la obtención del título de Geoparque por parte de la Unesco y ha trabajado, dentro de lo posible, en la obtención de aliados a nivel provincial y local. Sin embargo, el cambio de autoridades políticas representa un riesgo para la iniciativa.

6.2. RECOMENDACIONES

En relación a las estrategias de comunicación implementadas por el Comité de Gestión para impulsar el turismo sostenible:

1. Para generar la sostenibilidad de la iniciativa, se recomienda desarrollar un Plan de Mercadeo Social para asegurar el compromiso de los actores sociales. Se sugiere incidir en la estrategia de movilización política, integrar a las organizaciones locales y a los empresarios como actores clave; y asegurar el uso del quechua y los canales de comunicación del ámbito rural.

En relación a las características y procedimientos implementados por el Comité de Gestión para impulsar la participación, articulación y concertación de los actores locales:

2. Para generar la sostenibilidad de la iniciativa se recomienda implementar espacios de participación ciudadana y transparencia, como: grupos de trabajo para el desarrollo del geoparque por sectores específicos (empresarios, agricultores, hoteles, etc.) y audiencias de rendición de cuentas para exponer no solo las inversiones presupuestales sino también el avance de la iniciativa, en términos de logros legislativos, convenios firmados, reconocimientos obtenidos, número de turistas en la zona, etc.

En relación a las percepciones y valoraciones de los actores locales sobre el Comité de Gestión:

3. Para incrementar la aprobación de la gestión por parte del Comité, se sugiere diseñar un Plan de Desarrollo Económico Territorial para el Geoparque Colca y Volcanes de Andagua que tenga presente la promoción del turismo sostenible y el fortalecimiento de las potencialidades del territorio en función a esta actividad; por ejemplo fortalecer las cadenas productivas de la agricultura orgánica en el Valle del Colca y del Turismo Rural Comunitario en el Valle de Andagua, capacitando a los empresarios locales y estableciendo alianzas que les permitan un mejor acceso a los mercados.
4. Para ampliar la oferta turística y conseguir que los visitantes inviertan más tiempo en las áreas de influencia del Geoparque, se recomienda elaborar un inventario concertado (con autoridades y líderes distritales) de sitios turísticos por distrito, puesto que el geoparque busca promover el reconocimiento del valor geológico del territorio.
5. Para fortalecer la imagen del Comité de Gestión, y diferenciarla de Autocolca, se recomienda contar con un equipo especializado en turismo sostenible y mecanismos de participación ciudadana que trabajen con un enfoque de desarrollo sostenible y con respeto a la cultura local.

CAPÍTULO VII

PROPUESTA DE MEJORA

PLAN DE MERCADEO SOCIAL DEL GEOPARQUE COLCA Y VOLCANES DE ANDAGUA

A la luz de lo investigado, se observa que existen dos componentes importantes para garantizar la sostenibilidad de la iniciativa del Comité y del geoparque: la gestión y la comunicación. El rol del primer componente es asegurar el cumplimiento de la promesa de desarrollo (o mejora de la calidad de vida, o mayor número de turistas, como la identifican los actores) hecha por el Geoparque a través del incremento del turismo sostenible. Mientras que el rol del segundo componente es asegurar el compromiso e involucramiento de los actores sociales con el geoparque, con el objetivo de continuar con la movilización política, promover la participación y la cogestión.

Aunque reconocemos que ambos componentes deben desarrollarse de manera paralela, consideramos que el segundo es fundamental para el fortalecimiento del Comité de Gestión en la medida que contribuye a asegurar el respaldo político necesario para la sostenibilidad de la iniciativa. Por ello, hemos elaborado la propuesta de un Plan de Mercadeo Social, teniendo en cuenta que en el 2019 inicia un nuevo período político a nivel regional y local en el país.

Si bien la investigación realizada nos brinda un marco contextual del problema y los públicos a los que deseamos dirigir la propuesta, consideramos conveniente exponer la siguiente información, que servirá como base para el desarrollo del plan:

- **Problema social identificado:** la actividad turística en Caylloma y Castilla genera ingresos importantes, pero no beneficia directamente a la población de las provincias, al menos no lo siente directamente, habría que reforzar esta relación.

- Problema de mercadeo social: la iniciativa del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua, que surgió con la meta de incrementar el turismo sostenible a través del fortalecimiento de la economía local, no es conocido por la población en general (ni por las nuevas autoridades políticas), lo que dificulta la participación y la sostenibilidad de la iniciativa.
- Agente de cambio: el Comité de Gestión para la creación del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua es el encargado de la iniciativa y está conformado por un consejero regional, los alcaldes provinciales de Caylloma y Castilla, el gerente regional de Comercio Exterior y Turismo y un especialista de INGEMMET.
- Contexto político: El próximo año 2019 se inicia un nuevo período de gobierno en las regiones y municipios, por lo que el apoyo político del Geoparque debe ser nuevamente gestionado para asegurar la continuidad de la iniciativa. Asimismo, la Unesco ha comunicado que la declaratoria oficial del título de Geoparque se realizará en marzo 2019, por lo que es un buen momento para fortalecer la incidencia política y la participación ciudadana.
- Público objetivo: líderes regionales, provinciales y comunales, empresas con presencia en Caylloma y Castilla y población en general.

7.1.1 Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Fortalecer la participación política y ciudadana en relación con la iniciativa del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua

Objetivos específicos

- Asegurar el apoyo político de las principales autoridades políticas de la región, de las provincias y los distritos involucrados en la iniciativa del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua.
- Posicionar al Geoparque Colca y Volcanes de Andagua como una iniciativa de turismo sostenible que beneficiará a las empresas y a los pobladores de Caylloma y Castilla.
- Incrementar la participación de líderes comunales, empresarios y de la población en general en espacios creados para promover la cogestión de la iniciativa del Geoparque.

7.1.2 Enfoques transversales de la propuesta

El Plan de Mercadeo Social se construirá teniendo como guía los siguientes enfoques:

Enfoque de Desarrollo Sostenible. Teniendo en cuenta lo abordado por Amartya Sen, quien sostiene que el desarrollo sostenible implica la expansión de las libertades de las personas y su capacidad de agencia, y por el Informe Brundtland, que enfatiza que la sostenibilidad se alcanza satisfaciendo las necesidades actuales sin comprometer las de las generaciones futuras, consideramos que la propuesta debe incluir estos enfoques de manera transversal con el objetivo de promover un turismo verdaderamente sostenible y asegurar el crecimiento económico acompañado del cuidado ambiental y el desarrollo humano.

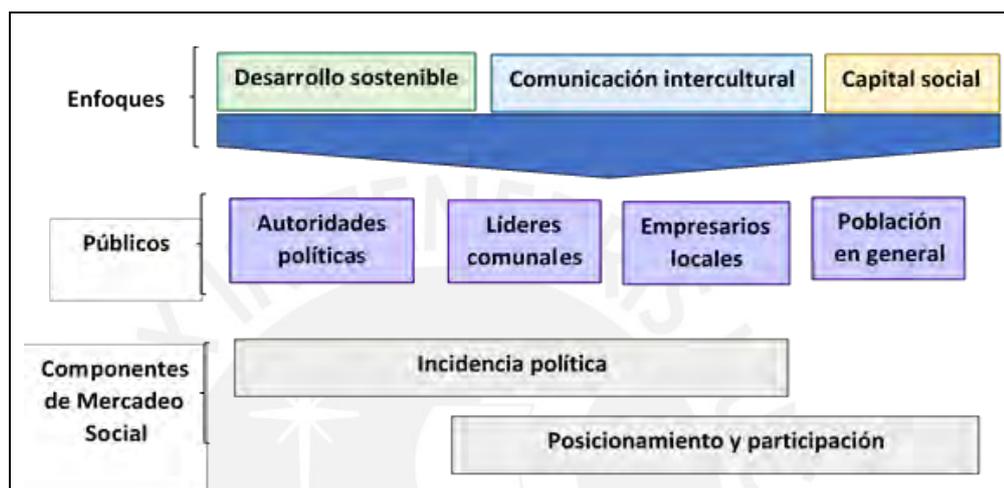
Enfoque de Comunicación Intercultural. La comunicación intercultural puede entenderse como la comunicación entre dos pueblos con diferentes sistemas socioculturales, y/o la comunicación entre miembros de diferentes subsistemas. Por medio de esta, buscan la eficacia comunicativa y la competencia comunicativa intercultural (Rodrigo 2012:270). Por ello, y considerando que las provincias donde se desarrolla la iniciativa del Geoparque tienen características culturales particulares, y, por ende, formas y espacios de comunicación diferentes a los de la ciudad y a otras zonas rurales de la región Arequipa, el enfoque de comunicación intercultural contribuirá a asegurar la efectividad de los mensajes del plan de mercadeo.

Enfoque de Capital Social. Este enfoque hace referencia al grado de confianza que existe entre los actores sociales y a la fortaleza de sus redes de información y comunicación. Teniendo en cuenta que en los distritos involucrados en la iniciativa del Geoparque existen diversas organizaciones (como comunidades campesinas, comisiones de regantes, etc.) de carácter informativo y deliberativo para la población, consideramos importante este enfoque pues permitirá aprovechar las potencialidades sociales de la zona y dirigirlas hacia la participación ciudadana.

Desarrollo de los componentes de la propuesta de Mercadeo Social

Los componentes establecidos para el Plan de Mercadeo Social incorporan (i) incidencia política y (ii) el posicionamiento y la participación

Gráfico N° 7. 1. Estrategia de mercadeo social y componentes



Fuente: Elaboración propia. 2018

Componente de Incidencia política, La incidencia política incorpora como elementos (i) identificación del problema, (ii) análisis de poder, y (iii) estrategias por actor.

Problema identificado; las nuevas autoridades locales, del período 2019- 2022, no conocen la iniciativa del Geoparque.

Análisis de poder; A continuación, se identificará los actores políticos más importantes para la iniciativa del Geoparque y se hará una breve descripción de sus roles y funciones.

- **Gobernador Regional de Arequipa**

Se encarga de dirigir las políticas y proyectos de desarrollo en la región y sus funciones incluyen proponer y ejecutar el presupuesto, designar a los oficiales de gobierno, promulgar decretos y resoluciones, ejecutar planes y programas regionales y administrar las propiedades y rentas regionales. Su apoyo es importante para incluir el fortalecimiento de la iniciativa del Geoparque dentro

del presupuesto regional y facilitar las coordinaciones con los demás actores locales.

- **Consejo Regional de Arequipa**

Actualmente el Comité de Gestión, a cargo de la iniciativa del Geoparque, se sitúa dentro de la organización del Consejo Regional de Arequipa. El Consejo está integrado por 10 representantes, representantes de las 8 provincias de la región, y dentro de él se conforman comisiones encargadas de impulsar iniciativas en sectores como Salud, Educación, Turismo, etc. Dentro de sus funciones está el debate y la aprobación de Ordenanzas Regionales y Acuerdos de Consejo Regional, así como su interpretación. Asimismo, tiene una función fiscalizadora sobre los actos de la administración pública de la región. Los miembros del Consejo tienen redes e influencia en los líderes de sus respectivas provincias y pueden impulsar y facilitar proyectos con el Ejecutivo Regional.

- **Alcaldes provinciales de Caylloma y Castilla**

Cada uno tiene a su cargo gestionar proyectos y obras en sus jurisdicciones, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus pobladores. Los alcaldes tienen una amplia red social institucional en sus jurisdicciones y además cuentan con dirigentes y líderes sociales, todos ellos son voceros importantes para decidir y difundir las estrategias de desarrollo.

Asimismo, corresponde a los alcaldes provinciales trabajar en sus jurisdicciones, velar por el buen funcionamiento de los servicios turísticos y brindar una correcta información acerca del Geoparque, a través de sus gerencias provinciales de Turismo.

- **Alcaldes distritales:**

Presiden el consejo municipal y son la principal autoridad administrativa de la localidad. Les corresponde la administración de los puntos turísticos distritales, así como cuidar del ornato distrital para el buen recibimiento de los visitantes. Pueden proponer a la iniciativa del Geoparque la inclusión de nuevos puntos turísticos en sus jurisdicciones con el fin de ampliar la estadía de los turistas.

- **Presidentes de comunidades campesinas**

Poseen un amplio reconocimiento con la población de los distritos y están encargados de dirigir los asuntos públicos de las comunidades a través de las asambleas. Constituyen voceros importantes a nivel comunal, así también los demás miembros de sus juntas directivas.

- **Empresarios locales**

Son aquellos emprendedores de las provincias de Caylloma y Castilla que ofrecen servicios relacionados al turismo, como hotelería, restaurantes, guiados, cabalgatas, etc. En Caylloma están organizados a través del Patronato de Turismo de Chivay. Son agentes de cambio para ofrecer servicios especializados en las rutas del Geoparque y con enfoque en la cultura local (turismo rural comunitario).

Estrategias por actores; La estrategia pasa primero por el análisis de los *stakeholders* identificados y luego, por la definición de mensajes de acuerdo con los intereses y roles de cada uno. El objetivo es convertir a cada uno de los actores en aliados del Geoparque, voceros e implementadores de actividades que fortalezcan esta iniciativa de desarrollo económico local.

Cuadro N°7.1. Estrategia de incidencia por actores

Actor	Actividades	Recursos	Resultados
Gobernador regional	Reunión para presentarle la iniciativa del Geoparque y los beneficios para el turismo sostenible en Arequipa	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre beneficios económicos y sociales del Geoparque • Presentación informativa • Proyector • Sala de reuniones • Video introductorio 	<p>El gobernador regional conoce y apoya la iniciativa del Geoparque y es vocero</p> <p>El gobernador cita a los gerentes regionales para que se involucren en la iniciativa</p>
	Reunión de trabajo con el gobernador regional y los gerentes regionales para coordinar acciones en apoyo del Geoparque	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación informativa • Propuestas de trabajo para cada una de las gerencias • Proyector • Sala de reuniones • Video introductorio 	Las gerencias regionales implementan al menos una actividad en apoyo a la difusión del Geoparque o al fortalecimiento del turismo sostenible
Consejo regional	Reunión para presentarle la iniciativa del Geoparque y los	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre beneficios económicos y 	Los 10 consejeros regionales apoyan la iniciativa del

Actor	Actividades	Recursos	Resultados
	beneficios para el turismo sostenible en Arequipa	sociales del Geoparque <ul style="list-style-type: none"> • Presentación informativa • Proyector • Sala de reuniones • Video introductorio 	Geoparque y al menos los 2 consejeros de Caylloma y Castilla son voceros
Alcalde provinciales de Caylloma y Castilla	Reunión para presentarle la iniciativa del Geoparque y los beneficios para el turismo sostenible en sus respectivas provincias	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre beneficios económicos y sociales del Geoparque • Presentación informativa • Proyector • Sala de reuniones • Video introductorio 	Los alcaldes provinciales conocen y apoyan la iniciativa del Geoparque y ambos son voceros Los alcaldes citan a sus respectivos gerentes de Turismo para tener una reunión de trabajo con relación al Geoparque
Alcaldes distritales	Reunión para presentarle la iniciativa del Geoparque y los beneficios para el turismo sostenible en sus respectivos distritos	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre beneficios económicos y sociales del Geoparque • Presentación informativa • Proyector • Sala de reuniones • Video introductorio 	Los alcaldes distritales conocen y apoyan la iniciativa del Geoparque y todos son voceros
	Reunión de trabajo con cada alcalde distrital y los consejeros para analizar la situación del turismo en su distrito y evaluar opciones de mejora	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de diagnóstico • Proyector • Sala de reuniones 	Los alcaldes y los consejeros municipales acuerdan una agenda concertada para fortalecer el turismo y promover el Geoparque
Presidentes de comunidades campesinas	Reunión para presentarle la iniciativa del Geoparque y conocer sus inquietudes	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación impresa • Tablet o laptop • Video introductorio 	Los presidentes de las comunidades campesinas conocen y apoyan la iniciativa del Geoparque y son voceros en sus comunidades Los presidentes de las comunidades campesinas convocan a asambleas comunales e incluyen al Geoparque dentro de la agenda
	Asamblea comunal donde se realiza una presentación informativa del Geoparque	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación impresa 	El 60% de los participantes de la asamblea conocen y apoyan la iniciativa del Geoparque
Empresarios locales	Talleres informativos en las capitales provinciales y en los distritos para informar sobre el Geoparque y conocer las inquietudes de los empresarios locales	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre beneficios económicos y sociales del Geoparque • Presentación informativa • Proyector • Sala de reuniones 	El 80% de los empresarios que participan están de acuerdo con la iniciativa del Geoparque y conocen sus objetivos y beneficios

Actor	Actividades	Recursos	Resultados
		• Video introductorio	

Fuente: Elaboración propia. 2018

Como resultado final del componente de incidencia se buscará la conformación de una Mesa de Desarrollo del Geoparque donde participen representantes de los distintos niveles de gobierno y del sector público, privado y de la sociedad civil.

Posicionamiento y participación, Dado que el componente de incidencia política trabajará primordialmente con autoridades políticas del ámbito regional y provincial, proponemos que el componente de posicionamiento y participación esté dirigido a los actores del ámbito local (distritos, centros poblados y comunidades campesinas). Por ello, se ha realizado el siguiente análisis de los públicos:

Cuadro 7.2 Conocimientos, actitudes y prácticas de los públicos

Público	Conocimientos	Actitudes	Prácticas
Líderes comunales	Los líderes comunales desconocen el objetivo del Geoparque	Los líderes comunales no se oponen al Geoparque, pero quisieran conocer más de la iniciativa	No participan de la iniciativa del Geoparque
Empresarios locales	Los empresarios locales han escuchado mencionar al Geoparque, pero desconocen su objetivo y quién está a cargo de la iniciativa	Los empresarios locales no se oponen al Geoparque, pero quisieran conocer más de la iniciativa	No se sienten involucrados por la iniciativa del Geoparque
Población en general	La población en general de las provincias de Caylloma y Castilla, involucradas en el Geoparque, desconoce de la iniciativa	La población en general es indiferente al tema del Geoparque	La población de Caylloma y Castilla no se involucra de la iniciativa

Asimismo, se realizará la siguiente segmentación para trabajar con cada uno de ellos:

Cuadro N° 7.3 Segmentación de públicos

Tipo de público	Variables	Características
Líderes comunales: que involucra a presidentes de Comisiones de Regantes, Clubes de Madres, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 3 líderes por distrito. Total: 57 personas entre varones y mujeres. Población rural 	<ul style="list-style-type: none"> Generalmente se dedican a la agricultura y a la ganadería. Sus actividades diarias permiten ubicarlos en las mañanas o en las noches.
Población de Caylloma y Castilla (incluidos empresarios locales) que vive en los distritos involucrados en la iniciativa del Geoparque	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 19 distritos, con una población total aproximada de 40 mil personas entre varones y mujeres. Población rural 	<ul style="list-style-type: none"> Generalmente se dedican a la agricultura y a la ganadería.

Definición de públicos.

- El público objetivo primario (POP) estará compuesto por la población en general y los empresarios locales.
- El público objetivo secundario (POS) lo integrarán los líderes comunales, que contribuirán a promover la iniciativa en sus comunidades.

Definición de aliados

- El grupo de aliados estará integrado por los actores que son parte del componente de incidencia política, y también por Autocolca, entidad que podría aportar presupuesto para el desarrollo de las actividades.

Priorización de comportamientos

Aunque el POP y el POS tengan distintas características se ha observado que el desconocimiento y la falta de involucramiento o participación son transversales a todos, por ello proponemos:

Cuadro N° 7.4 Priorización de comportamientos

Públicos	Comportamiento actual	Comportamiento ideal	Comportamiento factible
Líderes comunales, empresarios locales y población en general	El público no conoce la iniciativa del Geoparque	Los líderes comunales, los empresarios y la población conocen del Geoparque, de sus objetivos y se expresan a favor de la iniciativa	Los líderes comunales, empresarios y la población conocen las características y beneficios del Geoparque y se expresan a favor de la iniciativa
Líderes comunales y empresarios	El público no participa o se involucra de la iniciativa	Los líderes comunales y los empresarios participan en espacios de cogestión del Geoparque y asumen responsabilidades	Los líderes comunales y los empresarios participan en espacios informativos y de cogestión del Geoparque
Población en general	El público no participa o se involucra de la iniciativa	La población en general manifiesta estar orgullosa de pertenecer al Geoparque	La población en general está interesada en conocer los avances de las actividades relacionadas al Geoparque

Mix de mercadeo

El producto social que se usará en el Plan de Mercadeo es un intangible relacionado a los beneficios de un geoparque en el territorio. El mismo se relaciona con la aspiración de tener una mejor calidad de vida gracias a una actividad económica que no perjudica el medio ambiente, sino que, por el contrario, exige su cuidado para asegurar el arribo sostenido de turistas. Asimismo, el geoparque, como reconocimiento internacional contribuirá a elevar el orgullo y la identidad cultural de Caylloma y Castilla, pues los visitantes apreciarán más estos territorios y la cultura que en ellos se desarrolla.

Cuadro N° 7.5 Producto social

Idea	Características	Beneficios
El Geoparque traerá desarrollo a través del turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • El Geoparque es un reconocimiento internacional otorgado por Unesco. • Este reconocimiento se les otorga a territorios con riqueza geológica, cultural y ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento del Geoparque permitirá incrementar el turismo a través de nuevas rutas y lugares de visita. • El Geoparque contribuirá a que más personas

	<ul style="list-style-type: none"> • El Colca y los volcanes de Andagua será el primer Geoparque del Perú. 	<p>conozcan mi tierra (Caylloma o Castilla)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El turismo puede articularse a las demás actividades de la zona, como la agricultura y la ganadería. • El turismo rural comunitario será una de las actividades más importantes dentro del Geoparque.
Producto social	El Geoparque traerá desarrollo a través del turismo sostenible	

Estrategia de precio: Se orientará a maximizar el beneficio en comparación al costo de inversión (en tiempo o dinero) que puedan hacer los públicos. Por ello, se incidirá en que las actividades se realicen en espacios accesibles y cotidianos para públicos como líderes comunales o empresarios. Como principal costo social se ha identificado el tiempo para participar de reuniones y talleres (inversión del tiempo libre) y el traslado en caso de las reuniones que sean en la capital provincial. Como beneficio o valor percibido está la accesibilidad a información turística relevante sobre su distrito, las piezas de comunicación atractivas y privilegiando la lengua local y hacer que las reuniones sean dinámicas y divertidas, de modo que se perciban como una oportunidad de esparcimiento.

Estrategia de plaza: Se ha enfocado en identificar los lugares más concurridos por los líderes comunales, empresarios y la población en general. Los espacios identificados son: las municipalidades distritales (que cuentan con auditorios o salones de reuniones), las plazas distritales (donde se reúne la población en su tiempo libre), los locales de las comunidades campesinas, los colegios, las ferias y mercados, los puntos turísticos del Geoparque (donde están los empresarios locales). Asimismo, se propone la implementación de un bus itinerante que vaya por los distritos y comunidades y se encargue de las actividades de educación y entretenimiento con relación al Geoparque. Asimismo, el uso intensivo de la radio comunal y la participación en asambleas comunales se incluye en la propuesta.

Estrategia de promoción: Está orientada a visibilizar el Geoparque, así como la gestión del Comité. Se propone la elaboración de piezas de comunicación con enfoque intercultural, como cuñas radiales en español y quechua en medios

locales, reuniones organizadas en comunidades, talleres interactivos. Asimismo, para promover la participación, concursos de dibujo, de fotografía y visitas guiadas a los puntos turísticos del Geoparque para líderes comunales, como se detalla:

- Actividades para líderes comunales: talleres interactivos en los distritos, visitas guiadas a puntos turísticos del geoparque, asambleas comunales.
- Actividades para empresarios: talleres informativos, visitas personalizadas en ferias y mercados.
- Actividades para población en general: cuñas radiales, videos informativos, distribución de folletería, *stickers*, etc., concursos de fotografía y dibujo, bus itinerante del Geoparque.



Cuadro N° 7.6 Presupuesto de actividades de mercadeo social

Etapa	Actividad	Costo aproximado	Programación	
Diseño	Diseño de mensajes clave (todos deben ser diseñados en español y quechua) y guiones	2,000	Mes 1	
	Elaboración de material audiovisual: video informativo del Geoparque	8,000	Meses 2 y 3	
	Elaboración de material audiovisual: video de los puntos turísticos del Geoparque	8,000	Meses 2 y 3	
	Elaboración de 3 cuñas radiales	6,000	Meses 2 y 3	
	Elaboración de material impreso: díptico, stickers y calendarios	30,000	Meses 2 y 3	
	Implementación de un bus itinerante con información del Geoparque (maquetas, banners, etc.)	20,000	Meses 2 y 3	
	Elaboración de cronograma de reuniones y talleres (presupuesto de traslados para agendar citas)	2,000	Meses 2 y 3	
Implementación	Difusión de cuñas radiales en medios locales	5,000	Meses 3,4,5	
	2 Talleres informativos sobre el Geoparque en las 19 municipalidades distritales	20,000	Meses 5 - 10	
	2 Talleres informativos sobre el Geoparque en las 19 escuelas	20,000	Meses 2 y 3	
	20 Recorridos del bus del Geoparque (1 recorrido cada fin de semana)	20,000	Meses 3 - 8	
	2 Ferias sobre el Geoparque (en las capitales provinciales)	30,000	Meses 5 - 10	
	5 visitas guiadas a los puntos turísticos del Geoparque para líderes comunales	4000	Meses 5 - 10	
	20 talleres interactivos sobre el Geoparque en las comunidades	20,000	Meses 5 - 10	
	10 talleres informativos para empresarios y visitas personalizadas	5,000	Meses 5 - 10	
	1 Concurso de dibujo dirigido a colegios	5,000	Mes 11	
	1 Concurso de dibujo dirigido a comuneros	5,000	Mes 11	
	1 Concurso de fotografía dirigido a la población en general	5,000	Mes 11	
	Evaluación	Encuestas a líderes comunales, empresarios locales, profesores y población en general	5,000	Mes 12
		Grupos focales con líderes comunales, profesores y empresarios locales	3,000	Mes 12
Procesamiento de datos		4,000	Mes 12	
Publicación de informe final		3,000	Mes 12	
Total		225,000	Un año	

Fuente: Elaboración propia. 2018



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de alineamiento de variables e indicadores

Problema	Objetivo general	Objetivos específicos	Variables	Indicadores	Preguntas	Fuentes de información	Instrumentos
¿Cuáles son los factores que han dificultado la implementación del Comité de Gestión del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua como espacio que impulsa el desarrollo económico a través del turismo sostenible?	Analizar los factores que han determinado la implementación exitosa del Comité de Gestión del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua, como un espacio que impulsa el desarrollo económico a través del turismo sostenible, entre los años 2015 a 2017, mediante la identificación de las estrategias de comunicación, los mecanismos para la participación, concertación y articulación; así como el conocimiento de las percepciones de los actores locales con la finalidad de elaborar una propuesta que contribuya al desarrollo económico territorial	1. Identificar las estrategias de comunicación implementadas por el Comité de Gestión para impulsar el turismo sostenible.	1.1 Efectividad de la comunicación interna	1.1.1 Conocimiento y uso de los canales de comunicación interna	1.1.1.1 ¿Cuáles son los canales de comunicación del Comité o cómo se comunica el Comité?	- Miembros del Comité de Gestión	- Entrevista semi estructurada
				1.1.2 Percepción de la comunicación interna del Comité	1.1.2.1 ¿Considera que la comunicación entre los miembros es efectiva?	- Miembros de Comité de Gestión	- Entrevista semi estructurada
			1.2 Efectividad de la comunicación externa	1.2.1 Número de públicos externos identificados en su estrategia de comunicación	1.2.1.1 ¿Cuáles son los públicos a quienes va dirigida la estrategia de comunicación?	- Miembros de Comité de Gestión	- Entrevista semi estructurada
				1.2.2 Número de piezas de comunicación creadas	1.2.2.1 ¿Qué características tienen las piezas de comunicación creadas por el Comité?	- Piezas de comunicación	- Matriz documentaria
					1.2.2.2 ¿Qué mensajes clave se incluyen en las piezas de comunicación?	- Piezas de comunicación	- Matriz documentaria
			1.2.3 Número de espacios o canales de comunicación externa	1.2.3.1 ¿Cuántos espacios o canales de comunicación externa se implementaron?	- Página web y redes sociales del geoparque, etc.	- Matriz documentaria	

		2. Conocer las características y procedimientos implementados por el Comité de Gestión para promover la participación, concertación y articulación entre los actores locales.	2.1 Alianzas y redes	2.1.1 Número de alianzas formales establecidas	2.1.1.1 ¿Cuántos acuerdos, convenios, etc. se han firmado con organizaciones, empresas, etc.?	- Miembros del Comité de Gestión - Acuerdos, convenios	- Matriz documentaria
				2.1.2 Número de alianzas informales o acciones de cooperación momentánea	2.1.2.1 ¿Cuántas acciones de cooperación se han realizado con organizaciones externas sin necesidad de un acuerdo formal?	- Miembros de Comité de Gestión - Documentos de solicitud de cooperación	- Entrevista semi estructurada
				2.1.3 Número de líderes que se han sumado a la iniciativa del Comité	2.1.3.1 ¿Cuántos y cuáles son los líderes que se han sumado a la iniciativa del geoparque?	- Miembros de Comité de Gestión	- Entrevista semi estructurada
			2.2 Participación ciudadana	2.2.1 Número de mecanismos de participación ciudadana implementados	2.2.1.1 ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que ha implementado el Comité?	- Miembros de Comité de Gestión - Documentos de registro	- Entrevista semi estructurada - Encuestas
					2.2.1.1 Se siente involucrado por el Geoparque?	- Actores provinciales, distritales	- Entrevista semi estructurada - Encuestas
			2.3 Incidencia política	2.3.1 Número de actores políticos aliados del Comité de Gestión	2.3.1.1 ¿Cuántos actores políticos son aliados o voceros del geoparque?	- Miembros de Comité de Gestión - Declaraciones en medios de prensa	- Entrevista semi estructurada Matriz documentaria
				2.3.2 Número de documentos de política pública en apoyo del Comité o el geoparque	2.3.2.1 ¿Cuántos documentos de política pública ha logrado gestionar el Comité?	- Documentos de registro	- Matriz documentaria

		3. Conocer las percepciones y valoraciones de los actores locales sobre el Comité de Gestión.	3.1 Conocimientos	3.1.1 % de población que conoce el geoparque, el Comité de Gestión y sus objetivos	3.1.1.1 ¿Conoce del proyecto geoparque?	Muestra cuantitativa Actores provincial, regional distrital	Encuestas
					3.1.1.2 ¿Conoce el Comité de Gestión del geoparque? ¿Sabe quiénes lo integran?	Actores provincial regional distrital	Encuestas
					3.1.1.3 ¿Cuál es el objetivo del Comité de Gestión? ¿Para qué ha sido creado?	- Actores provinciales, regionales y distritales	Encuestas
			3.2 Percepciones y expectativas	3.2.1 % de la población que aprueba la iniciativa del geoparque y la gestión del Comité	3.2.1.1 ¿Está a favor de la gestión que está realizando el Comité? ¿Por qué?	- Muestra cuantitativa - Actores provinciales, regionales y distritales	Encuesta Entrevista semi estructurada -
					3.2.1.2 ¿Está a favor de la creación del geoparque? ¿Por qué?	- Muestra cuantitativa - Actores provinciales, regionales y distritales	- Encuesta - Entrevista semi estructurada
					3.2.1.3 ¿Qué acciones debe realizar el Comité para mejorar su gestión?	- Actores provinciales, regionales y distritales	- Encuesta - Entrevista semi estructurada
		3.2.1.4 ¿Considera que el Geoparque beneficiaría a su distrito o a los empresarios? ¿Cómo?			- Actores provinciales, regionales y distritales	- Encuesta - Entrevista semi estructurada	

Anexo 2. Matriz de registro documentario

Documentos de gestión				
N°	Nombre del documento	Organización	Fecha de publicación	Objetivo del documento
1	Acuerdo Regional 046-2015-GRA/CR-Arequipa	Consejo Regional de Arequipa	18 de mayo del 2015	Declarar de necesidad pública la creación del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua y respaldar la petición de las municipalidades provinciales de Caylloma y Castilla e INGEMMET para la postulación del geoparque ante la Unesco.
2	Acuerdo Regional 037-2016-GRA/CR-Arequipa	Consejo Regional de Arequipa	17 de mayo del 2016	Aprobar la iniciativa legislativa que crea el Primer Geoparque del Perú Valle del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua y proponerla ante el Congreso de la República.
3	Acuerdo 033-2017-GRA/CR-Arequipa	Consejo Regional de Arequipa	4 de abril de 2017	Declarar de interés regional el IV Simposio Latinoamericano y El Caribe sobre geoparques, a realizarse en la ciudad de Arequipa los días 23 al 26 de mayo del 2017.
4	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 399/2016-CR en virtud del cual se propone declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional la creación del primer geoparque nacional del Perú "Colca y Volcanes de Andagua" en Arequipa	Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República	3 de abril	Recomendar la aprobación del Proyecto de Ley 399/2016-CR y proponer el texto sustitutorio para la norma "Ley que declara de interés público la creación del geoparque "Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua" ubicado en la región Arequipa.
5	Ley N° 30829, que declara de interés nacional la creación del "Geoparque	Congreso de la República	24 de julio de 2018	Declarar de interés la creación del Geoparque y encargar al Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio del Ambiente,

	Colca y Volcanes de Andagua”			<p>en coordinación con el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico del Perú (INGEMMET) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), las acciones y gestiones pertinentes para su creación.</p> <p>El nombre completo de la ley es: Ley que declara de interés nacional la creación de los geoparques nacionales “Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua” ubicado en el departamento de Arequipa, “Santuario Nacional de Huayllay” ubicado en el departamento de Pasco, “Tres cañones” ubicado en el departamento de Cusco, “Reserva Nacional de Paracas” y “Reserva Nacional San Fernando” ubicados en el departamento de Ica y “Reserva paisajística Nor Yauyos Cochabambas” ubicado en los departamentos de Lima y Junín.</p>
6	Decreto Regional 006-2018- Arequipa	Gobierno Regional de Arequipa	28 de noviembre de 2018	<p>Crear el Área Funcional No Estructurada de Protección de Recursos Naturales al interior de la Subgerencia de Recursos Naturales y Forestal de la Autoridad Regional Ambiental – ARMA, que tiene entre sus funciones apoyar en la gestión de reconocimiento por la Unesco del Geoparque Colca y Valle de los Volcanes de Andagua y su incorporación en la</p>

				Red Mundial de Geoparques.
7	Carta de apoyo institucional	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Arequipa – AVIT	06 de diciembre de 2016	Manifestar el apoyo institucional a la creación del Geoparque ante la Unesco.
8	Carta de apoyo institucional	Universidad Nacional San Agustín	07 de diciembre de 2016	Manifestar el apoyo institucional a la creación del Geoparque ante la Unesco.
9	Carta de apoyo institucional	Universidad Católica Santa María	06 de diciembre de 2016	Manifestar el apoyo institucional a la creación del Geoparque ante la Unesco.
10	Carta de apoyo institucional	Asociación de Turismo del Valle de los Volcanes	02 de diciembre de 2016	Manifestar el apoyo institucional a la creación del Geoparque ante la Unesco.
11	Carta de apoyo institucional	Asociación Solaris Perú	17 de marzo de 2016	Manifestar el apoyo institucional a la creación del Geoparque ante la Unesco.
12	Carta de apoyo institucional	Autoridad Regional Ambiental de Arequipa	17 de junio de 2016	Manifestar el apoyo institucional a la creación del Geoparque ante la Unesco.
13	Carta de apoyo institucional	Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa	10 de junio de 2016	Manifestar el apoyo institucional a la creación del Geoparque ante la Unesco.
14	Declaración de Arequipa	Red de Geoparques Latinoamericanos y del Caribe	17 de julio de 2015	Manifestar el apoyo a la constitución de la Red de Geoparques Latinoamericanos y del Caribe. Firman representantes de los geoparques aspirantes de Perú, Uruguay, Brasil, Ecuador, Chile, México, y de la Oficina Regional de Ciencias de la Unesco.

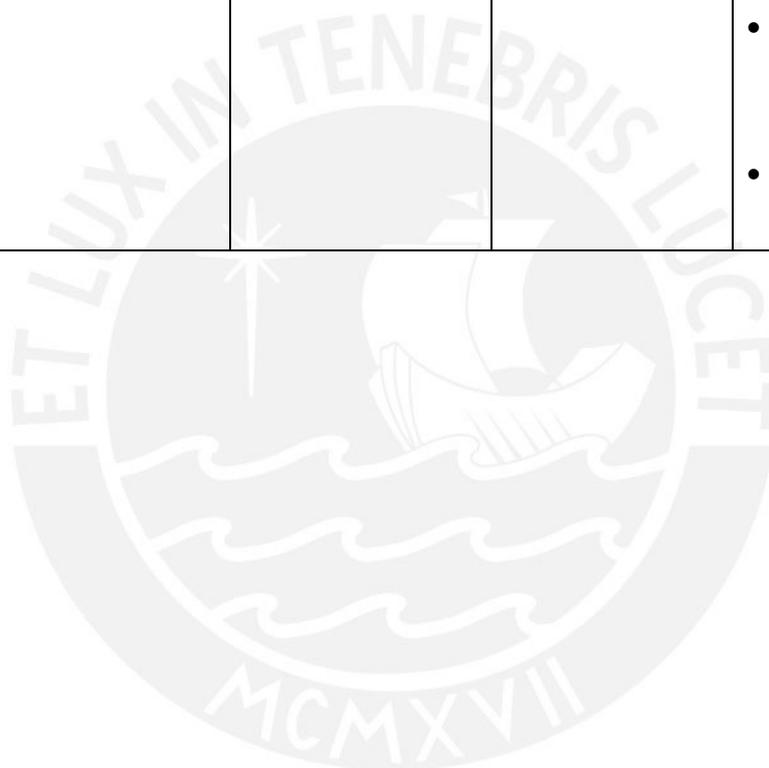
Piezas o materiales de comunicación

N°	Nombre de la pieza	Tipo	Características	Mensajes principales
1	Aprendiendo sobre el Geoparque Colca y Volcanes de Andagua	Historieta	Tamaño: 22 x 15 cm Número de páginas: 12 Idioma: español	<ul style="list-style-type: none"> “Un Geoparque es un área natural de gran importancia a nivel mundial por sus manifestaciones geológicas” (p.4).

			Impreso en papel <i>couche</i> , a full color	<ul style="list-style-type: none"> • “Si somos Geoparque los encargados deben llevar adelante el desarrollo integral de todo el Geoparque, sobre todo en la conservación” (p. 6). • “La Unesco se asegura de que el Geoparque busque el desarrollo integral de sus comunidades, es decir el turismo, la ganadería, agricultura, artesanía, la educación” (p. 7). • “Es seguro que el turismo va a crecer y la Unesco quiere que brindemos al turista un servicio de calidad” (p.9).
2	Geoparque Colca y Valle de los Volcanes	Video	Duración: 5:06 Idioma: Español Número de visitas: 5,742	<ul style="list-style-type: none"> • “Primer Geoparque para las futuras generaciones de Caylloma y Castilla.” • “La propuesta del Geoparque permitirá desarrollar el geoturismo como una propuesta innovadora en nuestro país”. • “El Gobierno Regional de Arequipa, INGEMMET y las municipalidades provinciales de Caylloma y Castilla impulsan la creación del primer Geoparque del Perú (...) que permitirá el desarrollo de sus pueblos”.
3	Geoparque Colca y Volcanes de Andagua (Arequipa - Perú)	Video	Duración: 0:58 Número de visitas: 874	Muestra imágenes de paisajes, danzas, animales del Colca y Andagua.

4	Geoparque Colca y Volcanes de Andagua • Arequipa - Perú 2017 ✓	Video	Duración: 9:03 Idioma: Español Número de visitas: 13,560	<ul style="list-style-type: none"> “La propuesta de generar un Geoparque conlleva a que a través de esta figura reconocida por Unesco se desarrolle la educación, la geoconservación y el desarrollo de una propuesta geoturística para alcanzar el desarrollo sostenible del Cañón del Colca y el Valle de los Volcanes”.
5	Web del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua	Página web	Secciones: Nosotros, Geoparque, Geo, Proyectos, Actividades, Galería, Contacto	<ul style="list-style-type: none"> “Un Geoparque es un reconocimiento internacional que se otorga a un territorio que posee un patrimonio geológico importante y que lo gestiona adecuadamente, promoviendo su conservación, difusión y el aprovechamiento como recurso para su desarrollo económico”. “Rumbo al primer Geoparque del Perú”.
6	Presenta tu isologo “Geoparque Colca y Volcanes de Andagua”	Afiche	Tamaño: A3 Idioma: español Impreso en papel <i>couche</i> , a full color	Convocatoria a participar del concurso del isologo. Se menciona el premio: S/. 5,000 soles.
7	Primer Simposio de Geoparques 2015	Afiche	Tamaño: A3 Idioma: español Impreso en papel <i>couche</i> , a full color	<ul style="list-style-type: none"> “Educando en geociencias para el desarrollo sostenible” Lugar, fechas, hora del simposio.
8	IV Simposio Latinoamericano y el Caribe sobre Geoparques	Afiche	Tamaño: A3 Idioma: español Impreso en papel <i>couche</i> , a full color	Lugar, fechas, hora del simposio.

9	Geoparque Colca y Volcanes de Andagua	Página de Facebook	Fecha de creación: 4 de mayo de 2017 Número de seguidores: 2,621	Contenido múltiple
10	Geoparque Colca y Volcanes de Andagua	Canal de youtube	Fecha de creación: 4 de abril de 2017 Número de seguidores: 7	Contenido múltiple. Videos: <ul style="list-style-type: none"> • IV Simposio Latinoamericano y el Caribe sobre Geoparques (Imágenes y resumen del evento). • Primer Simposio de Geoparques en Arequipa (Imágenes y resumen del evento). • Geoparque Colca y Volcanes de Andagua.



Anexo 3. Registro gráfico de los documentos incluidos en la matriz

Documentos de gestión

N°1 - Acuerdo Regional 046–2015-GRA/CR-Arequipa

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



ACUERDO REGIONAL N° 046-2015-GRA/CR-AREQUIPA

Arequipa, 18 de mayo del 2015

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Arequipa, en Sesión Ordinaria aprobó el siguiente acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Bases de Descentralización, en sus artículos 2, 3, 35, literales h, m; 36, literales c, d, precisa que, los Gobiernos Regionales, tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental, con el propósito de lograr el desarrollo integral de la Región.

Que, dentro de nuestro territorio Regional, desde una perspectiva turística, de las ciencias geológicas, según estudios científicos realizados por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET-, en las provincias de Caylloma y Castilla (Andagua), identifican un importante patrimonio geológico, poseedor de características geológicas especiales y de una riqueza biológica (flora, fauna), cultural (ocupación humana) y de paisaje actuales (historia y evolución geológica); que de acuerdo a las investigaciones científicas realizadas por el INGEMMET en la cuenca del Colca (vulcanología, geotectónica, hidrogeología, geología ambiental, riesgo geológico y geo patrimonio), lo que está permitiendo conocer y comprender la diversidad geológica presenta procesos formadores de: I) La singularidad de valles cubiertos por extensas coladas y campos de lavas volcánicas en muchos sectores (Andagua - Orcopampa; Huambo - Giorlahuasi; Huambo - Cabanaconde - laguna Mucurca; Mofoco, etc.) con más de 25 conos volcánicos monogenéticos. II) Presencia de estrato - volcanes activos y antiguos (Hualca Hualca – Ampato -Sabancaya; Mismi, entre otros) y sus productos lávicos que permiten a través del estudio de su historia eruptiva y monitoreo, tener herramientas para la prevención de crisis volcánica; III) Actividad neotectónica de fallas geológicas activas, responsables de la sismicidad que afecta los poblados del Colca (Maca, Cabanaconde, Huambo); iv) Fuentes de aguas subterráneas dentro de las cuales se incluye las aguas termales y la disposición de realizar la certificación para el uso termo-medicinal adecuado de sus aguas, con un conocimiento científico de sus propiedades; v) Generación y reactivación de deslizamientos en muchas áreas del valle del Colca, que afectan poblaciones, zonas agrícolas y carreteras (Maca, Larí, Madrigal, Ichupampa, etc.); vi) Estudios geoturísticos, en los valles de volcanes de Andagua y el Colca, con propuestas de georutas que resalten no solo aspectos del patrimonio geológico sino elementos patrimoniales de importancia cultural (ocupaciones arqueológicas prehispánicas y coloniales) y natural (biodiversidad); vii) Por su belleza paisajística singular, resulta de gran importancia dentro de la actividad turística, y ser considerado como uno de los destinos turísticos nacionales, suficientes para convertirse en un geoparque (el primero consolidado en Perú); viii) Importantes elementos que constituyen valores intrínsecos de valor nacional y mundial en cuanto a (geomorfología, tectónica, vulcanología, paleontología, geodinámica, etc.), representativos de la evolución geológica de la zona. ix) En el cañón del Colca, la existencia de uno de los pocos ríos del planeta, donde se pueden observar rocas del Precámbrico, sobre impuestos por una gruesa secuencia de capas sedimentarias marinas y continentales del mesozoico, rocas intrusivas graníticas y una gruesa secuencia volcánica cenozoica - cuaternaria que desciende de sus vertientes superiores, recorriendo aproximadamente 978 km de cauce entre Pinchollo y Andamayo, descendiendo 1800 m entre 2950 y 1150 msnm. x).

Que, zonas geológicas expuestas en el Colca y Andagua, se encuentran sujetos a procesos activos de movimientos en masa; a la actividad volcánica circundante activa del volcán Sabancaya; que la actividad sismotectónica asociada a sistemas de fallas geológicas activas, que comprometen poblaciones, áreas agrícolas, redes viales y obras de infraestructura. xi) Que su difusión como recurso, patrimonio geológico; y, el turismo geológico como alternativa de actividad económica con desarrollo sostenible, debe ser aprovechado adicionalmente hacia el turismo convencional ya existente en el cañón del Colca y valle de los volcanes. xii) Que resulta de conveniencia regional, incluso nacional y de interés público, promover la conservación y profundizar en el entendimiento

ES COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL DE VO QUE DOY FE.
ABOX CARLOS LUIS LAVIDA
SECRETARIO
CONSEJO REGIONAL

N°2 - Acuerdo Regional 037-2016-GRA/CR-Arequipa

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



ACUERDO REGIONAL N° 037-2016-GRA/CR-AREQUIPA

Arequipa, 17 de mayo del 2016

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Arequipa, en Sesión Ordinaria aprobó el siguiente acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido por el artículo 39 de la Ley 27867, los Acuerdos, expresan la decisión del Consejo Regional sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Coincidente con el Artículo 58.2 de la Ordenanza Regional 154 – AREQUIPA, Reglamento Interno del Consejo Regional.

Que, la iniciativa de proposición legislativa nacional, encuentra cimiento en las leyes fundamentales de bloque constitucional: Constitución Política del Perú, que en su artículo 107, establece que los Gobiernos Regionales, como institución pública autónoma, tienen derecho a iniciativa en la formación de leyes en las materias que le son propias; concordante con el artículo 191, 192 modificada por la Ley 27680, que en literal 9) del último precepto precisa: que los Gobiernos Regionales, con competentes para "presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia".

Que, asimismo, estando a la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, que le reconoce competencias constitucionales, en su artículo 9), literal i), les faculta presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia; en concomitancia con las atribuciones del Consejo Regional previstas en su artículo 15, literal i), que con similar redacción otorga atributo semejante para proponer ante el Congreso de la República. Todo ello vinculada al artículo 36 de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece como competencias compartidas de los Gobiernos Regionales, en su artículo 36, literal c) la promoción, gestión y regulación de actividades económicas (...) en su ámbito y nivel, correspondientes a los sectores agricultura, pesquería, medio ambiente, turismo, minería (...). Para finalmente confirmar sustento legal en el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional Nro.: 154-AREQUIPA, que en su artículo 16.16, contiene similar redacción, respecto a la atribución de presentar iniciativas legislativas ante el Congreso de la República.

Que, en este contexto, el Pleno del Consejo Regional de Arequipa, mediante Acuerdo Regional N° 046-AREQUIPA, de fecha 18 de mayo del 2015, respaldó la iniciativa de la candidatura ante la UNESCO la declaratoria del primer GEOPARQUE del Perú denominado: "El Colca y Valle de los Volcanes de Andagua" declarándola como de necesidad pública e interés turístico regional de Arequipa a efectos que sea incorporado a la Red Mundial de Geoparques (GGN).

Que, seguidamente, con tal propósito, se realizaron acciones, gestiones y coordinaciones positivas en los tres niveles de Gobierno (INGEMMET, Ministerio de Cultura, Gobierno Regional de Arequipa – ARMA, AUTOCOLCA, Gobiernos Locales, Municipalidades Provinciales de Caylloma y Castilla). Como asistiendo a eventos internacionales: "Workshop Geoparques de Latinoamérica", en México, donde nuestro País estuvo representado con la propuesta del Geoparque, con un video promocional. Que ante la riqueza geológica mostrada, representantes de la UNESCO, además, verificaron in situ todo su potencial para su candidatura, dando su respaldo; como así, comprobaron la existencia de una institución de turismo AUTOCOLCA creada por Ley 24521, a ser considerada administradora de la gestión y desarrollo sostenible del Geoparque propuesto.

Que, asimismo, en el mes de julio pasado, ante el interés mostrado en el ámbito internacional, se desarrolló el **PRIMER SIMPOSIO SOBRE GEOPARQUES, PATRIMONIO GEOLÓGICO Y**

ES COPIA CERTIFICADA DEL
ORIGINAL, DE LO QUE ACTÚA
ABOGADO GENERAL
SECRETARÍA
CONSEJO REGIONAL

N°3 – Acuerdo 033-2017-GRA/CR-Arequipa

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



ACUERDO REGIONAL N° 033-2017-GRA/CR-AREQUIPA

Arequipa, 04 de abril del 2017

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Arequipa, en Sesión Ordinaria aprobó el siguiente acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 154-AREQUIPA, establece que los actos normativos y de gobierno, se aprueban y formalizan a través de ordenanzas o acuerdos regionales; precisando en su numeral 2 que, los Acuerdos Regionales, son decisiones que resuelven asuntos internos o de interés público, ciudadano o institucional. También pueden declarar la voluntad del Consejo Regional para que se practique un determinado acto o el Órgano Ejecutivo Regional se sujete a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Acuerdo Regional N° 046-2015-AREQUIPA, se declaró de necesidad pública e interés turístico regional "El Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua" de nuestra Región, con la finalidad de lograr la creación del "Geoparque Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua" y sea incorporado a la Red Mundial de Geoparques (GGN); respaldando la creación de su declaratoria presentado ante la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Asimismo, mediante Acuerdo Regional N° 037-2016 - AREQUIPA, se aprobó la iniciativa de crear el primer Geoparque del Perú con el proyecto de ley denominada "Colca y Volcanes de Andagua", presentado ante el Congreso de la República para su aprobación mediante una Ley como clara compromiso de respeto y patrocinio del Gobierno Nacional.

Que, en este contexto, mediante comunicación oficial de fecha 13 de marzo del 2017, la UNESCO a través de su representante Patrick J. Mc Keever Secretary, International Geosciences and Geoparks Programme (Patrick J. Mc Keever Secretario Internacional del Programa de Geociencias de Geoparques), anuncia su aceptación como coorganizador del **IV Simposio Latinoamericano y el Caribe sobre Geoparques, a realizarse en nuestra ciudad del 23 al 26 de mayo del 2017**; reflejando su gran compromiso con en este importante evento científico.

Que, por estas consideraciones, al amparo de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y en observancia del marco legislativo regional constituido por la Ordenanza Regional N° 010, 154-AREQUIPA y sus modificatorias.

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Declarar de interés regional el **IV Simposio Latinoamericano y el Caribe sobre Geoparques a realizarse en la ciudad de Arequipa, los días 23 al 26 de mayo del 2017**, por constituir un trascendental aporte de carácter científico a la declaratoria por la UNESCO del primer Geoparque del Perú, denominado: "Colca y Volcanes de Andagua".

POR TANTO:

Regístrese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Abelardo Romo Ruiz
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

ES COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL, DE LO QUE DOY FE

ABOGADO CARLOS URRU LANDA
SECRETARIO
CONSEJO REGIONAL

N° 4 – Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 399/2016-CR en virtud del cual se propone declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional la creación del primer geoparque nacional del Perú “Colca y Volcanes de Andagua” en Arequipa



COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 399/2016-CR EN VIRTUD DEL CUAL SE PROPONE DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL PRIMER GEOPARQUE NACIONAL DEL PERÚ “COLCA Y VOLCANES DE ANDAGUA” EN AREQUIPA.

**COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017**

Señora Presidenta:

Ha sido remitido para dictamen de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo el Proyecto de Ley 399/2016-CR presentado por el Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, a iniciativa del congresista Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez, en virtud del cual se propone declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional la creación del primer geoparque nacional del Perú “Colca y Volcanes de Andagua” en Arequipa.

I. SITUACIÓN PROCESAL

El Proyecto de Ley 399/2016-CR ingresó al Área de Trámite Documentario el 13 de octubre de 2016 y ha sido derivado para su estudio y dictamen a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, mediante decreto del 14 de octubre de 2016, fecha en la que ingresó a la comisión

En la decimotercera sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, realizada el 3 de abril de 2017, se aprobó por mayoría con un texto sustitutorio el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 399/2016-CR. Votaron a favor los señores congresistas Guillermo Hernán Martorell Sobero, Paloma Rosa Noceda Chiang, Betty Gladys Anacuil Gómez, Tamar Arimborgo Guerra, María Cristina Melgarejo Paúcar, Dalmiro Feliciano Palomino Ortiz, Armando Villanueva Mercado, Lizbeth Hilda Robles Uribe. Se abstuvieron los señores congresistas Eloy Ricardo Narváez Solo, Ana María Choquehuanca de Villanueva, Marisa Glave Remy y Richard Arce Cáceres.

N° 5 - Ley N° 30829, que declara de interés nacional la creación del “Geoparque Colca y Volcanes de Andagua”



Periodico Oficial del
 Poder Judicial de la
 Republica Peruana

El Peruano / Martes 24 de julio de 2008
NORMAS LEGALES
3

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 30829

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA,

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA:

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO EN LA PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Artículo Único. Declaratoria de necesidad pública y de interés nacional

Declárase de necesidad pública y de interés nacional la construcción del aeropuerto en la provincia de Chota, departamento de Cajamarca sin afectar las áreas naturales y arqueológicas protegidas, así como el medio ambiente.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintidós días del mes de junio de dos mil dieciocho.

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

No habiendo sido promulgada dentro del plazo constitucional por el señor Presidente de la República, en cumplimiento de los artículos 105 de la Constitución Política del Perú y 80 del Reglamento del Congreso de la República, ordeno que se publique y cumpla.

En Lima, a los veinte días del mes de julio de dos mil dieciocho.

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

1675341-1

LEY N° 30829

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA,

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA:

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LOS GEOPARQUES NACIONALES "CAÑÓN DEL COLCA Y VALLE DE LOS VOLCANES DE ANDAGUA" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, "SANTUARIO NACIONAL DE HUAYLLAY" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO, "TRES CAÑONES" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO, "RESERVA NACIONAL DE PARACAS" Y "RESERVA NACIONAL SAN FERNANDO" UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ICA Y "RESERVA PAISAJÍSTICA NOR YAUYES COCHAS" UBICADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE LIMA Y JUNÍN

Artículo 1. Declaratoria de interés nacional

Declárase de interés nacional la creación de los Geoparques Nacionales "Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua" ubicado en el departamento de Arequipa, "Santuario Nacional de Huayllay" ubicado en el departamento de Pasco, "Tres Cañones" ubicado en el departamento de Cusco, "Reserva Nacional de Paracas" y "Reserva Nacional San Fernando" ubicados en el departamento de Ica y "Reserva Paisajística Nor Yauyes Cochab" ubicado en los departamentos de Lima y Junín.

Artículo 2. Creación, acciones de protección, promoción turística y conservación y puesta en valor

El Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio del Ambiente, en coordinación con el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico del Perú (INGEMMET) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), realizarán las acciones y gestiones que correspondan en el ámbito de sus competencias para la creación de los Geoparques Nacionales "Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua" ubicado en el departamento de Arequipa, "Santuario Nacional de Huayllay" ubicado en el departamento de Pasco, "Tres Cañones" ubicado en el departamento de Cusco, "Reserva Nacional de Paracas" y "Reserva Nacional San Fernando" ubicados en el departamento de Ica y "Reserva Paisajística Nor Yauyes Cochab" ubicado en los departamentos de Lima y Junín; asimismo, en coordinación con el Ministerio de Cultura, la gestión para su reconocimiento en la Red Mundial de Geoparques (GGN) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Las acciones de protección de áreas naturales protegidas, promoción turística y conservación y puesta en valor de los bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación, que se requieran para la creación de los geoparques nacionales a los que se refiere el párrafo anterior, se efectuarán conforme a las leyes de la materia.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintidós días del mes de junio de dos mil dieciocho.

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

No habiendo sido promulgada dentro del plazo constitucional por el señor Presidente de la República,

Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO GONZALO CHAVARRY VALLEJOS
 Fiscal de la Nación

1717266-3

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
 N° 4210-2018-MP-FN**

Lima, 27 de noviembre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 1923-2018-MP-FN-FSNC-EDCF cursado por la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Ucayali, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia es hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Nombrar al abogado Noé Pantigoso Medrano, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Ucayali, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Ucayali, con reserva de su plaza de origen.

Artículo Segundo. - Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Consejo Nacional de la Magistratura, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ucayali, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO GONZALO CHAVARRY VALLEJOS
 Fiscal de la Nación

1717266-4

GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Crean Área Funcional No Estructurada de Protección de Recursos Naturales

DECRETO REGIONAL
 N° 006-2018-AREQUIPA

LA GOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL
 DE AREQUIPA

VISTO:

El Informe de Sesión de Directorio de Gerentes N° 48-2018-GRA/SG, emitido por la Secretaría General de la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, el Informe N° 265-2018-GRA/OPDI, de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional, y el Informe N° 1102-2018-GRA/OAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional como órgano de asesoramiento en temas de planeamiento estratégico, y responsable de la adecuación de la organización de la entidad de acuerdo a los cambios estructurales y requerimientos institucionales, es que ha emitido el Informe N° 265-2018-GRA/OPDI, por el cual propone la creación del área funcional no estructurada de Protección de Recursos Naturales, como área encargada de ejecutar actividades y acciones de protección y conservación de recursos naturales que se encuentran en la jurisdicción de la región Arequipa, dependiente de la Subgerencia de Recursos Naturales y Forestal de la Autoridad Regional Ambiental; ello a iniciativa de la Comisión de Turismo y Promoción del Empleo del Consejo Regional; y la conformidad de la Autoridad Regional Ambiental;

Que, la Segunda Disposición Complementaria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Arequipa, aprobado por Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, señala:

"Las unidades orgánicas y dependencias del Gobierno Regional pueden constituir al interior de las mismas, áreas funcionales no estructuradas, de acuerdo a los requerimientos institucionales".

Que, conforme a la Octava Disposición Complementaria Transitoria y Final del citado Reglamento del Gobierno Regional, se autoriza a la Gobernadora Regional, para que mediante Decreto Regional, previo acuerdo de Directorio de Gerentes dicte las medidas complementarias que sean necesarias;

Que, de acuerdo al marco normativo citado en los considerandos precedentes, es que permite, de acuerdo a los requerimientos institucionales, constituir al interior de alguna unidad orgánica y/o dependencia áreas funcionales no estructuradas, claro es sí, sin alterar, variar, ampliar, reducir, las funciones asignadas a dicha unidad orgánica u a otra, que le fuera asignada por el propio Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa, aprobado por Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA; por lo que, estando al artículo 21° concordado con el artículo 40° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala que es facultad de la Gobernadora Regional dictar Decretos Regionales para reglamentar Ordenanzas Regionales;

Estando a lo aprobado en el Directorio de Gerentes de fecha 29 de agosto de 2018 y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE DECRETA:

Artículo 1°.- Creación de "Área Funcional No Estructurada de Protección de Recursos Naturales"

Créase el Área Funcional No Estructurada de Protección de Recursos Naturales al interior de la Subgerencia de Recursos Naturales y Forestal de la Autoridad Regional Ambiental – ARMA, para la protección y conservación de los recursos naturales del ámbito territorial de la región Arequipa, el mismo que no incurrirá gasto alguno al Tesoro Público, así como tampoco la creación de plazas o contratación de nuevo personal; debiendo la Autoridad Regional Ambiental – ARMA optimizar sus recursos humanos y logísticos con los que cuenta.

Artículo 2°.- Funciones

Las funciones del Área Funcional No Estructurada de Protección de Recursos Naturales serán las siguientes:

- a) Ejecutar actividades y acciones orientadas a proteger y conservar los recursos naturales que se encuentran en el ámbito territorial de la Región Arequipa y que sean de su competencia, en concordancia con la Ley de Áreas Naturales Protegidas N° 26834 y su Reglamento aprobado por Resolución Suprema N° 036-2001-AG.
- b) Apoyar la gestión para la creación de Áreas Naturales Protegidas que se encuentren en el ámbito territorial de la Región Arequipa; así como en su implementación, funcionamiento, promoción y sostenibilidad, según corresponda.

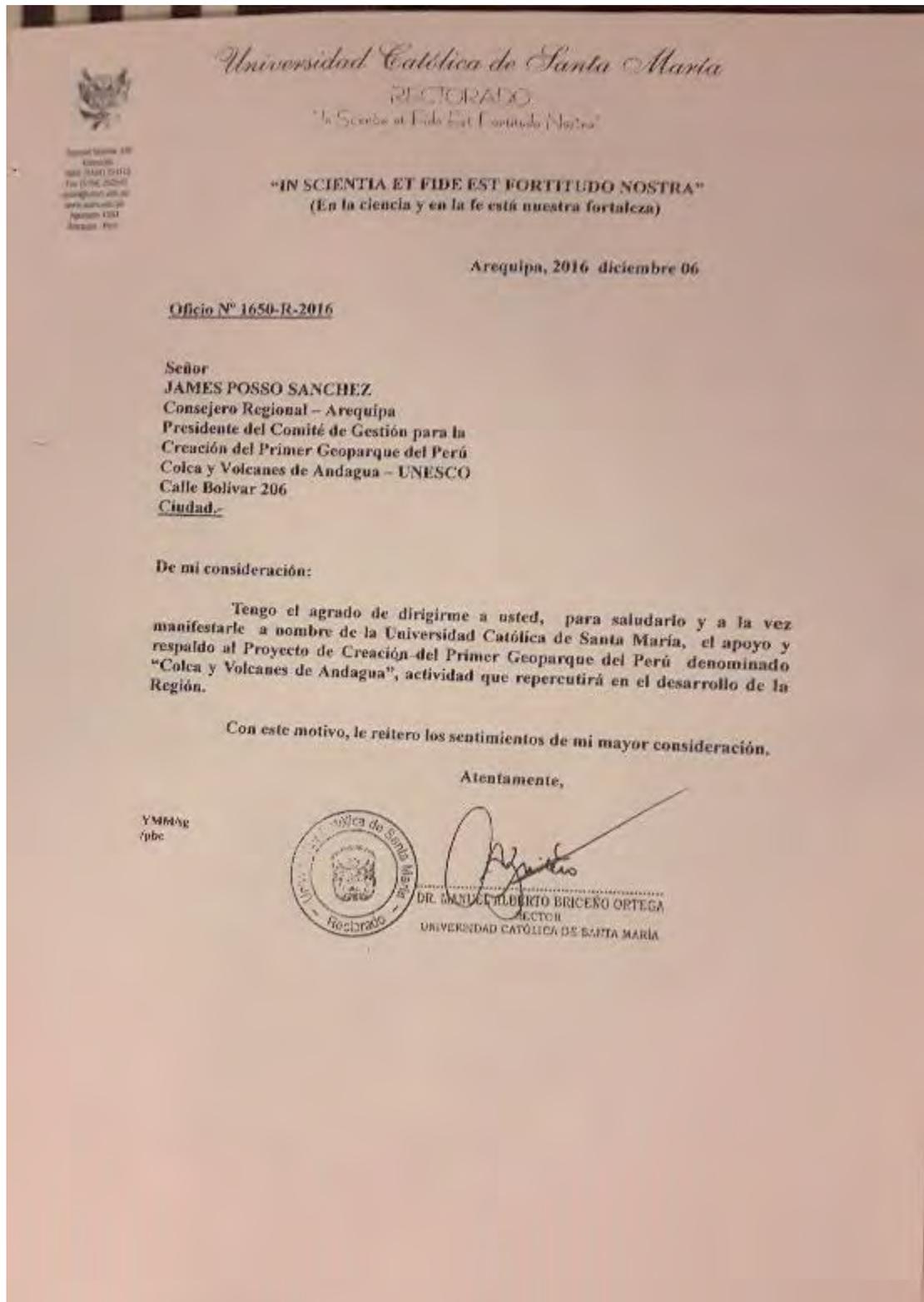
N° 7 – Carta de apoyo institucional de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Arequipa – AVIT



N° 8 – Carta de apoyo institucional
Universidad Nacional San Agustín



N° 9 – Carta de apoyo institucional
Universidad Católica Santa María



N° 10 – Carta de apoyo institucional
Asociación de Turismo del Valle de los Volcanes

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Andagua, 02 de Diciembre del 2016

CARTA N° 05 – 12 – 2016 ATVVA TUORS

Señores
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de expresarle mi saludo, a la vez, dar respuesta al oficio de su referencia; comunicándole que la Asociación de Turismo a la que represento recibió con gran aceptación la ejecución del proyecto del Primer Geoparque del Perú, la cual denominan: "Colca y Volcanes de Andagua", el mismo que por su magnitud, tendrá grandes beneficios para las comunidades y el desarrollo de un turismo sostenible en nuestra Región.

Con este proyecto, contribuirán a nuestras comunidades se conecte mucho más con nuestro territorio, patrimonio, y comprendamos el valor y el sentido del lugar en el que habitamos, para alcanzar una verdadera identidad con nuestro ambiente, lograr una integración, que genere sinergia y que permita optimizar recursos.

En tal sentido, expresamos nuestro apoyo y respaldo a la iniciativa del comité de Gestión para la creación del Primer Geoparque del Perú Colca y Volcanes de Andagua – UNESCO.

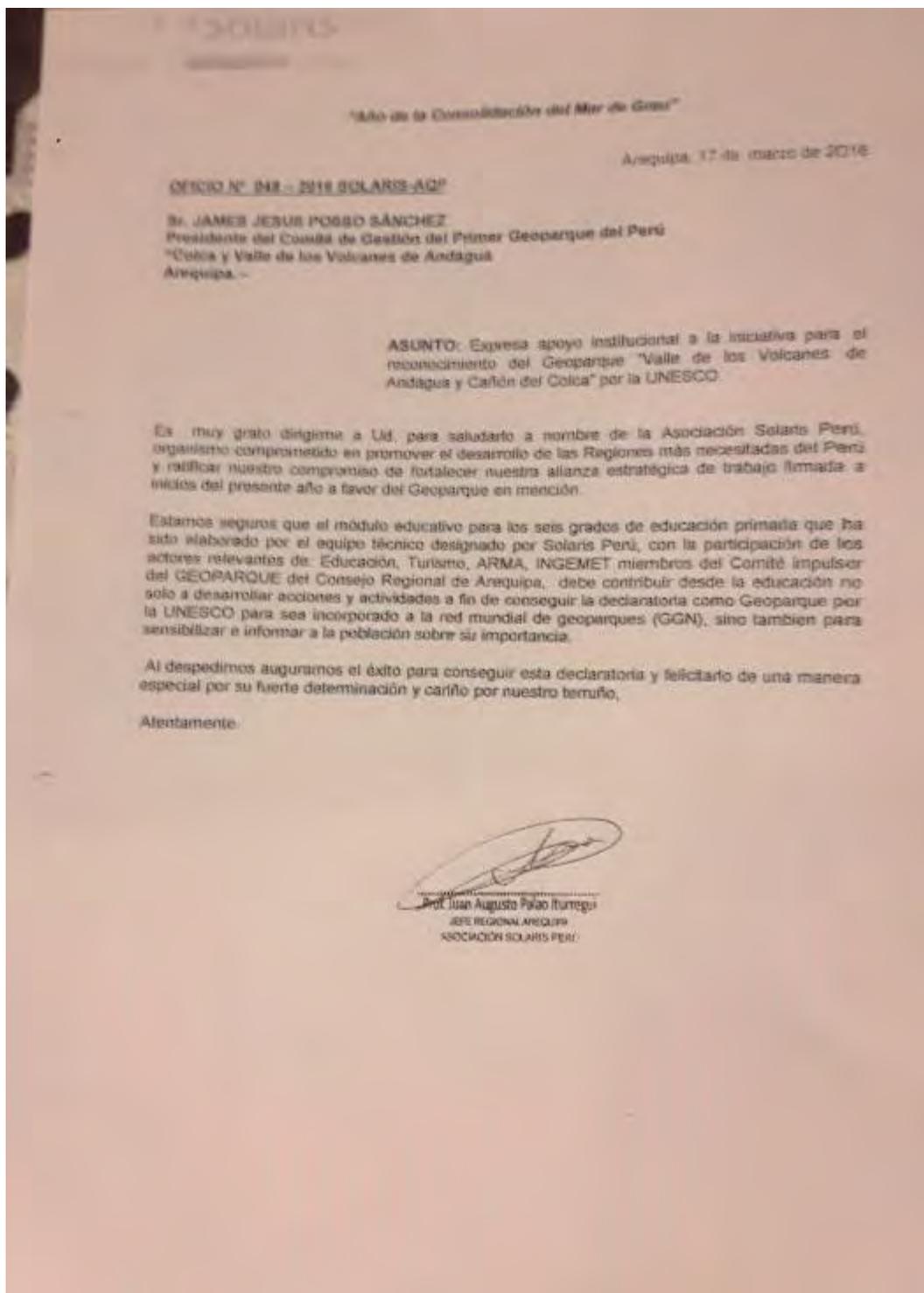
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente


Livia Fanilla Taco
PRESIDENTA


Lenor Alvarez Huamani
SECRETARIA

N° 11 – Carta de apoyo institucional
Asociación Solaris Perú



N° 12 – Carta de apoyo institucional
Autoridad Regional Ambiental de Arequipa

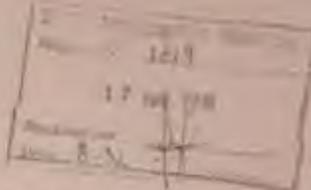
 **GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA** **"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAB"**  **AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL**

"AÑO DEL COMPROMISO DE LA CUESTIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

Arequipa, 15 de Junio del 2016

OFICIO N° 716 - 2016-GRV/ARMA

Señor
James Passo Sánchez
Presidente de la Comisión de Turismo y Promoción del Empleo
Calle Bolívar N°206
Ciudad.-



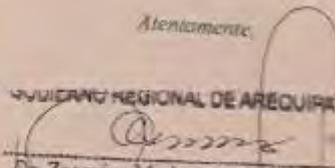
Asunto: Opinión Técnica - GEOPARQUE

Ref. : Oficio Múltiple n°23-2016-GRV-AR-TURISMO-P.E

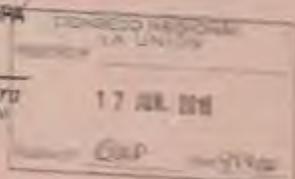
Es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos, de acuerdo al documento de la referencia en la que solicita el respaldo para la formulación de una opinión técnica al proyecto de GEOPARQUE "Cofre y Volcanes de Andagua" para su declaratoria por la UNESCO y en base a la referencia del documento "Directrices y criterios para Parques Nacionales interesados en recibir asistencia de la UNESCO para integrar la Red Mundial de Geoparques (GGN)" descargado de la web <http://www.google.com.pe/url?sa=t&rc=1&sa=source=web&ved=0ahUKFvz5bSC&e=NAljWETJnK1fE-> [http://63A%2F2Fwww.unesco.org/992F:\(1%2Ffileadmin%2Fcooperacion%2S20naturales%2FEnciclopedia%2Fde%2FDirectrices%2FCriterios%2FGeoparques.pdf&usq=__AFQJCNEnDZJINQn2SuFTM02-r4JH35fOBgQ](http://63A%2F2Fwww.unesco.org/992F:(1%2Ffileadmin%2Fcooperacion%2S20naturales%2FEnciclopedia%2Fde%2FDirectrices%2FCriterios%2FGeoparques.pdf&usq=__AFQJCNEnDZJINQn2SuFTM02-r4JH35fOBgQ) Dicho documento contiene directrices para el desarrollo de Geoparques Nacionales con la asistencia de la UNESCO para su inclusión en la Red Mundial de Geoparques Nacionales - en general, conocida como la Global Geoparks Network (GGN) en el que se especifica en el formulario de aplicación que constituye una guía para preparar el dossier de aplicación para la propuesta de Geoparque en el que la Autoridad Regional Ambiental - ARMA del Gobierno Regional de Arequipa, salud y gustosa se suma al esfuerzo para contribuir como un adicional al dossier el componente biológico que creemos debe estar articulado para generar acciones de sostenibilidad y conservación productiva enmarcados en nuestro reglamento de organización y funciones, además de poder presupuestarlo en el plan operativo institucional del 2017 es que solicitamos se nos haga llegar el proyecto para dar respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Dr. Zacarias Madariaga Cospir
GERENTE DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL



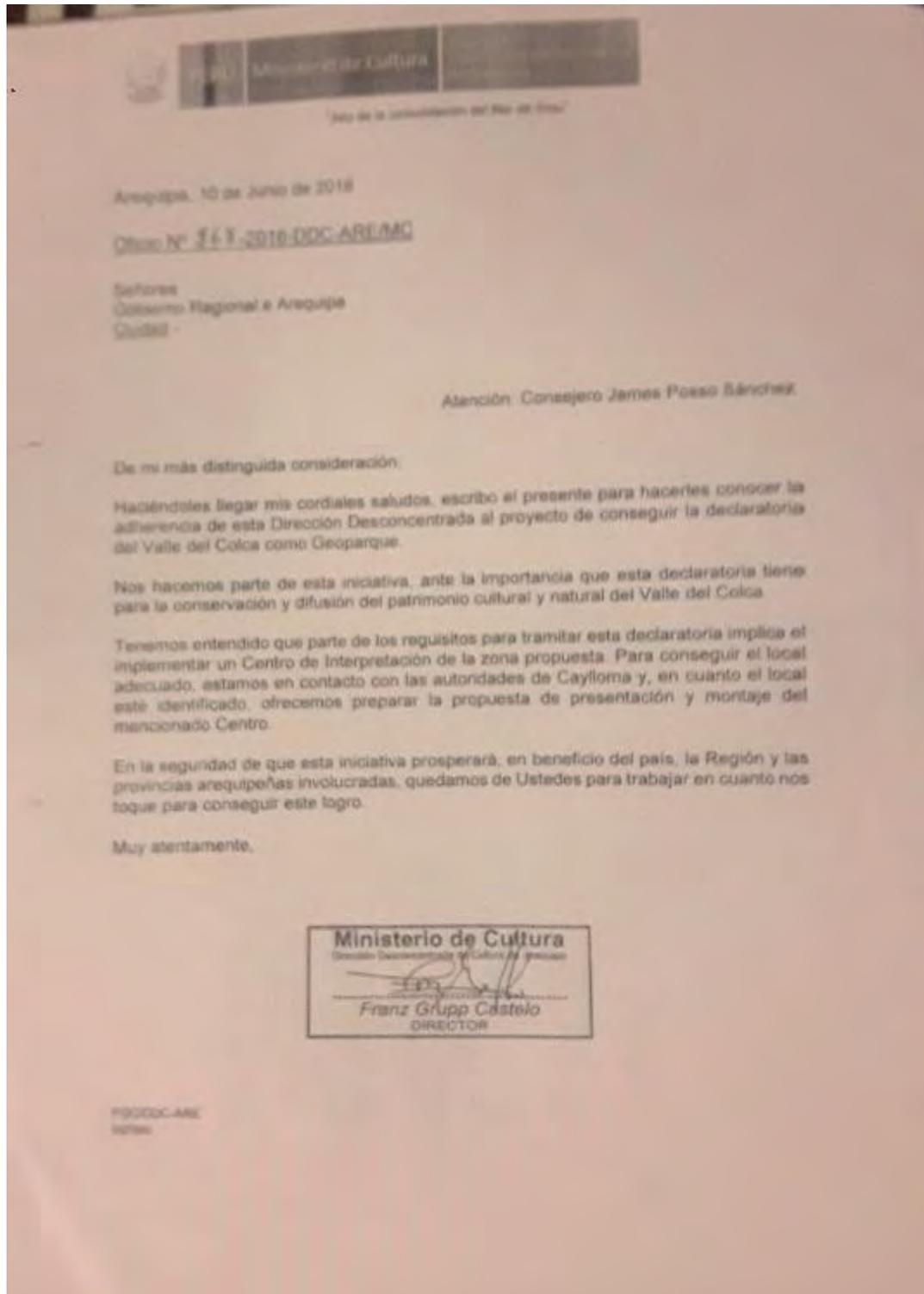




Calle Justo Orosco N° 450 - Parque Industrial - Arequipa
Email: ar@ar.mil.gob.pe

Autoridad Regional Ambiental
Teléfono: 28-828-007186

N°13 – Carta de apoyo institucional
Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa



N° 14 – Declaración Declaración de Arequipa - Primer Simposio de Geoparques

DECLARACIÓN DE AREQUIPA 14 -17 de julio de 2015.

Organizado por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú (INGEMMET), se celebró en la ciudad de Arequipa, del 14 al 17 de julio de 2015, el 1er. SIMPOSIO DE GEOPARQUES. El mismo contó con la participación de varias delegaciones de países Latinoamericanos, autoridades de UNESCO y representantes de la Red Global de Geoparques bajo de los auspicios de la UNESCO.

Con el objetivo de generar insumos para la reflexión colectiva, y de acuerdo a lo establecido en el Taller Regional celebrado en el Instituto de Geografía de la Universidad Autónoma Nacional de México (Ciudad de México, mayo de 2015), el geoparque Grutas del Palacio presentó el documento denominado "Hacia una Red de Geoparques Latinoamericanos y del Caribe: propuesta de constitución" (Anexo I), el cual incluye pautas de organización, estructura y membresía.

A partir de los intercambios mantenidos, los representantes de los geoparques globales bajo los auspicios de UNESCO y de los proyectos aspirantes, presentes en el evento, conjuntamente con referentes de UNESCO y la Red Global de Geoparques, convienen en suscribir la "Declaración de Arequipa", la cual expresa los siguientes puntos:

1. Desde hace más de diez años América Latina viene promoviendo la valorización y conservación del patrimonio geológico, buscando involucrar a las comunidades locales y originarias latinoamericanas en el desarrollo sostenible de sus territorios. Seminarios, simposios, talleres y conferencias han servido de marco para difundir y construir nuevos conocimientos entorno a los geoparques, compartiendo buenas prácticas de gestión en materia de geoturismo, geoeeducación, y geoconservación. Todo lo anterior refleja el compromiso de la región con los denominados "territorios del siglo XXI" o Geoparques.
2. El actual mapa de geoparques globales bajo los auspicios de la UNESCO deja en evidencia que pese a su potencial y esfuerzos sostenidos, Latinoamérica y el Caribe se encuentran todavía muy por debajo de Europa y Asia-Pacífico en número de Geoparques, ya que de los 111 existentes, únicamente dos se encuentran en el continente: Anaripe en Brasil y Grutas del Palacio en Uruguay, mientras que actualmente se encuentra en evaluación la candidatura de Imbabura (Ecuador).

Sin perjuicio de lo anterior cabe destacar que existe un elevado interés en la temática, lo cual se ve reflejado en las propuestas que surgen con distintos niveles de profundidades y desarrollo, en países como Perú, México, Chile, Ecuador, Nicaragua y Argentina, entre otros. Por tal motivo, deben fortalecerse las iniciativas que permitan eliminar tales asimetrías, incentivando el crecimiento y la consolidación de los geoparques en América Latina.

3. En virtud de lo anterior, quienes suscriben la presente Declaratoria manifiestan la voluntad de reafirmar la Declaración de Anaripe (2010) en busca de avanzar con la

constitución de la Red de Geoparques Latinoamericanas y del Caribe (LAGEN) y de la Red de Geoparques del Caribe y del Pacífico (RGCAP). En este sentido, se manifiesta el interés de los países latinoamericanos y del Caribe en participar en la Red de Geoparques Latinoamericanas y del Caribe (LAGEN) y de la Red de Geoparques del Caribe y del Pacífico (RGCAP) y de contribuir al desarrollo de la Red de Geoparques Latinoamericanas y del Caribe (LAGEN) y de la Red de Geoparques del Caribe y del Pacífico (RGCAP).

En consecuencia, se manifiesta el interés de los países latinoamericanos y del Caribe en participar en la Red de Geoparques Latinoamericanas y del Caribe (LAGEN) y de la Red de Geoparques del Caribe y del Pacífico (RGCAP) y de contribuir al desarrollo de la Red de Geoparques Latinoamericanas y del Caribe (LAGEN) y de la Red de Geoparques del Caribe y del Pacífico (RGCAP).

Para tal efecto, se manifiesta el interés de los países latinoamericanos y del Caribe en participar en la Red de Geoparques Latinoamericanas y del Caribe (LAGEN) y de la Red de Geoparques del Caribe y del Pacífico (RGCAP) y de contribuir al desarrollo de la Red de Geoparques Latinoamericanas y del Caribe (LAGEN) y de la Red de Geoparques del Caribe y del Pacífico (RGCAP).

En consecuencia, se manifiesta el interés de los países latinoamericanos y del Caribe en participar en la Red de Geoparques Latinoamericanas y del Caribe (LAGEN) y de la Red de Geoparques del Caribe y del Pacífico (RGCAP) y de contribuir al desarrollo de la Red de Geoparques Latinoamericanas y del Caribe (LAGEN) y de la Red de Geoparques del Caribe y del Pacífico (RGCAP).

En consecuencia, se manifiesta el interés de los países latinoamericanos y del Caribe en participar en la Red de Geoparques Latinoamericanas y del Caribe (LAGEN) y de la Red de Geoparques del Caribe y del Pacífico (RGCAP) y de contribuir al desarrollo de la Red de Geoparques Latinoamericanas y del Caribe (LAGEN) y de la Red de Geoparques del Caribe y del Pacífico (RGCAP).

Piezas o materiales de comunicación

N° 1: Historieta Aprendiendo sobre el Geoparque Colca y Volcanes de Andagua



N° 2: Video Geoparque Colca y Valle de los Volcanes



Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=BP_8v_zl8c&t=103s

N°3 Video

Geoparque Colca y Volcanes de Andagua (Arequipa - Perú)



Link: <https://www.youtube.com/watch?v=soElpDfHjck>

N° 4 - Video

Geoparque Colca y Volcanes de Andagua • Arequipa - Perú 2017 ✓



Link: <https://www.youtube.com/watch?v=RCY-KaTzYJ0>

N°5 – Página web

Geoparque Colca y Volcanes de Andagua





Link: <http://www.geoparqueolcayvolcanesdeandagua.com/>

N° 6 – Afiche
Presenta tu isologo “GeoParque Colca y Volcanes de Andagua”



N°7 – Afiche
Primer Simposio de Geoparques 2015



N° 8 – Afiche

IV Simposio Latinoamericano y el Caribe sobre Geoparques



N° 9 – Red social

Facebook - Geoparque Colca y Volcanes de Andagua



Link: <https://www.facebook.com/geoparquecolcayvolcanesdeandagua/>

N° 10 – Red social
Cana del youtube - Geoparque Colca y Volcanes de Andagua



Link: https://www.youtube.com/channel/UCfZMEjHIB_a1W65akXgkPzw/videos



Anexo 4. Instrumentos de recolección de información

Guía de entrevista semiestructurada para miembro de Comité de Gestión



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA
SOCIAL**

Buenos días, estimado/a,

Mi nombre es Jackeline Reyes Infantes, estudiante de la Maestría en Gerencia Social de la PUCP y estoy realizando una investigación sobre el Geoparque Colca y volcanes de Andagua en Arequipa. El objetivo de la investigación es enriquecer la experiencia y plantear, desde la Universidad, propuestas de mejora a esta iniciativa de desarrollo económico local.

Usted ha sido seleccionada por contener la característica que requiere la entrevista y por su conocimiento y liderazgo en la gestión de la experiencia, por lo que la hemos escogido para proveer la información requerida para nuestra investigación.

A efectos de mayor fidelidad de la información, vamos a registrar sus respuestas en forma escrita y en versión grabada. Esta grabación una vez transcrita le haremos llegar para su revisión. Desde ya le estamos muy agradecidos y en la parte correspondiente del Informe se hará la mención de su contribución a la investigación.

A continuación, iniciaremos con la explicación de la entrevista.

I. Datos generales del entrevistado

- 1.1 Entrevistador
- 1.2 Cargo
- 1.3 Institución
- 1.4 Fecha
- 1.5 Hora de inicio

Hora de fin:

II. Variable de Mecanismos de Gestión

2.1 Línea de tiempo

- ¿Cómo surgió la idea de crear del geoparque Colca y volcanes de Andagua?
- ¿Por qué?
- ¿Quiénes intervinieron?

2.2 Estructura

- ¿Quiénes integran el Comité y cuáles son sus funciones?

2.3 Retos y proyecciones

- ¿Cuál es la visión del Comité de Gestión?

III. Variable de Comunicación

3.1 Comunicación interna.

- ¿Cada cuánto tiempo se reúne el Comité?
- ¿Quién convoca a las reuniones?
- ¿Cuál es el principal medio de comunicación que tienen entre ustedes los miembros del Comité?
- ¿Cómo toman las decisiones?

3.2 Comunicación externa.

- ¿Cómo se comunica el Comité con la población?
- ¿Qué medios o herramientas utiliza?
- ¿Cuáles son los 3 mensajes principales que quiere difundir el Comité sobre el geoparque?

IV. Variable de Participación y articulación

4.1 Alianzas y redes.

- ¿Quiénes son las organizaciones o entidades aliadas del Comité y del geoparque?

4.2. Incidencia política.

- ¿Cómo se han ido involucrando las autoridades políticas con la implementación y los objetivos del Comité y el geoparque?

V. Variable de Desarrollo Territorial

5.1 Conceptos

- ¿Qué es el geoturismo para usted?
- ¿Cómo fomenta el Comité el turismo y el desarrollo sostenible?

VI. Variable de Aceptación y Gobernanza

6.1 Aceptación.

- ¿Considera que el Comité ha realizado una buena gestión hasta el momento?
¿Por qué?
- ¿Cómo puede mejorar la gestión del Comité?
- ¿De qué manera la gestión del Comité ha contribuido o contribuirá al desarrollo sostenible?

6.2 Posicionamiento

- ¿Qué acciones deberían realizarse para que las autoridades y la población conozcan más del geoparque y del Comité?

VII. Aspectos complementarios

7.1 Observaciones de la comunicación no verbal del entrevistado

7.2 Comentarios del entrevistador





Buenos días, estimado/a

Le cuento que estoy haciendo un estudio¹ para la Maestría de Gerencia Social que estoy llevando en la universidad. Es un estudio sobre el geoparque “Colca y Volcanes de Andagua”, para conocer cómo fue implementado y, sobre todo, como es el trabajo del Comité de Gestión.

Usted ha sido seleccionado por contener la característica que requiere la entrevista y por su conocimiento y liderazgo en la gestión de la experiencia, por lo que lo hemos escogido para proveer la información requerida para nuestra investigación.

Por ello, agradecería me pueda ayudar permitiendo que le haga una entrevista sobre la información que tiene usted sobre el geoparque y su opinión al respecto. Quiero resaltar que esto es parte de un trabajo académico y que solo necesitaré llenar sus datos, pero ninguna firma.

Asimismo, a efectos de mayor fidelidad de la información, le propongo registrar sus respuestas en forma escrita y en versión grabada. Una vez transcrita la grabación, se la haré llegar para su revisión. Desde ya le estaré muy agradecida y en la parte correspondiente del Informe haré la mención de su contribución a la investigación.

A continuación, iniciaremos con la explicación de la entrevista.

I. Datos generales del entrevistado

- 1.1 Entrevistador
- 1.2 Cargo
- 1.3 Institución
- 1.4 Fecha
- 1.5 Hora de inicio Hora de fin:

II. Variable de Mecanismos de Gestión

- 2.1 Línea de tiempo
 - ¿Cómo conoció la iniciativa del geoparque y del Comité? ¿Cuándo?
- 2.2 Estructura

¹ En la zona, la palabra “investigación” está relacionada más a la índole policial. La palabra “estudio” es usada más comúnmente.

- ¿Quiénes integran el Comité? Mencione sus funciones si las conoce

2.3 (Retos y proyecciones)

- ¿Cuál es el objetivo o la visión del Comité de Gestión?

III. Variable de Comunicación

3.1 Comunicación interna

- ¿El Comité se comunica con usted? ¿Cómo? ¿Con qué frecuencia?

3.2 Comunicación externa

- ¿Conoce el logo del geoparque? Descríbalo por favor
- ¿Ha asistido a eventos relacionados con el geoparque?
- ¿Recuerda alguna propaganda o afiche del geoparque? ¿Cómo era?
- ¿De qué manera beneficiaría el geoparque a su distrito?

IV. Variable de Participación y Articulación

4.1 Alianzas y redes

- ¿El Comité tiene buenas relaciones con usted, con los demás alcaldes?
- ¿Qué organizaciones de su distrito están relacionadas o son aliadas del Comité y del geoparque?

4.2 Transparencia

- ¿Considera que el Comité actúa de una manera transparente? ¿Por qué?
- ¿De qué modo el Comité demuestra transparencia o comunica sus actividades y gastos?

V. Variable de Desarrollo Territorial

5.1 Conceptos

- ¿Qué es el geoturismo para usted?
- ¿Cómo fomenta el Comité el turismo y el desarrollo sostenible? ¿Cómo debería hacerlo?

VI. Variable de Aceptación y Gobernanza

6.1 Aceptación

- ¿Considera que el Comité ha realizado una buena gestión hasta el momento? ¿Por qué?
- ¿Se siente involucrado por el Comité? ¿Se siente parte del geoparque?

6.2 Posicionamiento

- ¿Considera usted que la población de su distrito conoce del Comité y del geoparque?
- ¿Qué acciones deberían realizarse para que las autoridades y la población conozcan más del geoparque y del Comité?

VII. Aspectos complementarios

7.1 Observaciones de la comunicación no verbal del entrevistado

7.2 Comentarios del entrevistador

3.1 Comunicación interna

- ¿El Comité se comunica con usted? ¿Cómo? ¿Con qué frecuencia?

3.2 Comunicación externa

- ¿Conoce el logo del geoparque? Descríbalo por favor
- ¿De qué manera beneficiaría el geoparque a la población?

IV. Variable de Participación y Articulación

4.1 Alianzas y redes

- ¿Qué organizaciones son aliadas del Comité y del geoparque?

4.2 Transparencia

- ¿Considera que el Comité del geoparque tiene una gestión transparente?
- ¿De qué modo el Comité demuestra transparencia o comunica sus actividades y sus gastos?

V. Variable de Desarrollo Territorial

5.1 Conceptos

- ¿Qué es el geoturismo para usted?
- ¿Cómo fomenta el Comité el turismo y el desarrollo sostenible? ¿Cómo cree que pueda mejorar?

VI. Variable de Aceptación y Gobernanza

6.1 Aceptación

- ¿Considera que el Comité ha realizado una buena gestión hasta el momento?
¿Por qué?
- ¿Por qué apoya usted la creación de un geoparque?

6.2 Posicionamiento

- ¿Considera usted que la población conoce del Comité y del geoparque?
- ¿Qué acciones deberían realizarse para que las autoridades y la población conozcan más del geoparque y del Comité?

VII. Aspectos complementarios

7.1 Observaciones de la comunicación no verbal del entrevistado

7.2 Comentarios del entrevistador



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA
SOCIAL**

Buenos días, estimado/a

Le cuento que estoy haciendo un estudio para la Maestría de Gerencia Social que estoy llevando en la universidad. Es un estudio sobre el geoparque “Colca y Volcanes de Andagua”, para conocer cómo fue implementado y, sobre todo, como es el trabajo del Comité de Gestión.

Usted ha sido seleccionado por contener la característica que requiere la entrevista y por su conocimiento y liderazgo en la gestión de la experiencia, por lo que lo hemos escogido para proveer la información requerida para nuestra investigación.

Por ello, agradecería me pueda ayudar permitiendo que le haga una entrevista sobre la información que tiene usted sobre el geoparque y su opinión al respecto. Quiero resaltar que esto es parte de un trabajo académico y que solo necesitaré llenar sus datos, pero ninguna firma.

Asimismo, a efectos de mayor fidelidad de la información, le propongo registrar sus respuestas en forma escrita y en versión grabada. Una vez transcrita la grabación, se la haré llegar para su revisión. Desde ya le estaré muy agradecida y en la parte correspondiente del Informe haré la mención de su contribución a la investigación.

A continuación, iniciaremos con la explicación de la entrevista.

I. Datos generales del entrevistado

1.1 Entrevistador

1.2 Cargo

1.3 Institución

1.4 Fecha

1.5 Hora de inicio

Hora de fin:

II. Variable de Mecanismos de Gestión

2.1 Línea de tiempo

- ¿Conoce usted el Comité de Gestión del Geoparque?
- ¿Qué actividades realiza el Comité?

2.2 Estructura

- ¿Quiénes integran el Comité?

2.3 Retos y proyecciones

- ¿Cuál es el objetivo o la visión del Comité de Gestión?

III. Variable de Comunicación

3.1 Comunicación Interna

- ¿El Comité se comunica con usted?
- ¿Cómo?
- ¿Con qué frecuencia?

3.2 Comunicación Externa

- ¿Conoce el logo del geoparque? Descríbalo por favor
- ¿Ha asistido a eventos relacionados con el geoparque?
- ¿Recuerda alguna propaganda o afiche del geoparque? ¿Cómo era?
- ¿De qué manera cree que el geoparque beneficiaría a la población?

IV. Variable de Participación y Articulación

4.1 Alianzas y redes

- ¿Qué organizaciones son aliadas o apoyan al Comité y al geoparque?

4.2 Transparencia

- ¿Considera que el Comité del geoparque tiene una gestión transparente?
- ¿De qué modo el Comité demuestra transparencia o comunica sus actividades y sus gastos?

V. Variable de Desarrollo Territorial

5.1 Conceptos

- ¿Qué es el geoturismo para usted?
- ¿Qué es desarrollo sostenible para usted?
- ¿Cómo fomenta el Comité el turismo y el desarrollo sostenible?
- ¿Cómo debería hacerlo?

VI. Variable de Aceptación y Gobernanza

6.1 Aceptación

- ¿Considera que el Comité ha realizado una buena gestión hasta el momento?
¿Por qué?
- ¿De qué manera la gestión del Comité lo ha involucrado en sus actividades?
- ¿Apoya usted la creación de un geoparque? ¿Por qué?

6.2 Posicionamiento

- ¿Considera usted que la población conoce del Comité y del geoparque?
- ¿Qué acciones deberían realizarse para que las autoridades y la población conozcan más del geoparque y del Comité?

VII. Aspectos complementarios

7.1 Observaciones de la comunicación no verbal del entrevistado

7.2 Comentarios del entrevistador



Buenos días, estimado/a

Mi nombre es Jackeline Reyes Infantes, estudiante de la Maestría en Gerencia Social de la PUCP y estoy realizando una investigación sobre el Geoparque Colca y volcanes de Andagua en Arequipa. El objetivo de la investigación es enriquecer la experiencia y plantear, desde la Universidad, propuestas de mejora a esta iniciativa de desarrollo económico local.

Usted ha sido seleccionada por contener la característica que requiere la entrevista y por su conocimiento y liderazgo en la gestión de la experiencia, por lo que la hemos escogido para proveer la información requerida para nuestra investigación.

A efectos de mayor fidelidad de la información, vamos a registrar sus respuestas en forma escrita y en versión grabada. Esta grabación una vez transcrita le haremos llegar para su revisión. Desde ya le estamos muy agradecidos y en la parte correspondiente del Informe se hará la mención de su contribución a la investigación.

A continuación, iniciaremos con la explicación de la entrevista.

I. Datos generales del entrevistado

- 1.1 Entrevistador
- 1.2 Cargo
- 1.3 Institución
- 1.4 Fecha
- 1.5 Hora de inicio

Hora de fin:

II. Variable de Mecanismos de Gestión

2.1 Línea de tiempo

- ¿Conoce usted el Comité de Gestión del Geoparque?
- ¿Cuáles han sido los mayores logros del Comité?

2.2 Estructura

- ¿Quiénes integran el Comité y cuáles son sus funciones?

2.3 Retos y proyecciones

- ¿Cuál es la visión del Comité de Gestión?

III. Variable de Comunicación

3.1 Comunicación interna.

- ¿El Comité se comunica con usted? ¿Cómo? ¿Con qué frecuencia?

3.2 Comunicación externa.

- ¿Conoce el logo del geoparque? Descríbalo por favor
- ¿Ha asistido a eventos relacionados con el geoparque?
- ¿De qué manera beneficiaría el geoparque a la población?

IV. Variable de Participación y articulación

4.1 Alianzas y redes.

- ¿Quiénes son las organizaciones o entidades aliadas del Comité y del geoparque?

4.2. Transparencia

- ¿Considera que el Comité tiene una gestión transparente?
- ¿De qué modo el Comité demuestra transparencia o rinde cuenta de sus actividades?

V. Variable de Desarrollo Territorial

5.1 Conceptos

- ¿Qué es el geoturismo para usted?
- ¿Cómo fomenta el Comité el turismo y el desarrollo sostenible? ¿Cómo debería hacerlo?

VI. Variable de Aceptación y Gobernanza

6.1 Aceptación.

- ¿Considera que el Comité ha realizado una buena gestión hasta el momento?
¿Por qué?
- ¿Apoya usted la creación de un geoparque? ¿Por qué?

6.2 Posicionamiento

- ¿Considera usted que la población y las instituciones del estado conocen del Comité y del geoparque?
- ¿Qué acciones deberían realizarse para que las autoridades y la población conozcan más del geoparque y del Comité?

VII. Aspectos complementarios

7.1 Observaciones de la comunicación no verbal del entrevistado

7.2 Comentarios del entrevistador

Encuesta a líder de organización civil en distrito relacionado al geoparque



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA
SOCIAL**

Buenos días, estimado/a,

Mi nombre es Jackeline Reyes Infantes, estudiante de la Maestría en Gerencia Social de la PUCP y estoy realizando una investigación sobre el Geoparque Colca y volcanes de Andagua en Arequipa. El objetivo de la investigación es enriquecer la experiencia y plantear, desde la Universidad, propuestas de mejora a esta iniciativa de desarrollo económico local.

Usted ha sido seleccionada por contener la característica que requiere la encuesta y por su conocimiento y liderazgo en la gestión de la experiencia, por lo que lo hemos escogido para proveer la información requerida para nuestra investigación.

A continuación, iniciaremos con la encuesta.

Entrevistador				
Entrevistado				
Cargo				
Organización				
Fecha				
Preguntas	Calificación			Comentarios de comunicación no verbal
	SÍ	NO	Si respondió SI, indique cómo o por qué, según corresponda	
¿Ha escuchado del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua?				
Según su conocimiento, ¿cuál es el objetivo del Geoparque?				
¿Conoce usted qué persona o institución está a cargo de promover o gestionar el Geoparque?				
¿Conoce el logo del Geoparque?				
¿Cree que el Geoparque beneficiaría a su comunidad, distrito, región?				

Marque con una X la opción que considere correcta					
Para aquellos que contestaron que SI conocían la iniciativa del Geoparque				Comentarios	
Enunciado	Muy mala	Mala	Regular		Bueno
¿Cómo ha sido la gestión o el trabajo de los que dirigen el Geoparque?					
La iniciativa de crear un Geoparque en la zona de Castilla y Caylloma es...					
La difusión de la iniciativa del Geoparque es...					
El logo del Geoparque es...					
¿Qué se podría hacer para que la gente conozca más la iniciativa del Geoparque?					
¿Usted apoya / apoyaría el Geoparque? ¿Por qué?					
¿Qué actividades económicas cree que se pueden desarrollar dentro de un Geoparque?					
¿Considera que el Geoparque representa a su comunidad? ¿Por qué?					

Encuesta a empresario local relacionado al geoparque



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA
SOCIAL**

Buenos días, estimado/a,

Mi nombre es Jackeline Reyes Infantes, estudiante de la Maestría en Gerencia Social de la PUCP y estoy realizando una investigación sobre el Geoparque Colca y volcanes de Andagua en Arequipa. El objetivo de la investigación es enriquecer la experiencia y plantear, desde la Universidad, propuestas de mejora a esta iniciativa de desarrollo económico local.

Usted ha sido seleccionada por contener la característica que requiere la encuesta y por su conocimiento y liderazgo en la gestión de la experiencia, por lo que lo hemos escogido para proveer la información requerida para nuestra investigación.

A continuación, iniciaremos con la encuesta.

Encuesta				
Entrevistador				
Entrevistado				
Cargo				
Organización				
Fecha				
Preguntas	Calificación			Comentarios de comunicación no verbal
	SÍ	NO	Si respondió SI, indique cómo o por qué, según corresponda	
¿Ha escuchado del Geoparque Colca y Volcanes de Andagua?				
Según su conocimiento, ¿cuál es el objetivo del Geoparque?				
¿Conoce usted qué persona o institución está a cargo de promover o gestionar el Geoparque?				
¿Conoce el logo del Geoparque?				
¿Cree que el Geoparque beneficiaría a su negocio?				

Marque con una X la opción que considere correcta					
Para aquellos que contestaron que SI conocían la iniciativa del Geoparque				Comentarios	
Enunciado	Muy mala	Mala	Regular		Bueno
¿Cómo ha sido la gestión o el trabajo de los que dirigen el Geoparque?					
La iniciativa de crear un Geoparque en la zona de Castilla y Caylloma es...					
La difusión de la iniciativa del Geoparque es...					
El logo del Geoparque es...					
¿Qué se podría hacer para que la gente conozca más la iniciativa del Geoparque?					
¿Usted apoya / apoyaría el Geoparque? ¿Por qué?					
¿Qué actividades económicas cree que se pueden desarrollar dentro de un Geoparque?					
¿Considera que los empresarios contribuyen al desarrollo?					

Anexo 5. Cuadros de procesamiento de datos utilizados en el análisis de los hallazgos – Capítulo V

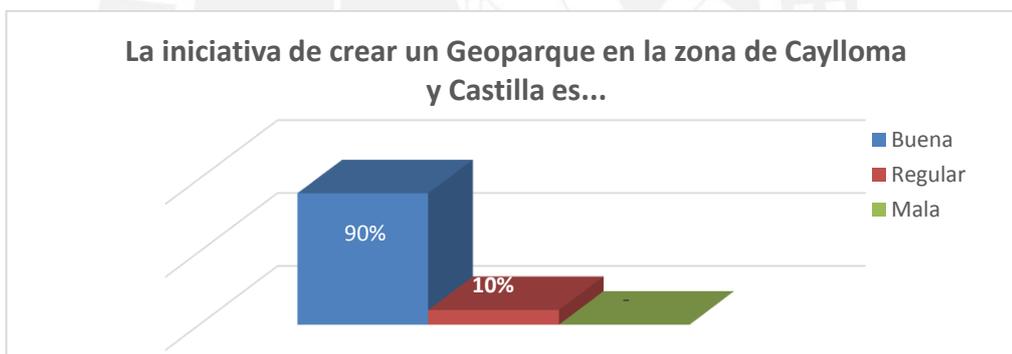
5.1. Estrategias de comunicación implementadas por el comité de gestión para impulsar el turismo sostenible

5.1.2. Efectividad de la comunicación externa

Encuesta a autoridad o funcionario distrital

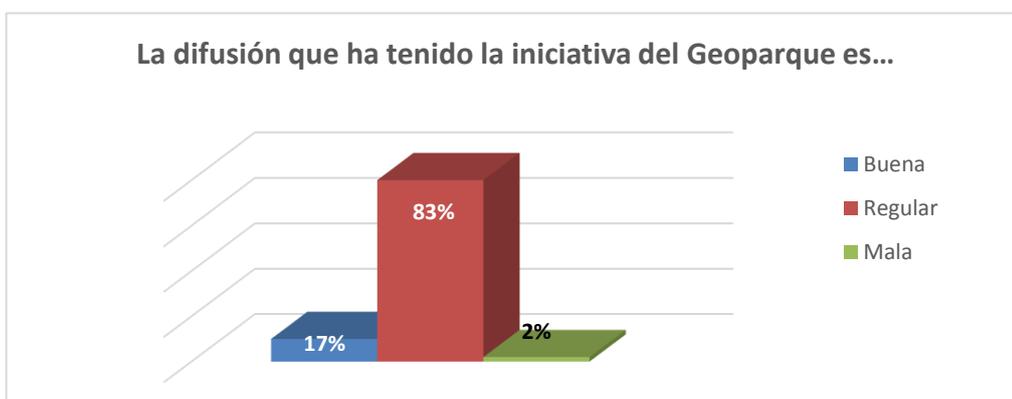


Encuesta a empresario

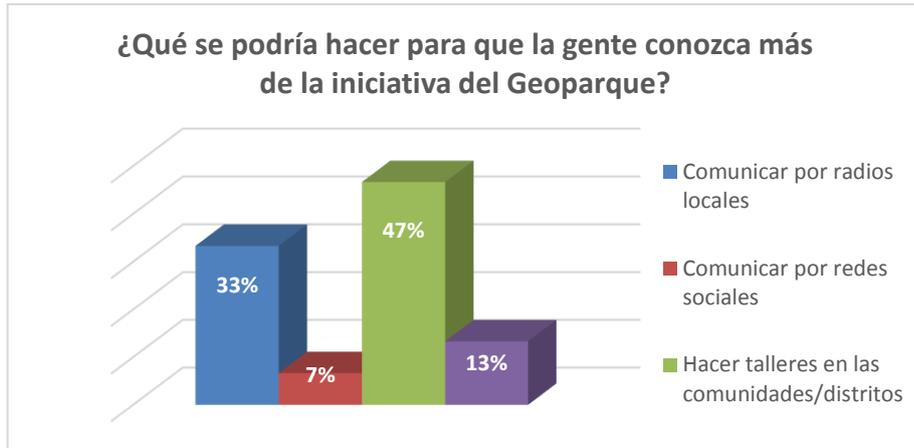


*Porcentaje promedio de actores locales que califican como **buena** la iniciativa de creación del Geoparque: 95%

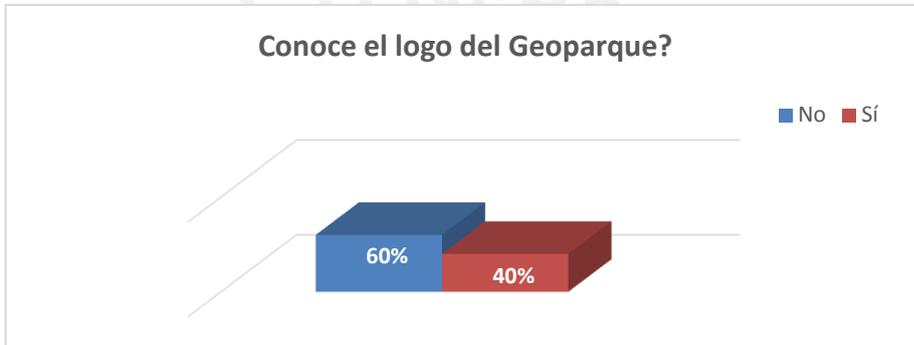
Encuesta a autoridad o funcionario distrital



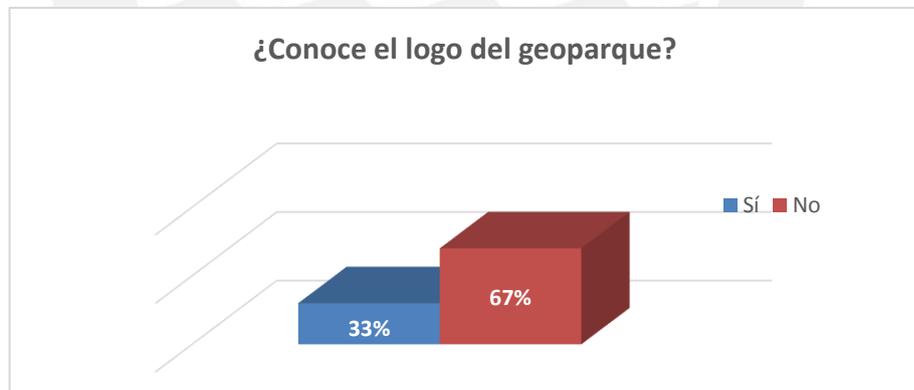
Encuesta a autoridad o funcionario distrital



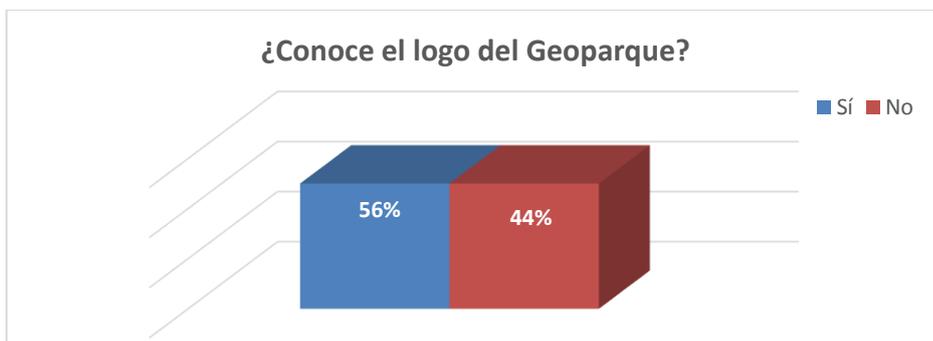
Encuesta a autoridad o funcionario regional o provincial



Encuesta a autoridad o funcionario distrital

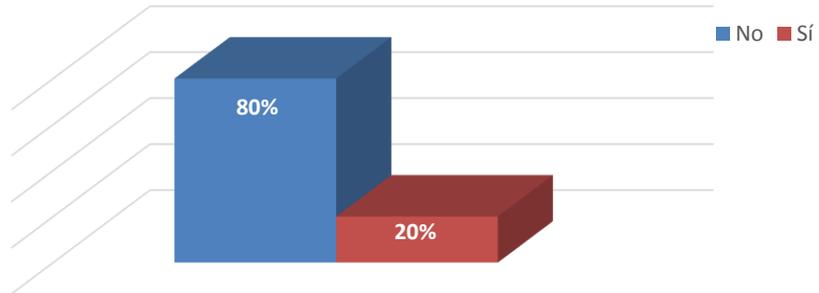


Encuesta a empresario



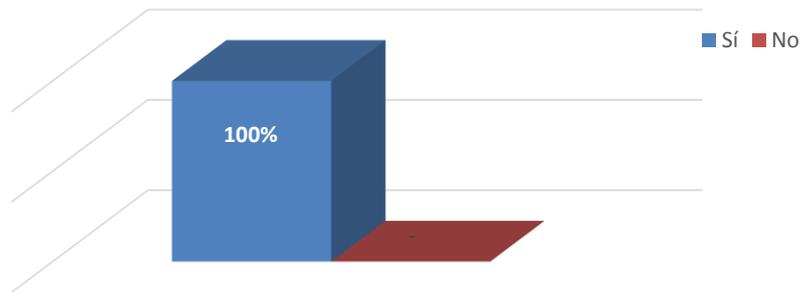
Encuesta a autoridad o funcionario regional o distrital

¿Consideras que la población de tu localidad conoce del Geoparque, conoce del Comité?



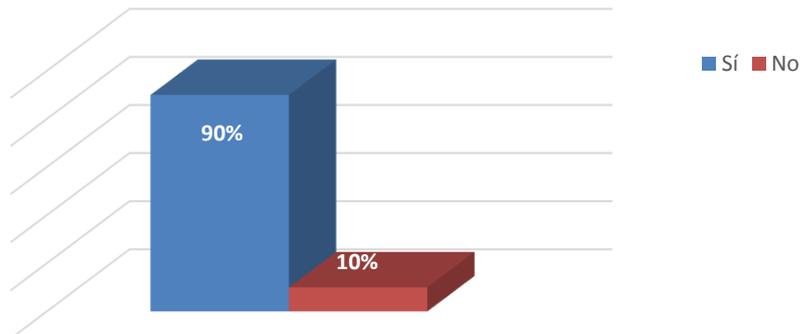
Encuesta a autoridad o funcionario distrital

¿Ha escuchado del Geoparque Colca y volcanes de Andagua?

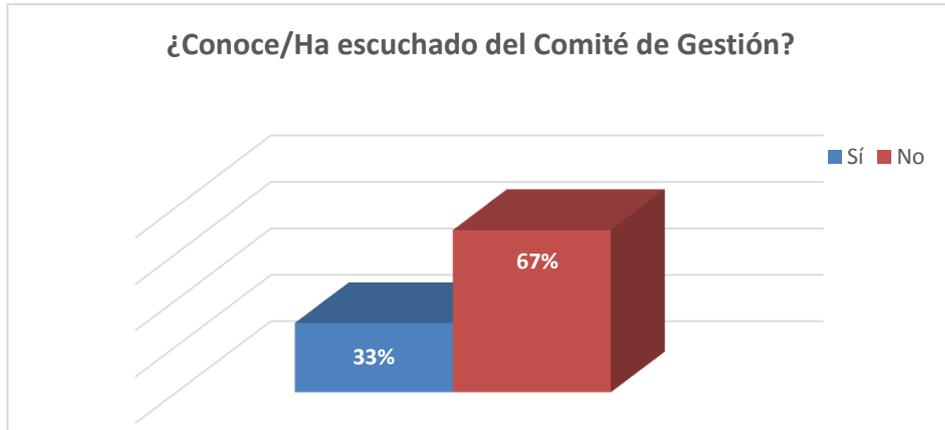


Encuesta a empresario

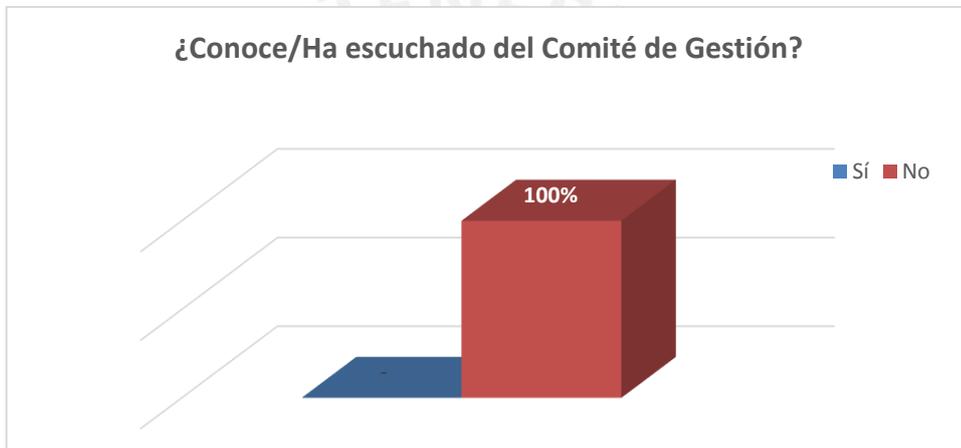
¿Ha escuchado del Geoparque Colca y volcanes de Andagua?



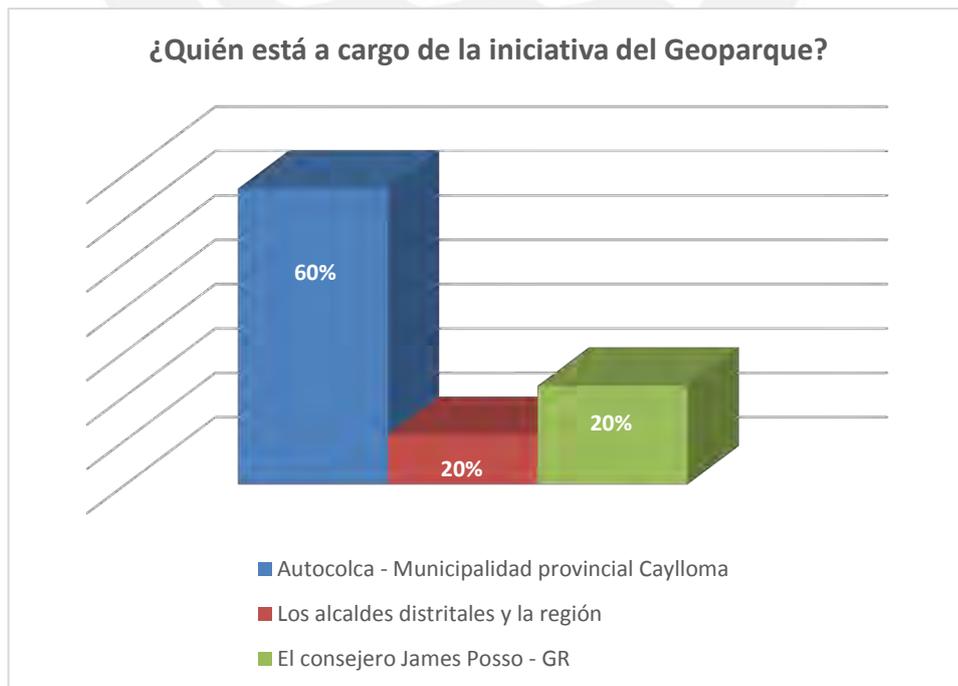
Encuesta a autoridad o funcionario distrital



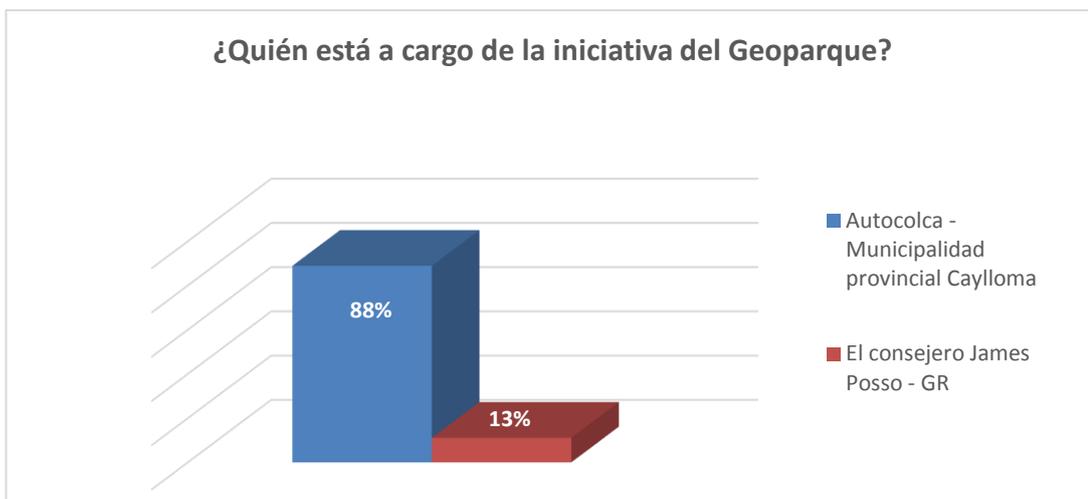
Encuesta a empresario



Encuesta a autoridad o funcionario distrital



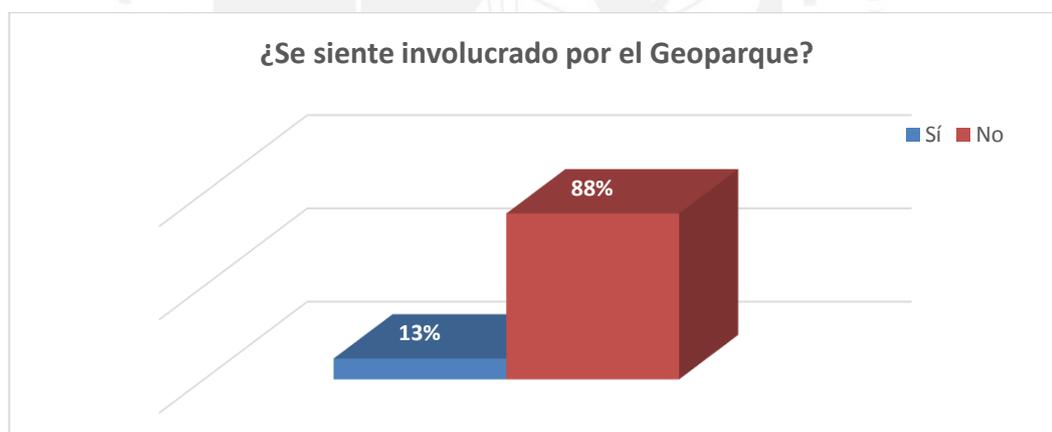
Encuesta a empresario



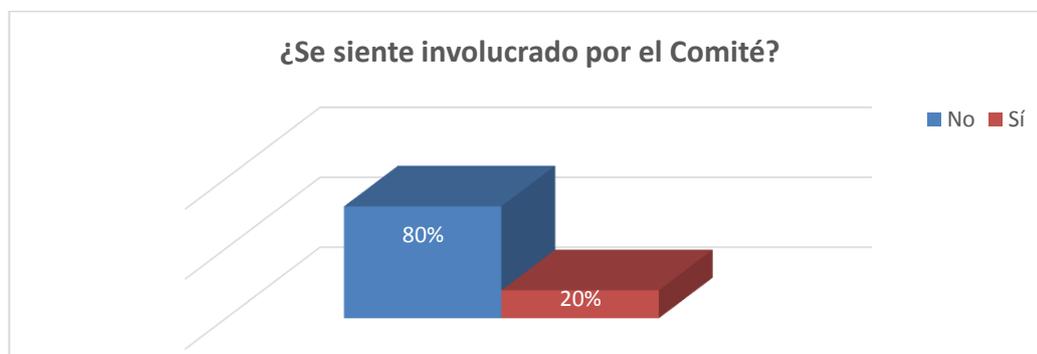
5.2. Características y procedimientos implementados para impulsar la participación, articulación y concertación de los actores locales

5.2.2. Participación ciudadana

Encuesta a empresario



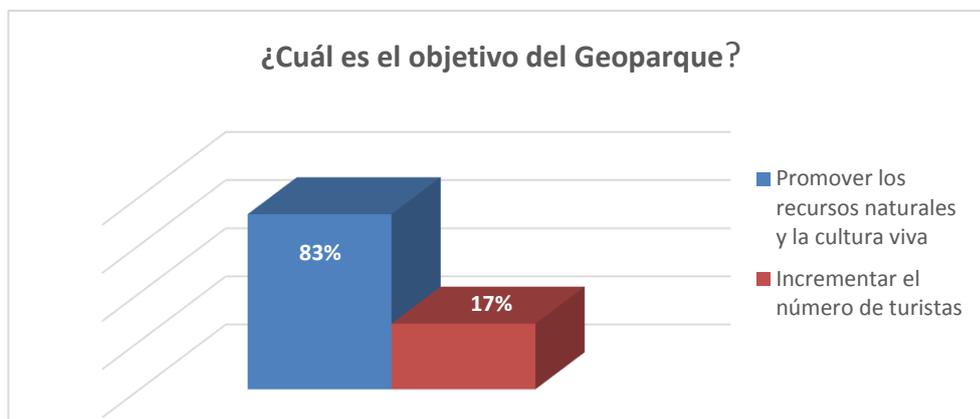
Encuesta a autoridad o funcionario regional o provincial



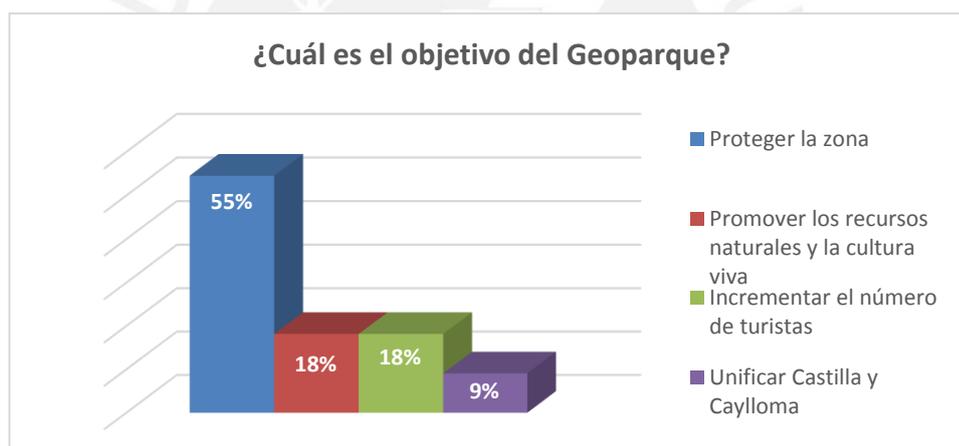
5.3. Percepciones y valoraciones de los actores sociales sobre el comité de gestión del Valle del Colca y Volcanes de Andagua

5.3.1. Conocimientos

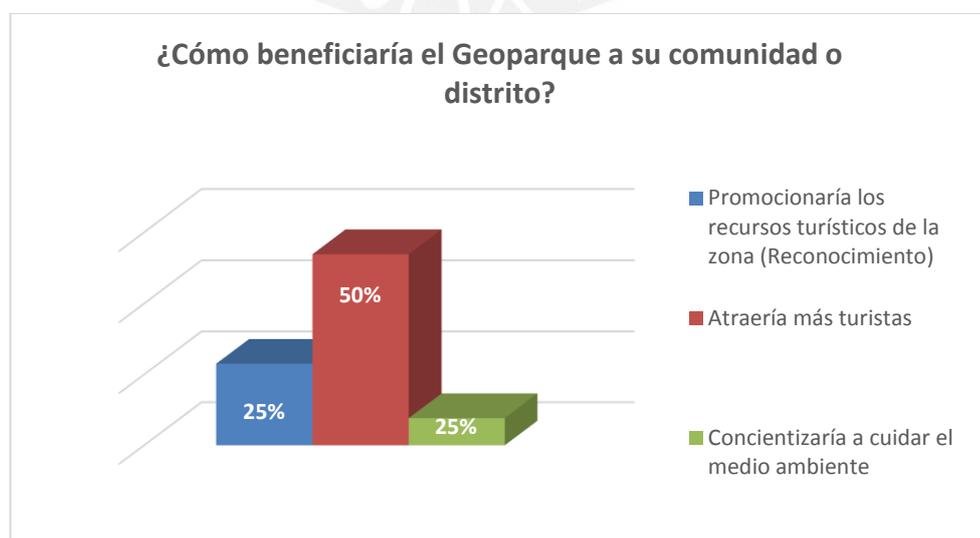
Encuesta a autoridad o funcionario distrital



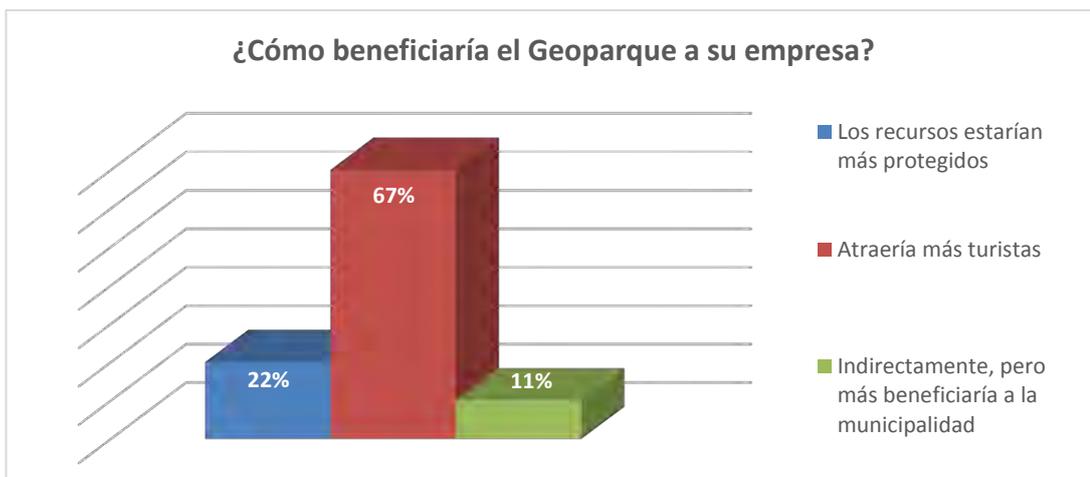
Encuesta a empresario



Encuesta a autoridad o funcionario distrital

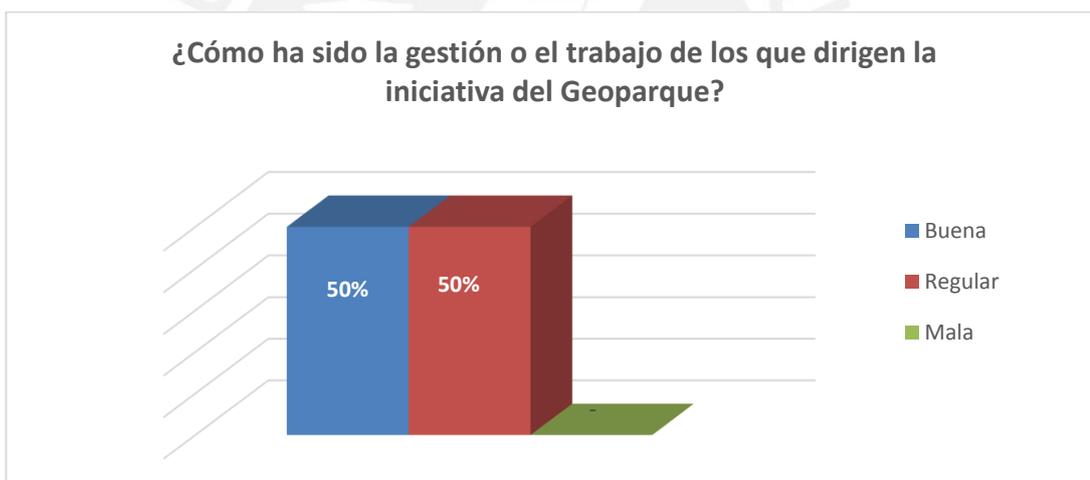


Encuesta a empresario

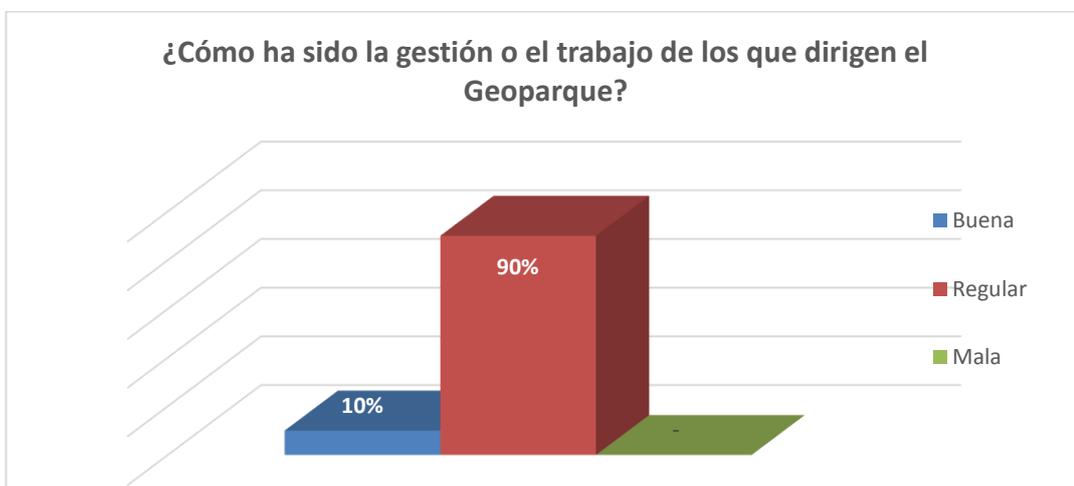


5.3.2. Percepciones y aceptación

Encuesta a autoridad o funcionario distrital



Encuesta a empresario



BIBLIOGRAFÍA

AGUADO, Juan Miguel

2004 Introducción a las teorías de la comunicación y la comunicación. España, Universidad de Murcia, 252 pp.

ALBUQUERQUE, Francisco

2004 El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas. Consulta: 07 de agosto de 2017. <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/09/EL-ENFOQUE-SOBRE-EL-DESARROLLO-TERRITORIAL-doc-Mesa-de-Programas.pdf>

ARRIAGADA, Irma

2003 “Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto”. *Estudios sociológicos*. México, septiembre – diciembre, año XXI, número 3, p. 562.

AUTOCOLCA

1986 Ley de creación del Autocolca – Ley N° 24521 de fecha 06 de junio de 1986. Consulta: 21 de agosto de 2017. <http://www.colcaperu.gob.pe/>

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

2016 Informe Económico y Social. Región Arequipa. Consulta: 02 de agosto de 2017. file:///C:/Users/jreye_000/Google%20Drive/Maestr%C3%ADa%20PUCP/Investigaci%C3%B3n%20en%20Gerencia%20Social/Insumos/BCR%20-%20Info%20Arequipa.pdf

BERMEJO, Roberto

2001 Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Consulta: 08 de agosto de 2017. <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>

BOBADILLA, Percy

2014 *La gerencia social en el nuevo siglo: una aproximación teórica*. Consulta: 20 de diciembre de 2018. <http://files.pucp.edu.pe/posgrado/wp-content/uploads/2015/10/05174525/Cdrno-de-trabajo-Percy-Bobadilla-gerencia-social.pdf>

BOURDIEU, Pierre

1985 "The Forms of Capital". En J. Richardson (ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Nueva York: Greenwood, pp. 241-258. Consulta: 09 de abril de 2019. <https://www.marxists.org/reference/subject/philosophy/works/fr/bourdieu-forms-capital.htm>

CENTRO DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

2007 Capital social, factor clave para mejorar el desarrollo humano: PNUD. Boletín ONU, N° 07/122 Consulta: 06 de agosto de 2017. <http://www.cinu.mx/comunicados/2007/10/capital-social-factor-clave-pa/>

CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

2011 Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021. Lima, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 265 pp.

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA

2018 Informe de coyuntura: junio 2018. Panorama del sector turismo. Consulta: 2 de octubre de 2018. http://www.camara-arequipa.org.pe/sites/default/files/publicaciones/informe_de_coyuntura_junio_2018.pdf

CENTRO DE NEGOCIOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ – CENTRUM

2017 Índice de Competitividad Regional del Perú 2016. Lima, Editorial: CENTRUM Católica, 502 pp.

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DEL SUR

2014 Impacto del turismo en el Valle del Colca. Consulta: 2 de octubre de 2018. <http://www.descosur.org.pe/wp-content/uploads/2014/12/impactoturismo.pdf>

COLLADO, Hernán

2015 Incidencia política: concepto, importancia y herramientas. Herramienta para redes y entidades de custodia del territorio. Consulta: 04 de abril de 2019.
http://www.custodiaterritori.org/mm/file/iniciatives/tejiendo%20redes%2014-15/Documento%20incidencia%20politica_DEF.pdf

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

2002 Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Lima, 16 de noviembre. Consulta: 3 de abril de 2019.
https://www.mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernos-regionales_27867.pdf

COMITÉ DE GESTIÓN DEL GEOPARQUE COLCA Y VOLCANES DE ANDAGUA

2015 Bases del concurso para la creación del isologo del “Geoparque Colca y Volcanes de Andagua”. Arequipa.

CUÉLLAR, Óscar

2009 “Capital social hoy”. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. México, volumen 8, N° 22.

CUNILL, Nuria

1991 Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos. Caracas. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

CHIAVENATO, Idalberto

1994 *Administração de Empresas: Uma abordagem contingencial*. São Paulo: Makron Books.

DÍAZ Alret, Ana

2017 “Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas”. *Gestión y política pública*, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, XXVI, (2), pp. 341-379. Consulta: 04 de abril de 2019.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n2/1405-1079-gpp-26-02-00341.pdf>

ERNST & YOUNG.

2016 Guía de negocios e inversión en el Perú. Consulta: 10 de julio de 2017.

[http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-guia-de-negocios-e-inversion-peru-2016-2017/\\$FILE/EY-guia-de-negocios-e-inversion-2016-2017.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-guia-de-negocios-e-inversion-peru-2016-2017/$FILE/EY-guia-de-negocios-e-inversion-2016-2017.pdf)

FAJARDO, Óscar

2012 Un diagnóstico de la radio rural en el Perú. Consulta: 11 de noviembre de 2018. <http://www.concortv.gob.pe/file/informacion/mediatica/2012-10-oscar-fajardo-diagnostico-radio-rural-peru.pdf>

GALARRETA, Liliana

2016 Desarrollo Económico Territorial. Modelo de un proceso socialmente rentable de Desarrollo Económico Territorial endógeno en Lima Norte que favorece a la gobernanza local entre los años 2012-2013. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 195 pp.

GEOPARQUE COLCA Y VOLCANES DE ANDAGUA

2016 Página web. Consulta: 02 de octubre de 2018.

<http://www.geoparquecolcayvolcanesdeandagua.com/geoparque-colca-y-volcanes-de-andagua/>

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

2016 Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013 – 2021 actualizado de la región Arequipa. Consulta: 2 de agosto de 2017

<http://regionarequipa.gob.pe/PlaneamientoyOrganizacion/PlanesDesarrollo/PlanDesarrolloRegionalConcertado>

HERNÁNDEZ, Angela

2010 *Análisis de la gestión ambiental desde la perspectiva de la gobernabilidad ambiental en los parques ecológicos distritales de humedal de la ciudad de Bogotá*. Tesis para optar el grado de politóloga. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 130 pp.

HERNÁNDEZ, R., Fernández, C, Baptista, P.

2014 *Metodología de la investigación* (6ta. ed.). D.F., México: McGraw Hill, 547 pp.

HERNÁNDEZ Godoy, Virginia

2016 *El capital social para la conservación de biodiversidad. Dos casos de estudio en la selva Lacandona*. Tesis para obtener el grado de Maestra en administración integral del ambiente. Tijuana: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, 149 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

2007 Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Consulta: 05 de agosto. <http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

2016 PBI de los Departamentos, según actividades económicas. Arequipa. Consulta: 28 de setiembre de 2018. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/producto-bruto-interno-por-departamentos-9089/>

2017 Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas. Sistema de consulta de bases de datos. Consulta: 04 de abril de 2019. <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

MINISTERIO DEL AMBIENTE

2009 *Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM*. Política Nacional del Ambiente. Lima, 23 de mayo. Consulta: 14 de noviembre de 2018. <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/Pol%C3%ADtica-Nacional-del-Ambiente.pdf>

MINISTERIO DE CULTURA

2019 Base de datos de pueblos indígenas u originarios. Busca de localidades. Arequipa. Consulta: 04 de abril de 2019.
<http://bdpi.cultura.gob.pe/busqueda-localidades>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2011 Mapas de Indicadores de Arequipa. Consulta: 02 de agosto de 2017.
http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/webs_dgpi/map_per/arequipa.html

MONGE, Elena

2015 La evolución de la estrategia en comunicación: Caso Coca-Cola. Consulta: 04 de abril de 2019.
<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/43107/6/emongemTFG0615memoria.pdf>

MORENO, Luis Álvaro

2009 “Comunicación Efectiva para el Logro de una Visión Compartida”. *CULCyT Comunicación*. Ciudad de Juárez, Año 6, N° 32. Consulta: 04 de abril de 2019. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3238707.pdf>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA

2008 Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Castilla 2008 – 2018. Consulta: 1 de setiembre de 2017.
http://municipiocastilla.gob.pe/Transparencia2011/plan_desarrollo_prov/2008-2018/PDC_Castilla2008_2018.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

2011 Primer foro mundial de agencias de desarrollo local “Territorio, economía y gobernanza local: nuevas miradas para tiempos de cambio”. Consulta: 16 de abril de 2019.
https://issuu.com/artpublications/docs/informe_primer_foro_mundial_agencia

2015 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consulta: 2 de agosto de 2017.
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - UNESCO

2014 Estrategia a plazo medio 2014 – 2021. Consulta: 1 de setiembre de 2017.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002278/227860s.pdf>

2015 Estatuto del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques. Consulta: 10 de julio de 2017.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002606/260675s.pdf>

2015 La danza del wititi del valle del Colca. Consulta: 02 de agosto de 2017.
<https://ich.unesco.org/es/RL/la-danza-del-wititi-del-valle-del-colca-01056>

2016 Unesco Global Geoparks. Consulta: 2 de agosto de 2017.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002436/243650e.pdf>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO - OMT

2018 *Sustainable Development of Tourism*. Consulta: 17 de setiembre de 2018.
<http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD

2012 Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012.
Consulta: 02 de agosto de 2017.
<http://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/INDH2013/pe.Indice%20de%20Desarrollo%20Humano%20Per%C3%BA.xlsx?download>

PEÑARANDA, César

2018 “Informe Económico. Sector turismo representa 3,3% del PBI y genera 1,1 millones de empleos”. *La Cámara*. Lima, 2018, número 820, pp. 16 – 18.
Consulta: 15 de noviembre de 2018.

https://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r820_2/informe%20economico.pdf

ROMERO, Eunice

2002 “Claves para entender el desarrollo endógeno en la globalización”.

Opción, año 18, N° 37, 139 – 165. Consulta: 4 de abril de 2019.

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2475645.pdf>

RONCALLA, Abelino

2017 El Consejo Regional de Arequipa (dispositiva). Consulta: 17 de diciembre de 2018.

http://www.regionarequipa.gob.pe/Cms_Data/Contents/GobRegionalArequipaInv/Media/ParticipacionCiudadana.AudienciaPublica/AudienciaPublica2017/CONSEJO-REGIONAL.pdf

SÁNCHEZ Cortés, José Luis

2013 *Propuesta para generación y gestión de geoparques bajo estructuras de participación comunitaria en América Latina*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo. Baja California: Universidad Autónoma de Baja California, 151 pp.

VÁSQUEZ Barquero, Antonio

2000 Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual Consulta: 4 de abril de 2019.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31392/S00020088_es.pdf

VERDERBER, R., & Verderber, K.

2006 *Comunícate*. 11ª Edición. México: Grupo Geo Impresores

TOVAR, Teresa.

2016 Material de estudio del curso Investigación en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

ZEGARRA, Jorge

2015 Arequipa: el desarrollo productivo como respuesta a la pobreza.
Propuestas de políticas para los gobiernos regionales 2015 – 2018. Lima.

